BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 4
de marzo de 2005

Año CXIII
Número 30.605

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LAS CATONAS I

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria del 21/2/05, se resolvió: aprobar la transformación de la sociedad en una Asociación Civil sin fines de lucro que funcionará como Sociedad Anónima de conformidad con lo establecido por el artículo 3° Ley 19.550, modificando: los artículos 1°, 3°, 12° y 13° de los estatutos sociales, a saber: Artículo 1°: La sociedad anónima ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LAS CATONAS I S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el No. 1619, libro 17, tomo de S.A., el 20/2/02, continúa funcionando bajo la misma denominación, como Asociación Civil sin fines de lucro bajo la forma de sociedad anónima de acuerdo a lo establecido por el artículo tercero de la Ley 19.550. Artículo 3°: Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir desde el día 20/2/2002. Autorizado por instrumento privado del 21/2/05.

Autorizado - Santiago Roque Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/05. Tomo: 58. Folio: 544.

N° 33.662

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LAS CATONAS II

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria del 21/2/05, se resolvió: aprobar la transformación de la sociedad en una Asociación Civil sin fines de lucro que funcionará como Sociedad Anónima de conformidad con lo establecido por el artículo 3° Ley 19.550, modificando: los artículos 1°, 3°, 12° y 13° de los estatutos sociales, a saber: Artículo 1°: La sociedad anónima ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LAS CATONAS II S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el No 1619, libro 17, tomo de S.A., el 20/2/02, continúa funcionando bajo la misma denominación, como Asociación Civil sin fines de lucro bajo la forma de sociedad anónima de acuerdo a lo establecido por el artículo tercero de la Ley 19.550. Artículo 3°: Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir desde el día 20/2/2002. Autorizado por instrumento privado del 21/2/05.

Autorizado - Santiago Roque Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/05. Tomo: 58. Folio: 544.

N° 33.663

AGROPECUARIA LA IRLANDESA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, Escritura N° 111 Folio 752 del 28/02/2005, Registro Notarial N° 200 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Escribano Carlos M. D´Alessio. Socios: Edward Joseph Cleary, irlandés, divorciado, nacido el 28/08/1960, empresario, pasaporte expedido en Nueva Zelanda número N213980, CDI número 20-60313484-3, domiciliado en Highway 6 número 792, Queenstown, Nueva Zelanda; y John Laurence Gavin, irlandés, casado, nacido el 23/06/1948, contador público, pasaporte expedido en Irlanda número R274463, CDI número 20-60322414-1, domiciliado en "Sunnyside", Dalystown, Mullingar, Westmeath, Irlanda. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, construcción, administración, locación, leasing, saneamiento y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, sea que se encuentren sometidos o no al régimen de la ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, forestales sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda, de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Para la realización de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan. Duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000) representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Administración: A cargo de un directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por un ejercicio. Directorio: Director Titular: Mariano Lagos Mármol, argentino, casado, nacido el 08/02/1971, Documento Nacional de Identidad n° 21.980.563, C.U.I.T. n° 20-21980563-3, domicilio especial en Posadas 1695, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Suplente: Pablo Antonio Reynolds, argentino, casado, nacido el 24/04/1957, Documento Nacional de Identidad n° 12.969.278, C.U.I.T. n° 20-12969278-3, domicilio especial en Posadas 1695, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representación legal: Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Posadas 1695, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada - Mariana Guzian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/05. Tomo: 70. Folio: 560.

N° 35.609

ALMADECOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/2/2005. 2) Angel Piccolo, argentino, casado, carpintero, nacido el 21/3/1955, Documento Nacional de Identidad 11.732.549, y Gladys Celina Robin, argentina, casada, nacida el 15/2/1957, comerciante, Documento Nacional de Identidad 12.824.346, ambos domiciliados en calle 27 3713 Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 3) ALMADECOR S.A. 4) Sede Social: Paraná 224 piso 4° oficina 17 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La fabricación y comercialización de techos, amoblamientos, aberturas, escaleras y pisos y restauración de muebles. Los materiales con los que se fabricarán los mencionados productos podrán ser: madera, aluminio, hierro, plástico y/o cualquier otro material apto para la producción indicada. b) Elaboración, compraventa, importación, exportación, de insumos y materiales afines para el cumplimiento de su objeto. c) Mantenimiento de viviendas, oficinas, locales públicos y/o privados con o sin provisión de materiales. d) Adquisición, enajenación, administración o explotación de toda clase de bienes rurales o urbanos por cuenta propia o ajena, explotación de estas construcciones directamente o por terceros a cualquier título con fines habitacionales, comerciales, industriales, forestales o agrícolas. Todos los trabajos que así lo requieran deberán ser realizados por profesionales con título habilitante. e) Explotación de patentes de invención y marcas de diseños industriales y/o artísticos y su comercialización en el país o en el extranjero. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Angel Piccolo, Director Suplente: Gladys Celina Robin. Los Administradores fijan domicilio especial en la calle 27 Número 3713, de Berazategui Provincia de Buenos Aires. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura Pública N° 8 del 23/2/2005 al folio 19 Registro 1175 ante la Escribana Rita A. Slimovich de Burstein Matrícula 2479.

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. N° Registro: 1175. N° Matrícula: 2479. Fecha: 28/2/05. Acta N°: 143. Libro N°: 8.

N° 35.579

APE SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Homes Karakachian, 79 años, argentina, viuda, ama de casa, D.N.I.: 1.276.359, J. J. Urquiza 3364, Florida, Provincia de Buenos Aires; Dora Cristina Apelian, 52 años, argentina, soltera, comerciante, D.N.I.: 10.314.853, Pacheco de Melo 1846, Piso 2°, Departamento "10", Capital Federal. Denominación: "APE SHOES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, confección, compra, venta mayorista y minorista, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de bijouterie, zapatos, carteras y cinturones de cuero, ropa, prendas de vestir e indumentaria, sus

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/01. Directorio: Presidente: Dora Cristina Apelian, Director Titular: Homes Karakachian, ambas con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Montevideo 1640, Planta Baja, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 38 del 24/2/05, pasada por ante el Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 35.555

ARG CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Miguel Iribarne, argentino, nacido 20/6/1971, D.N.I. 22.269.138, casado en primeras nupcias con Mariana Beatriz Bovone, licenciado en economía domicilio: San Martín 344 tercer piso de Capital, C.U.I.T. 23-22269138-9; Esteban Iribarne, argentino, nacido 28/3/1978, D.N.I. 26.471.315, soltero, licenciado en administración, domicilio: Güemes 1357, Acassuso Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. 20-26471315-4. 2) Escritura 50, 28/2/2005 Folio 191, Registro 1496 de Capital. 3) ARG CAPITAL S.A. 4) San Martín 344 Tercer piso Capital. 5) Objeto: Consultora: Prestación de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en economía y finanzas a personas físicas o jurídicas, entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes, programa de desarrollo Asesoramiento, organización de empresas en su aspecto financiero y presupuestario. Promoción de negocios. La realización de todo tipo de operaciones relacionadas con la actividad consultora. Mandataria: Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones, mandatos o promociones de negocios e inversiones y cumplimentar cualquier género de mandatos civiles y/o comerciales. 6) Plazo: 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares: 1 ejercicio. Representante Legal Presidente: Director Titular y Presidente: Miguel Iribarne. Domicilio especial: San Martín 344 tercer piso Capital. Director suplente: Christian Horacio Smöje argentino, nacido 13/8/1968, D.N.I. 20.410.305, casado en primeras nupcias con María Avendaño, licenciado en administración, con domicilio en Panamericana y Chile Barrio El Molino Lote 184, Pilar, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en San Martín 344 tercer piso de esta ciudad, C.U.I.T. 20-20410305-5. 9) Fiscalización: Accionistas. Sindicatura, no. 10) 28/02 cada, año. Autorización para publicar: Escritura 50, 28/2/2005, Folio 191, Registro 1496.

Escribana - Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/3/05. Número: 050301072250. Matrícula Profesional N°: 4397.

N° 67.711

AT & GA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1/3/05 - Daniel Héctor Setaro, argentino, 12/4/56, D.N.I. 12093404, divorciado, Melincué 3175 3° piso unidad "D" Cap. Fed., suplente y Gabriel Federico Jiménez, argentino, 17/9/51, D.N.I. 10.126.823, casado, Llavallol 3356 Cap. Fed., presidente, ambos comerciantes. 99 años. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles, otorgando al efecto créditos hipotecarios; obtener préstamos hipotecarios u otra naturaleza, de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros, para financiar operaciones propias o de terceros; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descripta; b) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas eran desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. $ 50.000. 31/12. Domicilio sede especial y directores: Lincoln 4240 Cap. Fed. Autorización en escritura N° 35 del 1/3/05 escribano J. Kier Joffe.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/05. Tomo: 84. Folio: 216.

N° 35.664

BIOWIRELESS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 6 del 24/2/05. Socios: Celestino José García, argentino, nacido el 1/12/57, D.N.I. N° 13.464.882, C.U.I.L. 20-13464882-2, ingeniero electrónico, casado, domiciliado en Carlos Calvo 1305, 11° piso, departamento 46, Capital Federal y Roberto Carlos de Benedettis, argentino, nacido el 9/9/56 D.N.I. N° 11.959.391, C.U.I.T. 20-11959391-4, empresario, casado, domiciliado en Campana 5625, Capital Federal; 1) BIOWIRELESS S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Avenida Belgrano 1404, 4° piso, oficina 1, Capital Federal; 4) Tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dedicarse al diseño, industrialización, producción, fabricación, comercialización, importación y exportación, instalación, creación y armado de productos electrónicos de todo tipo, de equipos y sistemas eléctricos y de telecomunicaciones, de software, de circuitos cerrados de televisión y de sistemas de alarmas. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar los actos, contrato y negocios jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 5) $ 12.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; 7) Representación Legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Celestino José García y Director Suplente: Roberto Carlos de Benedettis, quienes fijan domicilio especial en Avenida Belgrano 1404, 4° piso, oficina 1, Capital Federal. Autorizado en escritura 6 del 24/2/05.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Graciela Carolina Luchetti. N° Registro: 33. N° Matrícula: 3111. Fecha: 1/3/05. Acta N°: 135. Libro N°: 14.

N° 35.591

BROMELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 66, del 17.02.05, ante el Escribano Federico Ugarte Posse, se constituyó BROMELIA S.A., Socios: Héctor Alberto Zabaleta: argentino, casado, nacido el 09/03/1946, contador público, LE 4.541.917, Joaquín V. González 3168, Capital Federal y Fernando Ricardo Mantilla: argentino, casado, nacido el 11/08/1948, abogado, LE 5.407.623, Vicente López 1690, Piso 6°, Capital Federal. Denominación: "BROMELIA S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: realizar inversiones en bienes muebles e inmuebles, tanto registrables o no; gravar con derechos reales todos los bienes muebles e inmuebles, dando y recibiendo en pago de los mismos, dinero en efectivo, acciones y otros bienes; aceptar, transferir, amortizar y extinguir hipotecas; dar y recibir todo género de garantías reales y personales; administrar y en cualquier forma explotar toda clase de inmuebles, terrenos, campos, construir edificios. Capital: $ 50.000. Administración: Director único o directorio de 3 a 7 miembros por 1 ejercicio. Presidente: Héctor Alberto Zabaleta, Directores Titulares: Fernando Ricardo Mantilla y Daniel Cristian Falck, Director Suplente: Umberto María Francisco Ciriaco Bocchini, todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 782 Piso 5, Capital Federal. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Avenida Santa Fe 782 Piso 5, Capital Federal. Apoderado por Escritura N° 66 del 17.02.05.

Abogado - Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/05. Tomo: 13. Folio: 406.

N° 35.558

CONSTRUCTORA INTEGRAL URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes:

PROVISION DE ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario Recibo Nro. 0069-00031655 21/12/2004. Modificación artículo tercero. Al objeto social se agrega: "Cuando por imposición de leyes vigentes o por la índole de la tarea sea necesaria la intervención de profesionales, éstos deberán ser contratados por la sociedad debidamente matriculados y habilitados." Jenny del Pilar Arriaza Muñoz, apoderada escritura 327 del 17/11/004 al folio 920 del Registro 6 titular Jorge Manuel Herrero Pons de Almirante Brown.

Apoderada - Jenny Arriaza

Certificación emitida por: Jorge M. Herrero Pons. N° Registro: seis. Fecha: 24/2/05. Acta N°: 32. Libro N°: nueve.

N° 67.685

DOOR TO DOOR EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 28/2/05 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente. Y se modificó el Artículo 3 del Estatuto: Actividad de mercado postal: actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados "courriers", o empresas de "courriers" y toda otra actividad asimilada o asimilable.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/03/05. Tomo: 75. Folio: 639.

N° 35.597

DUNEDIN

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 31/8/82 N° 5415 libro 96 tomo A. En Asamblea Extraordinaria del 25/11/04 se aumenta capital a $ 12.000. Se prescinde síndico, directorio mínimo 1 máximo 10, 3 ejercicios, Representación legal Presidente o Vice en su caso. Objeto: compraventa, permuta, administración, explotación, arrendamiento de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, construcción de edificios y obras edilicias por contratación directa y/o licitación pública o privada, realizar proyectos y formalizar su ejecución en lo relativo a viviendas individuales y/o colectivas, refacciones, ampliaciones, modificaciones, subdivisiones y reciclados de todo tipo. Presidente. Félix Juan Ortega. Director Suplente Pablo Javier Ortega, ambos domicilio especial Escalada 1360, Cap. Fed. Se reforma integralmente el estatuto. Autorizado en acta del 25/11/04. Documento privado.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/03/05. Tomo: 3. Folio: 296.

N° 35.572

FINTELCO

SOCIEDAD ANONIMA

N° IGJ 154.802. Comunica que por asamblea extraordinaria de accionistas del 25 de agosto de 2004 resolvió aumentar su capital social a la suma de $ 6.608.810 representado por 6.608.810 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción y reformar en consecuencia el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 25 de agosto de 2004.

Abogada - Mariana D´Andrea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/05. Tomo: 79. Folio: 92.

N° 67.631

FITZ ROY PROJECT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1/3/05 - Manuel Alfonso Hernández Macias, ecuatoriano, 11/11/74, pasaporte SM43622, soltero, Arce 223 2° piso unidad B Cap. Fed, y Beltrán Alvarez de Estrada, español, 28/6/74, D.N.I. 33.522.353, casado, Arce 283 2° piso unidad B Cap. Fed, suplente, ambos comerciantes. 99 años. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles, otorgando al efecto, créditos hipotecario obtener préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros, para financiar operaciones propias o de terceros; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descripta; b) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. $ 50.000. 31/12. Domicilio sede y especial directores: Cerrito 866 10° piso Cap. Fed. Presidente: Juan Antonio Martínez, argentino, 23/5/44, L.E. 4.432.364, casado, comerciante, Olavarría 542 Cap. Fed. Autorización en escritura N° 38 del 1/3/05 escribano J. Kier Joffe.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/05. Tomo: 84. Folio: 216.

N° 35.665

GATOCOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Alejandro Romero, nacido el 17 de julio de 1954, D.N.I. 11.061.410, domiciliado en Esmeralda 819 piso 1° departamento A de Capital Federal, deportista y Adriana Rosa García, nacida el 4 de mayo de 1960, D.N.I. 13.823.404, domiciliada en avenida Derqui 173, Villa Allen de Provincia de Córdoba, ama de casa, ambos argentinos y casados. 2) 27/2/2005.3) GATOCOR S.A. 4) Capital Federal. Sede: Esmeralda 819 piso 10 departamento "A" .5) Compra, venta, alquiler, arrendamiento rural y explotación en general de inmuebles, campos y locales comerciales. Para la explotación de campos propios realizarán actividad ganadera, engorde, pastoreo y comercialización de ganado. 6) 99 años. 7) Pesos veinte mil. 8) Directorio con 1 a 3 titulares por tres ejercicios. Presidente Adriana Rosa García. Director suplente: Delia Dolores Romero quienes Constituyeron domicilio en la sede social. 9) Presidente del directorio. 10) 31 de diciembre de cada año. María Elena Raggi. Escribana autorizada en escritura 33 del 27/2/2005 ante registro 1878 de Capital.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/3/2005. Número: 050301071608/9. Matrícula Profesional N°: 4155.

N° 33.701

GREEN BRICK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1/3/05. Gustavo Horacio Malve, argentino, 15/12/70, D.N.I. 21.842.497, soltero, Riobamba 1078, 7 piso unidad A Cap. Fed., presidente y Manuel Alfonso Hernández Macías, ecuatoriano, 11/11/74, pasaporte SM43622, soltero, Arce 223 2 piso Unidad B Cap. Fed., suplente, ambos comerciantes. 99 años. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: comprar, vender, construir, ceder, permutar dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales,

incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes reglamentaciones sobre propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles, otorgando al efecto, créditos hipotecarios; obtener préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros, para financiar operaciones propias o de terceros; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descripta; b) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. $ 50.000. 31/12. Domicilio, sede y especial Directores Juana Manso 1574 Cap. Fed. Autorización en Escritura N° 41 del 1/3/05, Escribano J. Kier Joffe.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/05. Tomo: 84. Folio: 216.

N° 35.661

HEAVEN CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Lucas Maximiliano Mingrone, nacido el 17/3/76, casado, D.N.I. 25.231.917, empresario, C.U.I.T. 20-25231917-5, domiciliado en Teodoro García 2335, Capital y Alejandro Darío Mingrone, nacido el 23/11/69 soltero, D.N.I. 21.114.544, C.U.I.T. 20-21114544-8, domiciliado en Blanco Encalada 5055, octavo piso, departamento A, Capital, ambos argentinos. Escritura 14 Folio 31 del 28/2/05 Registro 1823. HEAVEN CORP S.A. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La comercialización en general de los sistemas de servicios, de comunicaciones de telefonía móvil. Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, locación de equipos, máquinas, aparatos, artículos, repuestos e insumos, relacionados con el objeto social. Sede social y domicilio especial Avenida Alvarez Thomas 198, tercer piso, oficina L, Capital Federal. Presidente: Lucas Maximiliano Mingrone. Director Suplente: Alejandro Darío Mingrone. Presidente y en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Prescinde de síndicos. Escribana autorizada en escritura 14 Folio 31 del 28/2/05 Registro 1823.

Escribana - M. Verónica Calello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/3/2005. Número: 050301071844/F. Matrícula Profesional N°: 4236.

N° 67.679

HSBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/11/2004 redujo su capital a $ 34.132.355 reformando el artículo 4° del estatuto. Néstor Eduardo Romero Santos autorizado por escritura 476 del 24/2/2005 pasada al folio 1953 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio I. Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 1/3/2005. N° Acta: 027. Libro N°: 217.

N° 33.697

INMOBILIARIA LAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Gabriel Larrubia, D.N.I. 11.293.830, empresario, nacido 24/12/1954, y Liliana Isabel Slimovich, D.N.I. 11.824.772, psicóloga, nacida 28/6/1955, ambos argentinos, casados, domiciliados en El Salvador 4445 Cap. Fed. 2) Escritura N° 64 del 22/2/2005. 3) INMOBILIARIA LAR S.A. 4) Cap. Fed. Sede: El Salvador 4445 Cap. Fed. 5) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras y construcciones públicas o privadas, por medio de profesionales con título habilitante a dichos fines. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión y/o parcelación de tierras y su venta. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 4 miembros, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Liliana Isabel Slimovich. Director Suplente: Eduardo Gabriel Larrubia; constituyen domicilio especial en el real. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/1 de c/año. Autorizado en escritura de constitución de la sociedad N° 64 del 22/2/2005 Registro 1196 de Cap. Fed.

Autorizado - Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Escribano Carlos A. García Toledo. N° Registro: 1196. N° Matrícula: 3434. Fecha: 28/2/2005. N° Acta: 75. Libro N°: 26.

N° 33.634

JM & LP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1/3/05. Lucas Ponieman, argentino, 9/5/71, D.N.I. 22.262.060, soltero, República Arabe Siria 3208, 5 piso Unidad 9 Cap. Fed., presidente y Jason Barret Mollin, estadounidense, 11/5/69, documento estadounidense 11.220.7425, casado, Billinghurst 1977 2 piso Cap. Fed., suplente, ambos comerciantes. 99 años. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles, otorgando al efecto, créditos hipotecarios; obtener préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros, para financiar operaciones propias o de terceros; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descripta; b) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniera y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. $ 50.000. 31/12. Domicilio, sede y social directores Billinghurst 1977 2 piso Cap. Fed. Autorización en Escritura N° 33 del 1/3/05 Escribano J. Kier Joffe.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/05. Tomo: 84. Folio: 216.

N° 35.663

LOS HIJOS DEL MONARCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gonzalo Rivadulla, español, 55 años. DNI N° 93.439.590, comerciante, CUIT N° 20-93349590-6 y Olga Emilia Dobniuk, argentina, 44 años, DNI N° 14.123.817, ama de casa, CUIT N° 27-14123817-0; ambos casados y domiciliados en Necochea 1975, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. 2) 12/01/05. 3) Thames 666, Piso 4°, Departamento "B", Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Administrar operaciones comerciales y/o industriales en los ramos de elásticos, suspensión neumática, amortiguación; alineación, balanceo, reparaciones de chasis y/o construcción de nuevos chasis. Instalar sucursales, en cualquier parte de la República Argentina; ceder para su explotación de patentes, marcas y/o diseño industrial registrado; importar, exportar; y ejercer representaciones y mandatos. 5) $ 12.000. 6) Presidente. Gonzalo Rivadulla, y Director Suplente: Olga Emilia Dobniuk y/o Daiana Paola Rivadulla, argentina, soltera, estudiante, 22 años, DNI N° 29.422.165, domicilio: Thames 666, Piso 4°, Departamento "B", Capital Federal, CUIL N° 23-29422165-4; quienes constituyen domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 7) 50 años. 8) 31/01 de cada año. Prescinde de Sindicatura. Jorge E. Filacánavo. Escribano Autorizado por escritura N° 20 del 12/01/05.

Escribano - Jorge E. Filacanavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/2/2005. Matrícula Profesional N°: 3877/530.

N° 35.559

NEW MARKETING DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Daniel Alejandro Sapir, argentino, nacido el 22-08-79, comerciante, soltero, D.N.I. 27.593.484, CUIL 20-27593484-5, domiciliado en avenida Juan Bautista Alberdi 2636 piso 4° departamento E, Capital Federal; y Nadia Cristina García, argentina, nacida el 23-04-81, comerciante, soltera, D.N.I. 28.605.763, CUIL 27-28605763-8, domiciliada en Ambrosetti 3694, San Justo, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura n° 53 del 25-02-2005. 3) NEW MARKETING DEL SUR S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Publicidad y propaganda en todas sus formas y en todos los medios creados y/o a crearse; promoción de eventos culturales, comerciales, científicos, artísticos y deportivos en espacios cerrados y/o al aire libre; comercialización, importación y/o exportación de materiales, maquinarias, equipos, repuestos y accesorios relacionados directamente con el objeto social. La sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Emilio Mitre 1148 piso 11° departamento B, Capital Federal. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 10 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Daniel Alejandro Sapir; Directora suplente: Nadia Cristina García; los directores fijan su domicilio especial en Emilio Mitre 1148 piso 11° departamento B, Capital Federal. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 53 folio 143 de fecha 25-02-2005.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 25/2/2005. N° Acta: 154. Libro N°: 27.

N° 35.602

OXIRIUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 11 de Febrero de 2005, Registro 13 de Capital. 2) Socios: Fernando Luis Escudero, argentino, casado, 32 años, empresario, DNI 23.103.659 y Marina Gabriela Sánchez, argentina, casada, 30 años empresaria, DNI 24.351.275, ambos con domicilio real en Ambrosetti 228 1° piso "A" Capital. 3) Denominación: OXIRIUM S.A. 4) Capital: $ 15.000. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Domicilio: Moreno 850, 18° piso Oficina "F" Capital Federal. 7) Objeto: a) Servicios de elaboración de datos, computación, elaboración de programación, cálculo, informática y comunicaciones con equipos propios o de terceros, análisis de sistemas, desarrollo e implementación de sistemas y su comercialización y/o instalación de redes informáticas; venta de programas, asesoría y consultoría en problemas de computación e investigación operativa de procedimientos; b) Industrialización, comercialización, distribución, reparación e importación y exportación de equipos de computación, ordenadores y componentes; elementos eléctricos o electrónicos y comunicaciones, sus repuestos y todo elemento relacionado con la informática y comunicaciones; c) Representaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras. d) Intervención en licitaciones públicas o privadas. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares duración 3 ejercicios. Presidente: Fernando Luis Escudero y Director Suplente: Marina Gabriela Sánchez, ambos con domicilio especial en Moreno 850, 18° piso, Oficina "F" Capital Federal. 9) La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Prescindencia de Sindicatura. 10) Cierre del ejercicio, el 31 de enero de cada año. Ricardo D. Rossi, firma como autorizado, según Escritura N° 62, del 11 de Febrero de 2005, Registro 13 de Capital Federal.

Escribano - Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Esc. Carlos Jorge Sala, Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/2/2005. Número: 050217058427/E. Matrícula Profesional N°: 1791.

N° 67.692

RABO TRADING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el presente y por un día, que por escritura número 56, otorgada el 21 de enero de 2005, ante el escribano Máximo Pampliega, adscripto del Registro Notarial 553 de Capital Federal, Matrícula 4740, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2004, por los accionistas de RABO TRADING ARGENTNA S.A., inscriptos sus estatutos en la Inspección General de Justicia de esta Capital el día 26 de febrero de 1998 bajo el número 2124, Libro 123, Tomo A de Sociedades Anónimas, la que resolvió por unanimidad el Aumento de Capital de la suma de doce mil Pesos, a la suma de un millón cuatrocientos mil pesos. La misma asamblea resolvió por unanimidad la Reforma del Artículo Quinto de los estatutos sociales, el que en lo sucesivo será del siguiente tenor: "Artículo Quinto: El capital, social es de $ 1.400.000 (pesos un millón cuatrocientos mil) representado por un millón cuatrocientas mil acciones ordinarias escriturales de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y de un voto por acción. Por decisión de la asamblea, la sociedad podrá solicitar a las autoridades competentes que todas o algunas clases de acciones sean admitidas a la oferta pública y cotización en bolsas y/o mercados de valores del país y/o del exterior. En tanto la sociedad esté autorizada a hacer oferta pública de sus acciones, la evolución del capital figurará en los balances de la sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio". Las facultades del apoderado surgen de la escritura 56 de fecha 21 de enero de 2005, Registro Notarial 553 de Capital Federal. Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Pampliega Luis N. N° Registro: 553. N° Matrícula: 2201. Fecha: 28/2/2005. N° Acta: 155. Libro N°: 62.

N° 67.658

SIDIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, por escritura de fecha 17 de febrero de 2005, número 12, folio 22, Registro 95, Vicente López. 1) Socios: Francisco Baltasar Alvarez, argentino, nacido el 4 de febrero de 1957, con Documento Nacional de Identidad 12.960.287 y CUIT 20-12960287-3, Licenciado en administración de empresas, casado en segundas nupcias con Susana Raquel Urbano, domiciliado en calle Tronador número 1779, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Hernán Hugo Sánchez, argentino, nacido el 6 de enero de 1974, con Documento Nacional de Identidad 23.787.366 y CUIL 20-23787366-2, comerciante, casado en primeras nupcias con Laura Elizabeth Casettari, domiciliado en calle Fierro 184, noveno piso, dos, Bernal; ambos fijan domicilio especial en calle Tronador número 1779, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Denominación: "SIDIL S.A."; 3) Calle Tronador número 1779, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento subdivisión y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal; operaciones de leasing mobiliario y/o inmobiliario. Financieras: mediante préstamos y otorgamientos de créditos con o sin garantías con distintas modalidades de plazo para su pago, el aporte en sociedades por acciones e inversión de capital en empresas o particulares, la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos nacionales y extranjeros, la constitución y transferencia de hipotecas y otras derechos reales, la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que consideren necesarios, relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitación que las establecidas por la ley, pudiendo a tal fin nombrar representantes y aceptar representaciones, dar y recibir consignaciones y establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero. 5) Duración 99 años; 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración y Representación: Directorio 1 a 5. Duración: 1 ejercicio; integra el Directorio: Presidente: Francisco Baltasar Alvarez; Director Suplente: Hernán Hugo Sánchez; 8) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura; 9) Cierre de ejercicio 31 de diciem-

bre de cada año; 10) Autorizada: Notaria Silvia Rosa Enseñat. Adscripta al Registro 95, de Vicente López. Carnet 4309, escritura otorgada el 17 de febrero de 2005, folio 22, número 12, ante el Notario Titular de dicho Registro, don Augusto Miguel Angel Bunge. Florida, Partido de Vicente López, veintiocho de febrero de dos mil cinco.

Notaria - Silvia Enseñat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 1/3/2005. Número: FAA 01920876.

N° 67.678

SISTEMAS LOGISTICOS GESTIONADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Sebastián Bago, 60 años, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, L.E: 4.445.158, Bernardo de Irigoyen 248, 8° Piso, Capital Federal; Silvia Gold, 56 años, argentina, casada, bioquímica, D.N.I. 5.942.190, Avenida del Libertador 1068, Piso 14° Capital Federal, Luis Alberto Gold, 53 años, argentino, casado, empresario, D.N.I. 10.132.441, Sarmiento 3401, Capital Federal; Juan Carlos Bago, 64 años, argentino, casado, empresario, D.N.I. 4.366.315, Bernardo de Irigoyen 248, 8° Piso, Capital Federal; "SIMALI S.A., representada por Carlos Alberto Sielecki, D.N.I.: 12.692.409, inscripta en la I.G.J. el 30/9/88, N° 6862 L° 105 T° A de S.A., con Sede social en Suipacha 963, Planta Baja, Oficina "3", Capital Federal; "D.A.C.S.A. Sociedad Anónima", representada por Hugo Néstor Galluzzo, D.N.I. 11.998.331, inscripta en la I.G.J. el 21/7/89 N° 4430 L° 107 T° A de S.A., con Sede social en Sanabria 2353, Capital Federal. Denominación: "SISTEMAS LOGISTICOS GESTIONADOS S.A.". Duración. 99 años. Objeto: 1) Servicios y sistemas integrales de logística para la. distribución de mercaderías propias y de terceros; 2) Servicios y sistemas integrales de logística para el depósito, custodia y/o almacenamiento de mercaderías, su preparación y entrega a los destinatarios; y 3) Servicios de consultoría y personal para la prestación de los servicios referidos en los puntos anteriores. Capital: $ 200.000. Administración: mínimo 4 máximo 8. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Sebastián Bago, Vicepresidente: Luis Alberto Gold, Directores Suplentes: Juan Carlos Bago y Daniel Sielecki, todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Virrey Cevallos 1661, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 36 del 21/2/05, pasada por ante el Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 35.554

SUR DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1/3/05 - Mariano Emmanuel Fernández, argentino, 4/1/79, D.N.I. 26.932.888, soltero, Juncal 1120, 3 piso unidad B Cap. Fed., presidente y Gustavo Horacio Malve, argentino, 15/12/70, D.N.I. 21.842.497, soltero, Riobamba 1078 7° piso unidad A Cap. Fed., suplente, ambos comerciantes. 99 años. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles, otorgando al efecto, créditos hipotecarios; obtener préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros, para financiar operaciones propias o de terceros; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descripta b) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. $ 50.000. 31/12. Domicilio sede y especial directores: Riobamba 1078 7° piso unidad A Cap. Fed. Autorización en escritura N° 40 del 1/3/05 escribano J. Kier Joffe.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/05. Tomo: 84. Folio: 216.

N° 35.666

ZETA 4

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Daniel Zakian, 35 años, casado, con DNI N° 20.785.196 licenciado en administración; Guillermo Adolfo Zakian, 33 años casado, contador público, con DNI N° 22.221.471; Silvina Zakian 29 años, soltera, con DNI N° 24.615.063, licenciada en administración y Diego Aram Zakian, 27 años, soltero, con DNI N° 26.089.064, empresario, todos argentinos y domiciliados en Rincón 1965, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. 2) Escritura Pública n° 005, Folio n° 017, Registro 930 de Cap. Fed., de fecha 18/02/05. 3) ZETA 4 S.A. 4) Lavalle 1616, piso 7°, oficina A, Capital Federal. 5) Producción, elaboración, compra-venta, comercialización y distribución de calzado, indumentaria deportiva en general y deportiva en particular, artículos para deportes y accesorios deportivos en general; Importación, comercialización, exportación de los productos mencionados; Operaciones financieras, mediante aportes de capital, compraventa de títulos, hipotecas y otros derechos reales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 1 año. 9) Se Prescinde Síndico. 10) Presidente: Gustavo Daniel Zakian; Director Suplente: Guillermo Adolfo Zakian; constituyendo ambos domicilio especial en Lavalle 1616, piso 7°, oficina A, Cap. Fed. 11) Firma Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 12) 31 de diciembre. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura n° 005, Registro 930 de Cap. Fed., del 18/02/05.

Certificación emitida por: Escribano Carlos V. Gaitán. N° Registro: 1481. N° Matrícula: 3944. Fecha: 24/2/2005. N° Acta: 010. Libro N°: 48.

N° 33.647

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A & B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado: 14/2/05. 2) Ratifican Cargos Gerentes: Fabián Gustavo Almeida y María Cristina Buono. 3 Ejercicios. Uso De Firma: Indistinto. Domicilio especial: Yerbal 5439, planta baja, departamento "A", Cap. Fed. 3) Modifica artículos 3°: Objeto: Representación, asesoramiento, asistencia técnica y servicios en sistemas informáticos, análisis y desarrollo e implantación de sistemas y el hardware conexo, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial software. Prestador de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas: Instalación, explotación y/o mantenimiento de centrales de comunicación telefónica, telecomunicaciones y enlaces para las transmisiones telefónicas, de datos, voip, télex, fax, imágenes, audio e internet, sus redes digitales, incluyendo sistemas terrestres, alámbricos o inalámbricos. La administración operación y comercialización de redes de telecomunicaciones, públicas y privadas. La puesta en servicio y mantenimiento de estaciones satelitales, realización de enlaces punto a punto, el tendido de cables de fibra óptica, multipares y coaxiles. 5°: Representación legal: gerentes. 3 ejercicios. Autorizada instrumento privado: 14/2/05.

Abogada - Monica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/2005. Tomo: 16. Folio: 107.

N° 35.557

ADAPTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 22-02-2005 pasada ante el Escribano Horacio O. Manso al F° 76, Registro 1132 de Capital Federal se constituyó ADAPTO S.R.L. Socios: Luciana Marti, nacida el 04-09-1974, empresaria, D.N.I. 24.155.404, C.U.I.L. 27-24155404-5, domiciliada en Avenida Lidoro Quinteros 1130, planta alta de la Ciudad de Buenos Aires y Manuela Marti, nacida el 21-05-1979, empleada, D.N.I. 27.312.051 C.U.I.L. 27-27312051-9, domiciliada en Estanislao Díaz 433, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, argentinas, solteras. Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, comercialización, importación y exportación en el país o en el extranjero a nombre propio, de terceros o asociada a terceros de audioprótesis, pilas, moldes y demás productos relacionados directa o indirectamente con la audiología, su adaptación y reparación. Capital: $ 8.000 dividido en 800 cuotas de $ 10 cada una. Administración: Será dirigida y administrada por Luciana Marti, quien queda designada gerente por tiempo indeterminado, quien constituye domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Se fijó el domicilio legal en Ayacucho 964, piso 4°, oficina 11 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado a diligenciar el presente por escritura N° 40 del 22-2-2005, Folio 76 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/2/2005. Número: 050225068444/4. Matrícula Profesional N°: 2108.

N° 67.671

BUENAIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/02/2005 se modifica cláusula cuarta, fija nueva fecha vencimiento 7/03/2006. Autorizado en instrumento privado de fecha 17/02/2005.

Contador - Julio Daniel Castro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/2/2005. Número: 184368. Tomo: 208. Folio: 47.

N° 67.655

CABA E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social. Se hace saber por un día este edicto: a) Héctor Oscar Caba, argentino, 58 años, DNI 4.549.767, CUIT 20-04549767-5, transportista, casado; b) don Héctor Damián Caba, argentino, 25 años, DNI 27.308.507, CUIT 20-27308507-7, comerciante, soltero, ambos con domicilio real en la calle Plaza número 3342, de esta ciudad; c) Escritura del 17/01/05, N° 15, Escribano Miguel Angel Terceño, Registro 1799; d) Domicilio especial: Florida 537/71, planta baja, local 384, Galería Jardín, Capital Federal; e) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, importación y/o exportación de productos relacionados con la informática, su instalación y explotación, desarrollo de sistemas de computación, su comercialización venta de servicios de mantenimiento de software, asesoramiento en sistemas y todo lo inherente a computación y sus elementos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social; f) Duración: 99 años; g) Capital: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; h) Suscripción Héctor Oscar Caba, 588 cuotas; y Héctor Damián Caba 612 cuotas; i) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año; j) Administración y Representación: gerentes Héctor Oscar Caba y Héctor Damián Caba en forma indistinta. Escribano Miguel Angel Terceño, autorizado por escritura n° 15 del 17/01/05, contrato social "CABA E HIJO S.R.L.", titular del Registro 1799, Capital Federal, para publicar edicto.

Escribano - Miguel A. Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/2/2005. Número: 05022306500. Matrícula Profesional N°: 2670.

N° 67.681

COMPAÑIA DE REFRACTARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 01-03-2004. Los socios Carlos Alberto Pita y Emilia Mercedes Alvarez venden ceden y transfieren 9000 cuotas a los señores Antonio Felix Bustos, argentino, nacido el 07-10-53, casado, comerciante, DNI 10.598.602, CUIT 20-10598602-6, domiciliado en Zado 3696, Capital Federal; y Carlos Alfredo Vasquez, argentino, nacido el 30-04-54, casado, comerciante, DNI 11.200.810, CUIT 20-11200810-2, domiciliado en Arenales e Hipólito Yrigoyen, Campana, Provincia de Buenos Aires. Se reforma la cláusula cuarta. Carlos Alberto Pita renuncia a su cargo de gerente. Se designa gerente a Carlos Alfredo Vasquez, fija domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1547 piso 9° Unidad E, Capital Federal. Patricia Peña, autorizada por el contrato de cesión de cuotas por instrumento privado del 01-03-2004.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Escribana Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 25/2/05. N° Acta: 149. Libro N°: 27.

N° 35.515

CONINTER SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 15-2-05 Oscar Chávez, argentino, casado, nacido 5-8-38 L.E. 4.279.003 y Claudia Marcela Chávez, argentina, casada, D.N.I. 17.469.002 con domicilios especiales en Trole 389, piso 6, Cap. Fed. Constituyeron CONINTER SEGURIDAD S.R.L. sede legal Núñez 6292 Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto Agencia de Investigaciones Privadas, compra venta e instalación de alarmas, seguridad ambiental y contra incendios. Capital social $ 6.000 Administración 1 gerente en forma individual, por todo el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio 31-12 Gerente. Claudia Marcela Chávez. Sergio Restivo Autorizado Instrumento 15-2-05.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Julio Méndez Peralta Ramos. Fecha: 17/2/2005. Matrícula Profesional N°: 2478.

N° 33.700

DESACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por asamblea de Socios de fecha 7 de Julio de 2004 se resolvió aprobar; la cesión del socio Iván Pablo Marchesi por la totalidad de las cuotas sociales a favor de Mara Marchesi, DNI 24.523.454, de 29 años, con domicilio en Avenida del Libertador 5290 Capital Federal, Argentina, soltera, comerciante; y reformar Artículo Cuarto del contrato social.

Contador - Adalberto César Bellini

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/2/2005. Número: E 1877108. Tomo: 117. Folio: 227.

N° 35.548

DOS BASKOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 67 del 22-02-2005 constituyen: 1) DOS BASKOS S.R.L.; 2) 99 años; 3) El Salvador 4742 C.A.B.A.; 4) Ricardo Martín Egozcue, soltero, argentino, nacido 30-01-1969, DNI 20.215.354 empresario, domiciliado en Avenida Las Heras 2301 Piso 2°, departamento "B", C.A.B.A, y Ricardo Mario Egozcue, casado, argentino, nacido 20-11-1936, LE. 5.165.826, ingeniero agrónomo, domiciliado en Mitre 576, de Burzaco, Provincia de Buenos Aires; 5) Objeto: Fabricación, producción, transformación, compra y venta, por mayor y menor, reparación, confección, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos; 6) 10.000 pesos; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Ricardo Martín Egozcue, con domicilio especial en el antes consignado. Fidel Alberto Palmieri, Autorizado según escritura número 67 del 22-02-2005 ante el escribano Jorge Allende Registro 1932 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 1/3/1995. N° Acta: 47. Libro N°: 2817947.

N° 67.712

EL BAR-CO CENTENERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Instrumento Privado del 21/2/05 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente, José Gerpe y Souto, español, DNI 92.436.991, CUIT 20-92436991-5; Domingo Juan Callegher, argentino, DNI 13.215.646, con C.U.I.T. N° 20-13215646-9 y Rubén Oscar Aimone Secat, argentino, DNI 8.236.472, con C.U.I.T. N° 20-08236472-3, todos mayores de edad, solteros comerciantes, en Del Barco Centenera 3507, Capital Federal; 99 años; Objeto: a) Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pub pizzería, parrilla, cafetería, casa de tragos (lunch), panadería, repostería, confitería, quiosko y toda actividad relacionada con la gastronomía; con despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; despacho, entrega a domicilio y elaboración de comida para llevar (delivery). b) Ejercicio de mandatos, representaciones, gestión de negocios, comisiones, franquicias, licitaciones y organización de eventos, fiestas y servicios de catering de todo lo vinculado con el presente objeto inciso c) a); $ 12.000; 31/12; Gerentes: Rubén Oscar Aimone Secat; José Gerpe y Souto y Domingo Juan Callegher, fijan domicilio especial en la sede: Francisco Rabanal 1402, Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/2005. Tomo: 75. Folio: 639.

N° 35.595

ETERNUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 17 de diciembre de 2004 se resolvió aumentar el capital a $ 10.600 por aportes irrevocables. Se reforma la cláusula cuarta. El 28 de enero de 2005 los socios María Fernanda Mitjans y Víctor Raúl Luaces, cedieron mil sesenta cuotas a favor de los señores Xavier Mitjans, argentino, nacido el 30/08/1956, divorciado DNI N° 11.959.245, CUIT N° 20-11959245-4, Licenciado en Administración, domiciliado en Cabello 3591 piso 4°, departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Enrique Javier López, argentino, nacido el 13 de julio de 1964, divorciado, DNI N° 16.989.953, CUIT N° 20-16989953-4, comerciante, domiciliado en Florida 939 piso 1°, departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Víctor Manuel López, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1970, casado, DNI N° 21.871.466, CUIT N° 20-21871466-9, comerciante, domiciliado en Carlos Pellegrini 982, Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires. Precio de la cesión $ 10.600. Renuncia a la gerencia la socia saliente María Fernanda Mitjans y se designa nuevos gerentes a los socios Xavier Mitjans y Víctor Manuel López quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Los gerentes otorgan en garantía de su gestión la suma de dos mil pesos cada uno. Se modifican cláusulas Tercera y Sexta. Cláusula Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, las siguientes actividades: Compra y/o venta de bienes inmuebles, propio y/o de terceros, permuta u otro tipo de transferencia, explotación, construcción, alquiler y administración de bienes inmuebles; administración y consecución de proyectos inmobiliarios, edilicios, de emprendimientos de propiedad horizontal, consorcios en general, countries, barrios privados, parques industriales, tiempo compartido; proveer asesoramiento inmobiliario, tasaciones, intermediar en la concreción de operaciones y contratos inmobiliarios, con o sin financiación. Cláusula Sexta: Las reuniones de socios se celebrarán en la sede social, previa citación por la gerencia, dirigida al último domicilio comunicado por el socio a la sociedad, con una anticipación no menor de quince días. Rigen las mayorías previstas por el artículo 160 de la Ley 19.550 y cada cuota da derecho a un voto. Los socios deciden trasladar la sede social a la calle Jorge Newbery 1846 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mabel Belinky autorizada por instrumento privado del 28/01/2005.

Contadora - Mabel Belinky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/3/2005. Número: 184509. Tomo: 46. Folio: 32.

N° 67.683

FRANS - GOLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 22/2/05. Reforma artículo 4°. Capital: $ 12.000. Abogada autorizada según instrumento privado del 4/2/05.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/2005. Tomo: 6. Folio: 213.

N° 35.605

GRCONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/02/2005. Cesión de cuotas. Héctor Rubén Ramírez y Claudio Alberto Papa se retiran de la sociedad, ceden el total de sus cuotas así: a) Al Sr. Claudio Fabián Barilaro 90 cuotas y b) A la Sra. Verónica Laura Pellegrino 30 cuotas. El Sr. Héctor Rubén Ramírez renunció al cargo de Gerente. Se designó único Gerente al Sr. Claudio Fabián Barilaro, argentino, casado, nac. 10/06/1965, comerciante, D.N.I. N° 17.623.218, quien constituyó domicilio especial en Sarmiento 539, piso 6°, Cap. Fed. Se modificaron las cláusulas cuarta y quinta del Contrato Social por el cambio de gerencia y de suscripción de cuotas. DNI N° 28.076.710, autorizada por instrumento privado de fecha 24/02/2005.

María Josefina Schaefer

Certificación emitida por: Uboldi Juana Violeta. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 28/2/2005. N° Acta: 189. Libro N°: 48.

N° 67.665

HORIZONTE HERRAMIENTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 20 del 28/02/05, Registro 82 Capital. Por Acta de reunión de socios N° 2 del 09/02/05 se resolvió la Ampliación del Objeto Social, modificando la redacción del Artículo Tercero, que queda como sigue "Tercero: La Sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compraventa, comercialización y distribución de herramientas y maquinarias eléctricas, sus repuestos, partes y accesorios; de artículos y productos para ferreterías y pinturerías, incluyendo pinturas, barnices, lacas, diluyentes y afines, así como también toda clase de accesorios que se vinculen directa o indirectamente con dicho ramo, a comercios e industrias en general, por cuenta propia o de terceros en participación, mediante consignación o en comisión, aceptando representaciones y mandatos". Escribana Rosario A. Martínez autorizada por escritura número 20 del 28/02/05, Registro 82 Capital.

Escribana - Rosario A. Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/3/2005. Número: 050301070927/4. Matrícula Profesional N°: 2196. N° Registro: 82 C.F.

N° 67.680

INVERSORA SAN PABLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 17, Folio 45, del 22/2/05, Registro 6 Cap. Fed. Socios: Ignacio Oribe nacido 16/2/1965, D.N.I. 17.482.739, y Ana Gisela Voss, nacida 17/7/69, D.N.I. 20.988.637, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio en la Ruta Panamericana kilómetro 50, Mailing, Club de Campo, Lote 560 Pilar, Pcia. de Bs. As. Denominación: "INVERSORA SAN PABLO S.R.L." Duración: 99 años desde la inscripción. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dedicarse en el país y/o en el exterior a la intermediación, elaboración representación, corretaje, comercio, distribución, importación y exportación de toda clase de materias primas, productos o subproductos vinculados a la agroindustria. A Tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y específicamente podrá adquirir participación en sociedades de objeto similar o análogo. Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1. valor nominal cada una. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representante Legal: socios gerentes con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Riobamba 950 Piso 1° Departamento H. La autorización para el presente surge de Escritura de Constitución N° 17, Folio 45, del 22/2/05, Registro 6 Cap. Fed.

Escribano - José Luis Olivero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/2/05. Número: 050228070410/2. Matrícula Profesional N°: 4490.

N° 33.685

JAEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrariamente a lo consignado en el edicto publicado el 7 de diciembre de 2004 (N° 62744) el nombre correcto de la sociedad constituida por instrumento privado del 22 de noviembre de 2004 por Joaquín Gerardo Vega, LE. 8.258.479 y Nicolás Gerardo Vega, D.N.I. 29.581.441 es JAEN CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y no JAEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA como erróneamente se consignara. Carlos Alberto Valenziano, D.N.I. 24.128.540, autorizado por instrumento privado del 22 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Escribano, Hernán Horacio Rubio (h.). N° Registro: 887. N° Matrícula: 4350. Fecha: 1/3/05.

N° 67.659

MASSMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/2/05 Marcos Pablo Viggiano, soltero, argentino, comerciante, nacido el 14/1/73, D.N.I. 23.124.345, domicilio Mosconi 4187 Capital Federal; Miriam Lorena Polack, soltera, argentina, comerciante, nacida el 4/1/78, D.N.I. 26.329.732, domicilio Fagnano 3562 Capital Federal y Rafael Sandro Jaramillo, soltero, argentino, comerciante, nacido el 11/5/68, D.N.I. 20.240.237, domicilio calle 506 casa 77 tira 80 sector E, Ciudad Evita, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Constituyeron: MASSMETAL S.R.L. Duración: 50 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Domicilio Ciudad de Buenos Aires, sede actual: Campana 4981/83 Capital $ 11.400. Objeto: El desarrollo, fabricación, producción íntegra, venta y distribución de artículos de fantasía, para industria indumentaria, para el calzado y para publicidad, principalmente de constitución metálica y plástica. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio 31/12. Gerente: Marcos Pablo Viggiano con domicilio especial en Campana 4981/83 Capital Federal. Escribana Laura Graciela Medina, escritura n° 17 del 23/2/05 folio 45, Registro Notarial 1929.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/2/05. Número: 050228069730/2. Matrícula Profesional N°: 3296.

N° 33.635

1920-2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del día 28 de Febrero de 2005 se acordó por unanimidad reformar la cláusula quinta del Contrato Social con motivo de la renuncia de Capristo Juan Carlos como gerente y designar gerentes a las Señoras Wasilkouski Lidia Karina y Eydallin Karina Andrea por el término de dos años. Domicilio especial Honduras 5851 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 28 de Febrero de 2005 de modificación de cláusula quinta del Contrato Social, renuncia y asignación de Gerentes, Arturo Humberto Martínez.

Contador - Arturo Humberto Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/3/2005. Número: 355701. Tomo: 134. Folio: 238.

N° 67.662

MONROE 2060

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 25/02/2005 Aarón Javier Potap y Eduardo Kaplan renunciaron a su cargo de Gerentes desde el 22/10/2004, lo que fue aprobado por unanimidad. Se procede a modificar el estatuto en su artículo Quinto el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Quinto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, que podrán ser socios o no. En caso de estar designados más de un Gerente actuarán en forma conjunta dos de ellos. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que se vinculen con el mismo, inclusive los que menciona el Artículo 1881 del Código Civil y el Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63, la adquisición de bienes muebles e inmuebles, contratación de préstamos, constitución de derechos reales de garantías, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, operar con todos los bancos oficiales privados dejando constancia que la enunciación no es limitativa ni taxativa. Prestarán una garantía de dos mil pesos, cada uno de ellos de acuerdo a la normativa vigente establecida en la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos, siendo esta designación condición expresa del contrato. En consecuencia, sólo podrán ser removidos mediando justa causa de acuerdo con lo que disponen los artículos 157 y 159 de la ley 19.550". Autorizada por escritura número 34 del 25/2/05 Registro 1756.

Escribana - Valeria Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/2/05. Número: 050228070048/2. Matrícula Profesional N°: 4384.

N° 33.641

ONE CLICK E BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 03/02/2005, Valeria María Brandao Caldeira brasilera, casada, 03/02/72; D.N.I. 93.755.063, C.U.I.T. 23-93755063-7, odontóloga, domicilio en Arenales 1672 segundo piso, departamento B de esta ciudad y Silvina Inés Ruiz Luque, argentina, divorciada, 12/01/36, LC 2.723.427, C.U.I.T. 27027234270, ama de casa, domicilio en Vieytes 566, Provincia de Córdoba, celebran el presente contrato de Cesión de cuotas, que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: Valeria María Brandao Caldeira, vende cede y transfiere a Silvina Inés Ruiz Luque 950 cuotas sociales de valor nominal cada una de $ 1. que posee en la empresa denominada ONE CLICK BUSINESS S.R.L. Segunda: Silvina Inés Ruiz Luque acepta la compra de las 950 cuotas, aceptando expresamente las condiciones y modalidades del presente. Tercera: la cesión se hace por un precio total de $ 47.500 (pesos cuarenta y siete mil quinientos), que la vendedora expresa haber recibido en legal forma con anterioridad a este acto. Cuarta: Presente el Sr. Tennyson Reed, argentino, D.N.I. 16.904.864, esposo de la Sra. Valeria María Brandao Caldeira, se notifica del presente y da su conformidad, firmando al pie del mismo. Los socios de ONE CLICK E BUSINESS S.R.L., Valeria María Brandao Caldeira y Silvina Inés Ruiz Luque, deciden dar nueva redacción al artículo cuarto del contrato social como sigue: El capital social se fija en la suma de pesos dos mil ($ 2.000) dividido en 2000 cuotas, valor nominal cada una de $ 1. totalmente, suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo a lo siguiente: Valeria María Brandao Caldeira suscribe 50 cuotas y Silvina Inés Ruiz Luque suscribe 1950 cuotas, las que se integran en un 25% en efectivo y los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años, computados desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Asimismo los socios acuerdan por unanimidad: 1) Autorizar, por instrumento privado, de cesión de cuotas de fecha 03/02/2005 al Contador Fernando Rubén Ferrari.

Contador - Fernando R. Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/2/2005. Número: 354920. Tomo: 95. Folio: 75.

N° 67.634

ORGANIZACION DOCENTE LATINOAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 21-02-05. Socios: Mario Berenstein, argentino, casado, médico, nacido el 26-12-46, L.E. 4558890, domicilio: Boyacá N° 824, C.A.B.A. y Leonardo Mario Tacus, argentino, casado, médico, nacido el 10-10-48, domicilio: Simbrón N° 3023, C.A.B.A. Denominación: ORGANIZACION DOCENTE LATINOAMERICANA S.R.L. Objeto: Realizar: a) servicios de educación médica continuada y de capacitación, referidos a las ciencias médicas en general. b) Difusión y publicación de informes médico científicos y técnicos relacionados con la prevención de la salud y las enfermedades del país y/o del exterior. c) Editar y/o comercializar publicaciones, videos, multimedias o cualquier otro medio de comunicación referido a su actividad o la de terceros que contraten o tengan por actividad tercerizar esta actividad. d) Diseñar, fabricar y/o comercializar instrumental o insumos aplicables a la actividad de la sociedad o de terceros. e) Organizar, promocionar y participar en eventos médicos. f) + Prestación de servicios médicos por sí o por intermedio de terceros. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital Social: $ 10.000. Dividido en 10.000 cuotas, suscribe cada socio el 50%. Administración, Representación y Firma: Los socios gerentes Mario Berenstein y Leonardo Mario Tacus en forma conjunta. Ambos fijan domicilio especial en el detallado al inicio. Duración del mandato y de la sociedad: 99 años. Cierre del ejercicio: 31-03. Sede Social: Junín N° 1479, Planta Baja, C.A.B.A. Autorizado para publicar: Doctor Juan Carlos Suárez por instrumento constitutivo del 21-02-05.

Contador/Autorizado - Juan Carlos Suárez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/02/05. Número: 248537. Tomo: 98. Folio: 67.

N° 35.550

PACTO TOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eladino Ramón Mieres, argentino, 23 años, D.N.I. 28.897.233, empleado, soltero, domiciliado en Manzana 14, Casa 47, Va. 21, Ciudad de Buenos Aires; y Pablo David Herrera, argentino, 24 años, empleado, soltero, D.N.I. 28.337.102, domiciliado en Bonorino 3151, Ciudad de Buenos Aires, 1º) PACTO TOTAL S.R.L. 2°) 99 años. 3°) Objeto: a) Negocios de creación y difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, por: medios masivos de comunicación, ya sean gráficos, orales, radiales, televisivos, cinematográficos; letreros (carteleras) fijos o móviles, pasacalles, impresos, videos y por cualesquiera otros medios idóneos; b) Adquisición, arrendamiento, cesión, comodato, compraventa, leasing, permuta, de espacios físicos o de tiempo (lapsos) para publicidad de cualquier tipo y especie, que pueda recibirse en forma audible, gustativa, olfativa, táctil o visual; c) Producción, creación y difusión de campañas de publicidad. 4°) $ 10.000. 8°) 31/10 de cada año. 10°) Moreno 970 Piso 3, Ciudad de Bs. As.; Gerentes: Eladino Ramón Mieres y Pablo David Herrera, ambos con domicilio especial en sede social. Carlos A. Pereira. Autorizado por documento privado constitutivo del 28/02/05.

Abogado - Carlos Pereira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/03/05. Tomo: 66. Folio: 321.

N° 35.608

SDBL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antes

KAROS LABS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 39, folio 123, de fecha 17-2-2005 escribano Alfredo López Zanelli, titular del Registro 402, matrícula 3441 Capital Federal en reunión de socios unánime se resolvió modificar la denominación de la sociedad de "KAIROS LABS S.R.L." por la de "SDBL S.R.L". Dejan reformado el Artículo Primero del contrato social. Escribano autorizado por escritura 39 del 17-2-2005 titular del Registro 402, Matrícula 3441 de Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegilo de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/02/05. Número: 050224066704/2. Matrícula Profesional N°: 3441.

N° 33.682

SOLARES DE MORAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/2/05; 2) María del Carmen Mourelle, 17/3/49, D.N.I. 6.060.553, comerciante, Benito Juárez 3567, Cap. Fed.; María de las Mercedes Riat, 19/3/60 D.N.I. 14.065.242, médica, Zamudio 4755, Cap. Fed.; Mariela Gallo, 12/8/78, D.N.I. 26.737.788, empleada, Avda. Segurola 3216 piso 6° departamento B, Cap. Fed., todas argentinas, casadas. 3) SOLARES DE MORAN S.R.L. 4) 99 años. 5) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales y desagües, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. 6) $ 12.000. cuotas $ 1. cada una; 7) Suscripción: por partes iguales $ 4.000, cada socia; 8) 31/1; 9) Montevideo 708 piso 6° Oficina 32, Cap. Fed.; 10) Gerente: Mariela Gallo, domicilio especial Montevideo 708 piso 6° Oficina 32, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 24/2/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2728. Fecha: 28/2/05. Acta N°: 183. Libro N°: 28.

N° 35.587

TALVASUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 28/2/05. Socios (argentinos, solteros, empresarios): Luis Alberto Nieva, 22/7/54, D.N.I. 11.178.778, domicilio real/especial Culpina 580, Villa Madero, Bs. As. (Gerente) y Enrique Omar Gil, 5/1/66, D.N.I. 17.758.162, Cerrito 228, piso 2, unidad "A", Cap. Fed. Sede: Uruguay 651, piso 16, unidad "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuaria: La administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra, venta y canje, de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada en escritura 53, 28/2/05): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001431056.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 28/2/05. Acta N°: 146.

N° 35.590

TECNO MARACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 10/10/04 bajo el N° 237, L° 119, Tomo de S.R.L. Se hace saber que por acto privado de fecha 01/07/04, la Sra. Irma Elsa Escalante y el Sr. Néstor Nelson García venden, ceden y transfieren las 6.000 cuotas sociales que tienen y poseen en TECNO MARACO S.R.L., a favor de Ricardo Ariel Iriazabal, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19 de abril de 1979, D.N.I. 27.317.924, C.U.I.T. 20-27317924-1, domiciliado en la calle Tehuelches y Pte. Perón, de la localidad de Carlos Casares, Prov. de Bs. As.; y Alejandro Juan Serovic, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de septiembre de 1937, D.N.I. 4.864.548, C.U.I.T. 20-04864548-9, domiciliado en Camino General Belgrano N° 4439, Quilmes, Prov. de Bs. As.; suscriben Ricardo Ariel Iriazabal 3.000 cuotas sociales de un $ 1 cada una o sea $ 3.000, Alejandro Juan Serovic 3.000 cuotas sociales de un peso cada una o sea $ 3.000; renuncia el socio gerente el Sr. Néstor Nelson García. Designando socio gerente al Sr. Ricardo Ariel Iriazabal con domicilio especial en la sede. Nuevo domicilio de la sede social en la calle Uruguay N° 385, 3° piso, Oficina N "301". Apoderada Luciana Paola Burgos por Instrumento Privado de fecha 01/07/04.

Luciana Paola Burgos

Certificación emitida por: Elena Norma Pietrapertosa. N° Registro: 1313. N° Matrícula: 3496. Fecha: 28/02/05. Acta N°: 120. Libro N°: 038.

N° 33.673

TILSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TILSUR S.R.L. Por escrituras de fecha 15/02/2005, n° 59 y 61, Reg. 1455, Ciudad de Bs. As., María Alejandra Bonomo cede y transfiere a Dino Antonio Biondi y María Alejandra Bonomo, la totalidad del Capital Social suscripto por la cedente, o sean 4.800 cuotas que han suscripto e integrado totalmente en la sociedad "TILSUR S.R.L.", con domicilio en Carlos Pellegrini 1069, piso 9°, de esta ciudad. Con la conformidad del total del capital suscripto, se modifica la cláusula 4ª del contrato social, cuyo texto será el siguiente: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos veinticuatro mil dividido en veinticuatro mil cuotas de valor nominal un peso cada, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Eduardo Biondi, 19.200 cuotas, y Dino Antonio Biondi, 4.800 cuotas". La Autorizada por escrituras de fecha 15/02/2005, n° 59 y 61, Reg. 1455, Ciudad de Bs. As.

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. N° Registro: 1455. N° Matrícula: 3303. Fecha: 25/2/05. Acta N°: 021. Libro N°: 40.

N° 33.652

TODO MADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 28/2/2005. Socios: María del Carmen Arcuri C.I. 3.181.380, C.U.I.L. 27-02307580-1, argentina, casada en segundas nupcias con Enrique Policastro, pensionada, con fecha de nacimiento 27 de enero de 1932, con domicilio en la calle Caracas 70, piso 5°, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Graciela Lidia Frutos, argentina, nacida el 18 de marzo de 1958, médica, titular del D.N.I. 12.317.924, C.U.I.T. 27-12317924-8, casada en primeras nupcias con Marcos Auché, domiciliada en Potosí 391, Hurlimgham, Provincia de Buenos Aires. Denominación: TODO MADERA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación de maderas en todas sus líneas, a saber: producción, forestación, reforestación, industrialización, fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera, pudiendo comprarla, venderla, importarla o exportarla. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley vigente o este contrato. Capital: $ 5.000. (Cinco mil.) Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios o no y en este acto se designa como gerente a: María del Carmen Arcuri, quien reviste el carácter de gerente y ejercerá dicha representación. El mandato de los gerentes tendrá la vigencia del contrato social. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede Social: Domicilio especial French 2193, piso 1° departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el acta constitutiva otorgan Poder Especial a favor de Raúl López Presa, D.N.I. 92.240.712, para publicar edictos e inscripción de la sociedad.

Autorizado - Raúl López Presa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/05.

N° 35.588

TRANSPORTES SANTA ANITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Serra, casado, 19/5/45, D.N.I. 5.255.862, Olascoaga 55, Bolívar, Prov. Bs. As.; Emmanuel Angel Serra, soltero, 17/12/82, D.N.I. 29.700.710, Olascoaga 55, Bolívar, Prov. Bs. As. y Enzo Aníbal Serra, soltero, 2/2/79, D.N.I. 26.907.000, 25 de Mayo s/n, Hughes, Prov. de Santa Fe; argentinos y comerciantes. 2) documento del 10/2/05. 3) TRANSPORTES SANTA ANITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Avenida General Juan M. Pueyrredón 442, piso 3, oficina 14, Cap. Fed. 5) Transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, ya sea nacional o internacional, provincial, interprovincial, comunal, intercomunales, de todo tipo de carga, como así también de contenedores, su alquiler y compra venta; carga y descarga de todo tipo de mercaderías propia o de terceros, su estiba y almacenaje. 6) 99 años. 7) $ 11.000. 8) Gerente Miguel Angel Serra por término especial. Domicilio especial Avenida General Juan M. Pueyrredón 442, piso 3, oficina 14, Cap. Fed. 9) Indistinta. 10) 31 de diciembre. Autorizado por documento privado del 10/2/05.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/05. Tomo: 3. Folio: 296.

N° 35.571

VOPAK ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Miguel Angel Marsili, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento número 5.076.906, nacido el 15 de agosto de 1948, abogado, Clave Unica de Identificación Tributaria número 20-05076906-3 y con domicilio en la calle Olazábal 3228, piso 7, Ciudad de Buenos Aires; y b) Jorge María Soares Gache, argentino, divorciado, Documento Nacional de Indentidad número 4.372.117, nacido el 8 de marzo de 1941, empresario, Clave Unica de Identificación Tributaria número 20-04372117-9 y con domicilio en la calle Agüero 2116, piso 3, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires; 2) Denominación: VOPAK ARGENTINA S.R.L.; 3) Capital Social: $ 50.000; 4) Sede social: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto social: El objeto de la sociedad es dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, pudiendo en este último caso además participar en el capital de otras sociedades o en su constitución, tanto en la República Argentina como en el exterior, a actividades de logística integral y especialmente al almacenamiento, tratamiento, transporte, carga, descarga y entrega de mercaderías de cualquier tipo, ya sea en estado sólido, liquido o gaseoso. A tales efectos, la sociedad podrá operar: (i) con todo tipo de medios de transporte, entre ellos: marítimo, fluvial, automotor o ferroviario; y (ii) toda clase de establecimientos, medios de almacenamiento y ductos, propios o de terceros. Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos que estuviesen directa o indirectamente relacionados con las operaciones descriptas precedentemente; 6) Gerencia: único Gerente: Miguel Angel Marsili, con domicilio constituido en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires; designado por el término de un ejercicio; 7) Representación legal: a cargo del gerente; 8) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 9) Sindicatura: prescinde de ella; 10) Fecha de la escritura constitutiva: 2 de marzo de 2005; y 11) Plazo de duración: 99 años, contados desde su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El que suscribe se encuentra autorizado por escritura número 151, de fecha 2 de marzo de 2005, pasada al folio 467 del Registro Notarial número 132 de la Capital Federal.

Autorizado - Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/05. Tomo: 86. Folio: 50.

N° 35.643

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTONIO ESPOSITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 2005, en primera y segunda convocatoria, a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 8° Oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de Asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2004.
Tercero: Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Su responsabilidad en general y particular.
Cuarto: Remuneración al Directorio y Sindicatura.
Quinto: Distribución de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio.
Sexto: Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de dos (2) ejercicios.
Séptimo: Elección de Síndicos Titular y Suplente, ambos por el término de un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación, su intención de concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a los fines de registrarlos en el libro de Asistencia conforme lo ordenado por el 2° párrafo del art. 238 de la L.S.C.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.

Héctor Alfredo Finocchiaro, Síndico Titular electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de febrero del 2004.
Síndico Titular – Héctor Alfredo Finocchiaro

Certificación emitida por: Ana María Colo. N° Registro: 52. N° Matrícula: 1949. Fecha: 15/02/05. N° Acta: 158. Libro N° 15.
e. 4/3 N° 67.702 v. 10/3/2005

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11676 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 22 de marzo de 2005 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los contratos con empresas relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia, antes del 17 de marzo de 2005.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Martín Juan Blaquier, Vicepresidente, designado por Acta de Asamblea N° 33 de fecha 25/04/03 y Acta de Directorio N° 186 del 08/05/03.
Vicepresidente – Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 24/02/05. N° Acta: 102. Libro N° 87.
e. 4/3 N° 67.633 v. 10/3/2005

CITY PHARMA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Avenida Congreso 2520, Buenos Aires, con fecha 23 de marzo de 2005 a las 12 hs., en primera convocatoria, y a las 13 hs., en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.09.2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio en este ejercicio. Fijación de su remuneración.
4°) Modificación de los arts. 8° y 10° de los estatutos sociales relacionado con la facultad de dirección y administración de esta sociedad. Los accionistas deben cumplir la obligación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en Avenida Congreso 2520 de esta Ciudad.
Buenos Aires, 1° de marzo de 2005.

El que suscribe resulta Presidente del Directorio por acta de asamblea del 10 de febrero de 2004. obrante a fs. 6 del Libro de Actas N° 1 rúbrica del 16.11.2000 N° 96835-00.
Presidente – Alejandro Walter Chahwan

Certificación emitida por: Francisco Rodolfo Quesada. N° Registro: 1622. N° Matrícula: 3986. Fecha: 1°/03/05. N° Acta: 176. Libro N° 15.
e. 4/3 N° 33.702 v. 10/3/2005

CONSTELACION SUR S.A.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de marzo de 2005 a las 16:00 horas y a las 17:00 horas, en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, a celebrarse en calle Marcelo T. de Alvear 883, 2° piso, Capital Federal, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Segundo: Tratamiento del crédito hipotecario que adeuda la Sociedad.
Tercero: Tratamiento del pago de los impuestos adeudados.
Cuarto: Capitalización de cuentas y reservas.
Quinto: Aumento de capital por hasta la suma de $ 1.000.000.
Sexto: Autorizaciones.

Vicepresidente designado mediante acta de asamblea de fecha 25 de enero de 2005.
Vicepresidente - Julio Héctor Vicario

Certificación emitida por: Beatriz S. Roella. N° Registro: 1365. N° Matrícula: 3553. Fecha: 28/02/05. N° Acta: 84. Libro N° 27.
e. 4/3 N° 67.635 v. 10/3/2005

"G"

GENERAL PAZ HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 2005, a las 11 horas, en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3ro., Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento del capital social en la suma de $ 4.400.000 (pesos cuatro millones cuatrocientos mil), llevando el capital de la sociedad a la cifra de $ 12.080.000 (pesos doce millones ochenta mil); mediante la capitalización de créditos y/o el aporte de fondos;
3°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Olmar Eduardo Domingo Parola, Presidente del Directorio conforme Acta de Asamblea General Ordinaria número 13, de fecha 30 de junio de 2004.
Presidente – Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. N° Registro: 1953. N° Matrícula: 4225. Fecha: 25/02/05. N° Acta: 199. Libro N° 19.
e. 4/3 N° 67.654 v. 10/3/2005

"I"

INDUSTRIAL AGROPECUARIA PULIHUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de marzo de 2005 a las 12 horas en República Arabe Siria 3149, 4° Piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 correspondientes al 46° Ejercicio Social cerrado el 30/9/04.
4°) Ratificación o rectificación de los Honorarios dispuestos por Acta del 1/02/2005.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la misma dentro del término de Ley (artículo 238 ley 19.550) en el horario de 10 a 13 horas en República Arabe Siria 3149 4° Piso. Ciudad de Buenos Aires.
Daniel Eugenio Presidente electo por Acta de Asamblea del 23/03/2004.
Presidente - Daniel Eugenio

Certificación emitida por: Silvana M. Arabolaza. N° Registro: 428. N° Matrícula: 2832. Fecha: 28/02/05. N° Acta: 026. Libro N° 19.
e. 4/3 N° 67.687 v. 10/3/2005

INTERCARGO S.A.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de marzo de 2005 a las 15.30 horas, en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302 Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda a las 16.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta.
2°) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas Complementarias y Anexos correspondientes al 40° Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001. Consideración del Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 01-01-01 al 31-12-01.
5°) Tratamiento del destino del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
6°) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
7°) Distribución de utilidades.
8°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.

Presidente Dr. Osvaldo Daniel Castruccio. Designado por Acta de Directorio N° 984 del 14-05-2002 y por Acta de Directorio N° 1018 del 23-06-2003.

Certificación emitida por: Horacio Alberto Murano. N° Registro: 1870. N° Matrícula: 3620. Fecha: 22/2/2005. N° Acta: 1992. Libro N°: 819102.
e. 4/3 N° 67.723 v. 10/3/2005

INTERCARGO S.A.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de marzo de 2005 a las 17.30 hs., en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302 Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda a las 18.30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta.
2°) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas Complementarias y Anexos correspondientes al 41° Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002. Consideración del Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores y de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 01-01-02 al 31-12-02.
5°) Tratamiento del destino del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
6°) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
7°) Consideración de la provisión de honorarios de Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Distribución de utilidades.
9°) Aportes de fondos a realizar a la Empresa Líneas Aéreas Federales S.A. - LAFSA.

Presidente Dr. Osvaldo Daniel Castruccio. Designado por Acta de Directorio N° 984 del 14-05-2002 y por Acta de Directorio N° 1018 del 23-06-2003.

Certificación emitida por: Horacio Alberto Murano. N° Registro: 1870. N° Matrícula: 3620. Fecha: 22/2/2005. N° Acta: 1993. Libro N°: 819103.
e. 4/3 N° 67.721 v. 10/3/2005

"L"

LONDONCARD Sociedad Anónima (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 30 de marzo de 2005, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en la calle 25 de Mayo 552, 8° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y
2°) Confección del balance de inicio de liquidación previsto por el artículo 103 de la Ley N° 19.550.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia al domicilio mencionado precedentemente con un mínimo de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la presente asamblea

(artículo 238 Ley N° 19.550), en días hábiles de 11:00 a 15.30 horas.

El que suscribe se encuentra designado por acta de Asamblea General Extraordinaria de LONDONCARD S.A. de fecha 24 de enero de 2005.

Liquidador – Miguel Angel Marsili

Certificación emitida por: Juan Antonio Maciel. N° Registro: 132. N° Matrícula: 2005. Fecha: 16/02/05. N° Acta: 169. Libro N° 60.

e. 4/3 N° 67.677 v. 10/3/2005

"M"

MUTUALIDAD DEL CIRCULO DE MINISTROS, SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS DEL P.E.N

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de la MUTUAL DEL CIRCULO DE MINISTROS a celebrar Asamblea Extraordinaria el próximo 31 de marzo de 2005 a las 17 hs., en su Sede Tucumán 811, 1° piso departamento "A" de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1 — Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto 2 — Incorporación y aprobación de los Reglamentos: Gestión de Préstamo; Farmacia; Turismo; Recreación y Deporte; Ordenes de compra.
Punto 3 — Cobertura total de los cargos vacantes.

Presidente electo según Acta 2 de Asamblea Ordinaria realizada a los 30 días del mes de agosto de 2004.

Presidente – Arturo A. Saccone

Certificación emitida por: M. Marcela Martínez La Rocca. N° Registro: 333. N° Matrícula: 3671. Fecha: 1/03/05. N° Acta: 141. Libro N° 17.

e. 4/3 N° 67.661 v. 4/3/2005

"P"

PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria el día 28 de marzo de 2005 a las 14:30 horas y para el mismo día a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1163 6° Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
4°) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004 y fijación de anticipos para el ejercicio social que cerrará el 31 de diciembre de 2005;
5°) Honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de la gestión de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
8°) Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Marcelo Roberto Sielecki - Vicepresidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 53 de fecha 26 de abril de 2004 donde se elige el actual Directorio, y Acta de Directorio N° 480 de fecha 03 de mayo de 2004 donde se distribuyen y aceptan cargos.

Marcelo Sielecki

Certificación emitida por: Irene Norma Rainstein. N° Registro: 1313. Fecha: 16/02/05. N° Acta: 110. Libro N° 068.

e. 4/3 N° 1394 v. 10/3/2005

"S"

S.A. AZUCARERA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 28 de marzo de 2005, a las 15 hs., a celebrarse en el domicilio sito en calle San Martín 140, 6° piso, de la C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA DE ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de tratativas con la Municipalidad de Concepción, con la Provincia de Tucumán y con la empresa Fincas Rouges S.A.

ORDEN DEL DIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Aumento de capital.

Conforme Acta Asamblea y Directorio 4/3/2003.

Presidente – Héctor Gregorio Mateos

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. N° Registro: 1992. N° Matrícula: 3683. Fecha: 28/02/05. N° Acta: 039. Libro N° 24.

e. 4/3 N° 33.674 v. 10/3/2005

SESECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SESECO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de marzo de 2005, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 horas en segunda convocatoria que se celebrará en Avenida de Mayo 749, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos, lugar éste en el que se deberá efectuar el depósito que prescribe el Artículo 238 de la Ley 19.550, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación que prescribe el Artículo 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/04;
4°) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio cerrado el 30/06/04.

Firma. Héctor Guillermo Krigun, designado por Acta de Directorio N° 52 de fecha 07/02/2005.

Presidente – Héctor Guillermo Krigun

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. N° Matrícula: 3646. Fecha: 24/02/05. N° Acta: 005. Libro N° 104.

e. 4/3 N° 33.639 v. 10/3/2005

SESECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SESECO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de marzo de 2005, a las 10,30 horas, en primera convocatoria a las 11,30 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en Avenida de Mayo 749, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde deberá hacerse el depósito que prescribe el Artículo 238 de la Ley 19.550, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Tratamiento y consideración de la renuncia presentada al cargo de Presidente del Directorio de la sociedad del Sr. Juan José Texido, y de su pedido de licencia;
3°) Reducción del número de directores conforme lo autorizan los estatutos a un solo director titular;
4°) Elección de un Director suplente conforme establecen los estatutos y el Artículo 258 de la Ley 19.550.

Firma. Héctor Guillermo Krigun, designado por Acta de Directorio N° 52 de fecha 07/02/2005.

Presidente – Héctor Guillermo Krigun

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. N° Matrícula: 3646. Fecha: 24/02/05. N° Acta: 006. Libro N° 104.

e. 4/3 N° 33.637 v. 10/3/2005

SESECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SESECO S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de marzo de 2005, a las 11,30 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12,30 horas en segunda convocatoria que se celebrará en Avenida de Mayo 749, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Informe a la Asamblea sobre las actividades en competencia de la sociedad (Artículo 273 de la Ley de Sociedades Comerciales) por parte del ex-presidente de la sociedad Sr. Juan José Texido;
3°) Ejercicio de acciones de responsabilidad.

Firma: Héctor Guillermo Krigun presidente, designado por Acta de Directorio N° 52 de fecha 07/02/2005.

Presidente – Héctor Guillermo Krigun

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. N° Matrícula: 3646. Fecha: 24/02/05. N° Acta: 004. Libro N° 104.

e. 4/3 N° 33.638 v. 10/3/2005

"T"

TOSHIN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de marzo de 2005, a las 12 hrs. en la sede social sita en la calle Avda. Juan de Garay 2275/83 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aumento de capital social por capitalización de utilidades no asignadas.
3°) Reforma del Estatuto Social (Artículo 4to.).

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/2/2005

Presidente – Tomonori Kitayama

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky N° Registro: 1844. N° Matrícula: 4500. Fecha: 01/03/05. N° Acta: 814.666

e. 4/3 N° 67.670 v. 10/3/2005

"Y"

YACYLEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de YACYLEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de marzo de 2005, a las 11:00 horas, en Bartolomé Mitre 797, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004 y demás documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias.
2°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Elección de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Aumento de capital por capitalización del saldo al 31/12/2004 de la cuenta del patrimonio neto "Ajuste del Capital". Emisión de acciones liberadas.
5°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la sociedad arriba indicado, una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19.550; es decir hasta el 15 de marzo de 2005 a las 17 horas.

Director designado por Acta de Directorio y de Asamblea de fecha 26 de febrero de 2004. El Directorio.

Director – Martín Aldasoro

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 1/3/2005. N° Acta: 188. Libro N° 38.

e. 4/3 N° 67.713 v. 10/3/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"D"

Carlos Eduardo Medina, Registro 1921, con oficina en Viamonte 1337, PB, hace saber que en el aviso N° 32922, publicado del 17 al 23/2/05 **donde dice** CASTELAR SQUASH **debe decir** CATEDRAL SQUASH CLUB. Domicilio del Fondo de Comercio es DEFENSA 267/269 PRIMER PISO, Capital Federal. Reclamos de ley en Viamonte 1337, PB, departamento A, Capital Federal, tel.: 4373-8004.

e. 4/3 N° 33.680 v. 10/3/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABAFLEX S.A.

Avisa que; por Acta del 2/12/2004. Se designa Directorio; Presidente: Angel Cipriano Gaggioli; Vicepresidente: Hugo Norberto Schenone; Síndico Titular: Ana María Paglino; Síndico Suplente: Carlos Casal. Domicilio Especial de los Directores: Francisco Beiró 4412/14, P. 6°, Cap. Fed. Angel Cipriano Gaglioli; Presidente. Autorizado por Acta N° 24 de 2/12/04.

Presidente – Angel Cipriano Gaglioli

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4598. Fecha: 20/1/05. N° Acta: 88. Libro N° 7.

e. 4/3 N° 35.569 v. 4/3/2005

"B"

BIODIAGNOSTICO S.A.

Se aprobó al nuevo Directorio societario: Presidente: Presidente: Juan Carlos Amor Penelas; Vicepresidente: Laura Esther Mercapide y Suplente: María Eugenia Mercapide, todos con domicilio especial en Huergo 1437, Planta Baja, departamento I, Cap. Fed. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 23/21-02-05.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/02/05. Número: 050225067758/D. Matrícula Profesional N°: 4306.

e. 4/3 N° 35.582 v. 4/3/2005

BNP PARIBAS SUCURSAL BUENOS AIRES

Comunica que por resolución del 03/04/01 la casa matriz resolvió revocar la designación de Ghislain de Beauce como Representante Legal de

la sucursal, y designar en su reemplazo a Christian Armand Abeillon y Philippe Yves Joannier, quienes aceptaron el cargo, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 471, Ciudad de Buenos Aires. Christian Armand Abeillon y Philippe Yves Joannier. Representantes Legales designados por poderes del 03/04/01, protocolizado por Escritura N° 3 de fecha 02/01/02 pasada al folio 12 del Reg. 268 y del 31/01/01 protocolizado por Escritura N° 2 del 02/01/02 pasada al folio 2 del Reg. 268 respectivamente.

Christian Armand Abeillon
Philippe Yves Joannier

Certificación emitida por: Yvónne B. Quintero de Jaureguialzo. N° Registro: 268. N° Matrícula: 3726. Fecha: 23/02/05. N° Acta: 186. Libro N° 16.

e. 4/3 N° 20.402 v. 4/3/2005

BOLDT S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 15 de febrero de 2005 y Escritura pública del 21 de febrero de 2005 se designaron y distribuyeron los cargos del Directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Antonio Angel Tabanelli. Vicepresidente: Antonio Eduardo Tabanelli. Directores Titulares: Rosana Beatriz Martina Tabanelli, Jorge Raúl Pique, Mario Fernando Rodríguez Traverso, Guillermo José Eumann, Aníbal Batista Pires Bernardo, Juan Angel Ratto. Directores Suplentes: Enrique Ernesto Aldazabal, Enrique Jorge Cánepa, Roberto Alvarez y Omar Gando, todos con domicilio especial en Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Julio César Jiménez por Escritura Pública N° 27 del 21 de febrero de 2005.

Autorizado – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/2/05. Número: 184173. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

e. 4/3 N° 33.608 v. 4/3/2005

BOMBICINO DIAGNOSTICOS S.A.

Por Acta del 21/01/05 fija domicilio legal en Callao 2094, piso 1°, Cap. Fed. Pablo Damián Rodríguez Autorizado en Acta del 21/01/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 4/3 N° 35.551 v. 4/3/2005

"C"

C.D.M. S.A.

Comunica que por Acta Número 5 del 22/9/03 designó Presidente: Carlos Alberto Cayo. Director Suplente: Silvana Alejandra Banda por renuncia de Rubén Miguel De Martino y Adriana Mabel Brandoni y domicilio especial de ambos Avenida Roque Sáenz Peña 825, Piso 7°, Cap. Fed. Abogada autorizada por Acta Número 5 del 22/9/03. Expediente 1.695.096.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 4/3 N° 35.553 v. 4/3/2005

CABAÑA LUJAN S.A.

Que por escritura del 22-02-2005, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, F° 71 del Registro 1132 de Capital, se protocolizó el Acta de Directorio del 29-01-2004 que fijó el nuevo domicilio legal y real de la sociedad en Sarmiento 1586 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura N° 37 del 22-02-05, F° 71, Registro 1132.

Escribano – Horacio C. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/3/05. Número: 050301071663/4. Matrícula Profesional N°: 2108.

e. 4/3 N° 67.672 v. 4/3/2005

CALAFATE PARQUE HOTEL Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/01/05, protocolizada por Escritura Pública N° 122, Folio N° 823, Registro 1481 de Cap. Federal, de fecha 17/02/05, se ha resuelto por unanimidad aumentar el Capital Social de $ 10.000 a $ 900.000 mediante capitalización de aportes irrevocables efectuados por Alfredo Nahum, por $ 200.000, Daniel Taboh, por $ 200.000 y Datawaves S.A. por $ 400.000, emitiendo 900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por acción. Se deja constancia que el Presidente Alfredo Benjamín Nahum, constituye domicilio especial en French 2478, piso 8°, Cap. Federal. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura N° 122, Registro 1481 de Cap. Federal, del 17/02/05. (12/8/03, N° 11.326, L° 22, T° de Sociedades por Acciones).

Apoderado – Hugo Antonio Mir

Certificación emitida por: Escribano Carlos V. Gaitán. N° Registro: 1481. N° Matrícula: 3944. Fecha: 24/02/05. N° Acta: 009. Libro N° 48.

e. 4/3 N° 33.646 v. 4/3/2005

CLIFOR S.A.

Por Escritura Número 12 del 3-02-05, Folio 26 del Registro 512 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea del 15-04-03 en la cual renunciaron a sus cargos como Presidenta y Directora Suplente, Elsa Concepción Imbrosciano, L.C. 3.473.784 y Gabriela Liliana Varela, DNI 27.938.444, respectivamente y se aprobó su gestión y renuncia. Autorizada por Escritura Número 12 del 03-02-05.

Lucía Nadia Miranda

Certificación emitida por: Karina L. Biggi. N° Registro: 512. N° Matrícula: 4794. Fecha: 01/03/05. N° Acta: 83. Libro N° 1 F 001084973.

e. 4/3 N° 67.682 v. 4/3/2005

CLINICA PRIVADA INDEPENDENCIA S.A.

Por reunión del Directorio de fecha 8 de diciembre de 2004 se resolvió fijar la sede social en Lavalle 1438, primer piso oficina "8" de Capital Federal. Roberto Enrique Cava, designado por Asamblea del 06/05/2002 y aceptado el cargo por Directorio del 06/05/2002.

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. N° Registro: 217, N° Matrícula: 4699. Fecha: 7/2/05. N° Acta: 166. Libro N° 3.

e. 4/3 N° 33.684 v. 4/3/2005

CORALOR Sociedad Anónima

Por reunión del Directorio de fecha 9 de noviembre de 2004 se resolvió fijar la sede social en Lavalle 1438, primer piso, oficina "8" de Capital Federal. Manuel Ricardo Moises, designado por Asamblea del 6/05/2003 y aceptado el cargo por Directorio del 06/05/2003.

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 7/02/05. N° Acta: 173. Libro N° 3.

e. 4/3 N° 33.681 v. 4/3/2005

"E"

ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S.A.C.I.F.A.

Por Acta de Directorio del 13/9/04, se aceptó la renuncia de la Sra. María Graciela Nosiglia de Navajas al cargo de Director, designando al Sr. Pablo Raúl Navajas, de estado civil casado, con domicilio real en la calle Basavilbaso 1396, Piso 5°, depto. A, de C.A.B.A. y domicilio especial constituido en Irala 2021 de C.A.B.A., quien acepta el cargo. Apoderada por su sustitución de poder e. N° 444 v. 28/11/02 y autorizada por Acta de Directorio del 22/10/04.

Apoderada - María Victoria Castro Bravo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/05. Tomo: 70. Folio: 548.

e. 4/3 N° 35.592 v. 4/3/2005

"F"

FERRERO ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 11-02-2005 se procedió a la elección de los miembros del Directorio y a efectuar la correspondiente distribución de cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Giovanni B. Angioletti; Vicepresidente: Martinengo Luigi; Directores Titulares: Lidia Viñolo, Daniel A. Bianchi y Germán A. Ferrarazzo; Director Suplente: Gianni Serena. Se deja constancia que todos los miembros del Directorio constituyen domicilio en Maipú 1300, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe Analía M. D'Oria, Tomo 60, Folio 372, ha sido autorizada por Instrumento Privado, Acta de Asamblea N° 25 del 11/02/2005.

Autorizada/Abogada – Analía D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/05. Tomo: 60. Folio: 372.

e. 4/3 N° 35.583 v. 4/3/2005

FORESTADORA COLON S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/12/2002 se cambió la sede social la calle Venezuela 110, Piso 17°, Oficina "G", de Capital Federal. En el mismo domicilio constituyeron domicilio el único Director titular y Presidente Sr. Jorge Augusto Valobra y la Directora suplente Sra. María Laura Alvarez. Abogada Autorizada, por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16 de diciembre de 2002.

Abogada – Claudia Marcela Cristini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/03/05. Tomo: 61. Folio: 317.

e. 4/3 N° 35.599 v. 4/3/2005

FRIGORIFICO BUENOS AIRES S.A.I.C.A.I. Y F.

TRANSCRIPCION ARTICULO 60
LEY 19.550

Escritura número 35 del 28 de febrero de 2005 pasada al folio 80 del Registro Notarial 2014 de esta Ciudad, se transcribieron: Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Número 53 celebrada el 30 de noviembre de 2004; Acta de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas celebrada el 30 de noviembre de 2004; Acta de Directorio Número 314 celebrada el 30 de noviembre de 2004, Acta de Directorio Número 319 celebrada el 10 de enero de 2005, Acta de Directorio celebrada el 3 de febrero de 2005, por las cuales se elige al nuevo Directorio: Presidente: Ricardo Marino (suplente: Claudia Elena Gelonch), Vicepresidente: Carlos Alberto Bairuti (suplente: Miguel Gelonch) y Director Titular: María Nélida Bado (suplente: Marina Torres). El señor Ricardo Marino presenta la renuncia al cargo la cual es aceptada por unanimidad. Se redistribuyen los cargos resultando el Directorio actual: Presidente: Claudia Elena Gelonch, Vicepresidente: María Nélida Bado, Director Titular: Carlos Alberto Bairuti, los que aceptan los cargos. Todos con domicilio especial en Teniente General Donato Alvarez 1152, Capital Federal. Autorizada según Acta de Directorio del 3 de febrero de 2005 obrante a fojas 47 del Libro de Actas de Directorio Número 2 Rubricado en Inspección General de Justicia bajo el Número 53920-00 el 7 de julio de 2000.

Escribana – María Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/3/05. Número: 050301072106.

e. 4/3 N° 67.694 v. 4/3/2005

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES Sociedad Anónima Inmobiliaria

Por Asamblea General Ordinaria del 20/12/2004 se aceptó la renuncia de los Directores Carmen Díaz y Armando Fabián Ricci y se aprobó la designación como Directores a Fernando Pablo Bertello, DNI. 13.782.157, nacido el 17/11/59, contador público, domiciliado en Obispo Terrero 1214, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Horacio Antonio Chediex, DNI. 16.560.691, nacido el 29/12/63, abogado, domiciliado en Don Orione 641, Victoria, Provincia de Buenos Aires, ambos casados, argentinos y con domicilio especial en Florida 165, Sector San Martín, 2° piso, oficina "201" de Capital Federal. Presidente: Viviana Mónica Devoto designada por Asamblea del 10 de diciembre de 2003 y Directorio del 21 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 10/2/05. N° Acta: 177. Libro N° 3.

e. 4/3 N° 33.683 v. 4/3/2005

GIJÓN S.A.

I.G.J. N° 1.653.191. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2004 se designaron autoridades, distribuyéndose cargos por Acta de Directorio del 01/10/04: Presidente: José Manuel Díaz; Vicepresidente: Carlos Delano Schargorodsky; Director Titular: Hugo César Schargorodsky; todos con domicilio constituido en Encarnación Ezcurra 365, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires. Luego por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/04 se aceptó la renuncia de los Directores Carlos Delano Schargorodsky y Hugo César Schargorodsky, fueron electos para ocupar los cargos vacantes la Sra. Natalia Schargorodsky como Vicepresidente y el Sr. Jorge Calvo como Director Titular, ambos con domicilio constituido en Encarnación Ezcurra 365, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires. El carácter del firmante surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 30/09/04 y Acta de Directorio del 01/10/04. Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.

Presidente – José Manuel Díaz

Certificación emitida por: Escribano José Luis De Andreis. N° Registro: 1069. N° Matrícula: 3231. Fecha: 24/2/05. N° Acta: 74. Libro N° 819154.

e. 4/3 N° 20.404 v. 4/3/2005

GIURBA S.A. S.A.

Por Acta del 22/11/04 la sociedad fija domicilio legal en Lavalle 1763, 5° piso, Oficina 10, Cap. Fed. Mariela Perugini autorizada en acta del 22/11/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/05. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 4/3 N° 3552 v. 4/3/2005

"H"

HIDROELECTRICA DEL SUR S.A.

Por Instrumento Privado del 16-04-2004 en reunión de Directorio, los señores Directores resolvieron por unanimidad cambiar el domicilio de la sociedad, fijándolo en la calle Hipólito Irigoyen 1180, 8° piso "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandra Diradourian Abogada. Autorizada por Acta de Reunión de Directorio N° 84.

Abogada - Alejandra María Diradourian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/05.

e. 4/3 N° 35.584 v. 4/3/2005

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A., Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Liquidación del Fondo Común de Inversión Roble Renta Privada. Por el presente se informa a los señores Cuotapartistas, que de conformidad con lo aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 15.005, de fecha 27 de enero de 2005, y atento lo informado en nuestro aviso publicado los días 11 y 14 de febrero de 2005, a partir del día 1° de marzo de 2005 se inicia el período para el pago de los montos correspondientes a la liquidación del Fondo: i) Sociedad Depositaria: HSBC Bank Argentina S.A.; ii) Sociedad Gerente: HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión; iii) Valor de liquidación de la cuotaparte: U$S 0,831721 por cuotaparte y iv) Pago: A los efectos de acreditar el carácter de titular deberá concurrir a la Sucursal de HSBC Bank Argentina S.A. donde esté radicada la cuenta de inversión, en el horario de 10.00 a 15.00 horas, a partir del día 1° de marzo de 2005 y hasta el día 2 de mayo de 2005. Vicepresidente conforme designación y distribución de cargos protocolizada por Escritura Pública N° 5 del 19 de enero del 2004.

Vicepresidente – Pablo D. Fernández Acuña

Certificación emitida por: Esc. Ernesto Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 01/03/05. N° Acta: 055. Libro N° 123.

e. 4/3 N° 67.668 v. 7/3/2005

HSBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 29/11/2004 se designó el siguiente Directorio: Presidente David Charles Budd, Vicepresidente Christopher Guy Levy, Director Titular Lincoln McMahon y Director Suplente Miguel Angel Estévez. Los Directores titulares y suplentes fijaron domicilio especial en Avenida de Mayo 701 Capital Federal. Néstor Eduardo Romero Santos autorizado por Escritura 475 del 24/2/2005, pasada al folio 1948 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio I. Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 1/3/05. N° Acta: 028. Libro N° 217.
e. 4/3 N° 33.696 v. 4/3/2005

"I"

INDUSTRIAL IMS S.A.

Hago saber que por Acta de Directorio N° 1 del 15/1/05 y Acta de Asamblea N° 1 del 20/1/05 elevado a Escritura el 25/2/05, Folio 147 del Registro 409 C.F, se aceptó renuncia del Presidente Hernán Mora y se designó en su reemplazo a María Víctoria Young, soltera, argentina, 3/11/72, DNI 22.704.299, domicilio especial Av. Santa Fe 1461, 3° Piso, C.F. Karina Salamone, apoderada de INDUSTRIAL IMS S.A, según poder de fecha 25/2/05, Folio 147 del escribano Sebastián E. Perasso, Reg. 409 CF.
La Apoderada

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. N° Registro: 409. N° Matrícula: 4520. Fecha: 28/2/05. N° Acta: 80. Libro N° 8.
e. 4/3 N° 33.677 v. 4/3/2005

"L"

LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

01/2005 Plan "Triangular" símbolo favorecido 126. Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 126; 995; 295; 628; 323; 615; 504; 415; 585; 603. Pablo Miguel Caballero Alvarez, Presidente electo por Asamblea N° 91 de fecha 22/10/04. Inscripción I.G.J. N° 12.260.
Presidente – Pablo M. Caballero Alvarez

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2116. Fecha: 21/02/05. N° Acta: 023. Libro N° 036.
e. 4/3 N° 67.657 v. 4/3/2005

LA TERCERA DE TRELAU Sociedad de Responsabilidad Limitada

I.G.J. 2/10/03 N° 8813 libro 119. En documento privado del 1/12/04 se disuelve al 31/12/04 y designa Liquidador al Socio Francisco Raúl Belardo, domicilio especial Pico 4758, departamento 2, Capital Federal. Autorizado en documento privado del 1/12/04.
Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/05. Tomo: 3. Folio: 296.
e. 4/3 N° 35.573 v. 4/3/2005

LEVICOM ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios, Número 3 del 21/01/05, se aceptó la renuncia de Emilio Bazet al cargo de Gerente General y se designó en su reemplazo a Hugo Marcelo Mac Gaul, con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1720, Piso 1°, Departamento "D", Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Sheila Böhm, Tomo 85, Folio 719, ha sido autorizada por Instrumento Privado, Acta de Reunión de Socios Número 3, del 21/01/05.
Abogada/Autorizada – Sheila Böhm

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/05. Tomo: 85. Folio: 719.
e. 4/3 N° 35.581 v. 4/3/2005

"M"

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

La Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 29/10/04, resolvió la reducción del Capital Social al 30/06/03, en la suma de $ 333.340, fijándola en la suma de $ 1.666.700, por rescate de 140 acciones ordinarias nominativas de 5 votos, que se cancelaron, sin reembolso de capital. La reducción del capital pasó a constituir una reserva libre, sin modificación alguna en el total del Activo, Pasivo y Patrimonial Neto Social. Con tal motivo el artículo 4° del Estatuto quedó redactado así, con efecto al 30/06/03: "El Capital Social es de $ 1.666.700 (pesos un millón seiscientos sesenta y seis mil setecientos), representado por 700 acciones ordinarias nominativas, de un solo voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, emisión que la Asamblea puede delegar en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550 (t.o. decrt. 841/84). En este y en todos los demás casos de aumento de capital, la Asamblea puede optar por emitir nuevas acciones, o modificar el valor de las existentes". Horacio Américo Gaviña Presidente designado en Acta de Directorio celebrada el 31 de octubre de 2003.
Presidente – Horacio Américo Gaviña

Certificación emitida por: César Ceriani Cernadas. N° Registro: 432. Fecha: 22/2/2005. N° Acta: 16. Libro N° 26.
e. 4/3 N° 67.643 v. 8/3/2005

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

La Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 29/10/04, resolvió la reducción del Capital Social al 30/06/03, en la suma de $ 254.240, fijándola en la suma de $ 1.271.200, por rescate de 140 acciones ordinarias nominativas de 5 votos, que se cancelaron, sin reembolso de capital. La reducción del capital pasó a constituir una reserva libre, sin modificación alguna en el total del Activo, Pasivo y Patrimonial Neto social. Con tal motivo el artículo 4° del Estatuto quedó redactado así, con efecto al 30/06/03: "El Capital Social es de $ 1.271.200 (pesos un millón doscientos setenta y un mil doscientos), representado por 7000 acciones ordinarias nominativas, de un solo voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, emisión que la Asamblea puede delegar en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550 (t.o. decrt. 841/84). En este y en todos los demás casos de aumento de capital, la Asamblea puede optar por emitir nuevas acciones, o modificar el valor de las existentes". Horacio Américo Gaviña Presidente designado en Acta de Directorio celebrada el 31 de octubre de 2003.
Presidente – Horacio Américo Gaviña

Certificación emitida por: César Ceriani Cernadas. N° Registro: 432. Fecha: 22/02/2005. N° Acta: 15. Libro N° 26.
e. 4/3 N° 67.645 v. 8/3/2005

MILENIO PETROLEO S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 21 de febrero de 2005, se resolvió trasladar la sede social a Carlos Pellegrini 763, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Bs. As. Autorizado Julio Vicente Raele por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/07/04.
Presidente – Julio Vicente Raele

Certificación emitida por: Víctor Rodolfo Di Capua. N° Registro: 241. N° Matrícula: 2178. Fecha: 24/02/05. N° Acta: 125. Libro N° 43.
e. 4/3 N° 35.577 v. 4/3/2005

MOLLON S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9-12-04, se aceptó la renuncia de la Presidente María Elisa Gavagnin, se eligió Presidente Fernando Aníbal Sarquis y Director Suplente Marcelo Mollon ambos con domicilio especial en Lima 631 de Capital Federal. Se prescindió de la sindicatura, se reformaron los artículos 8 y 11. Firmado escribano Lucas Baglioni titular del Registro Notarial 1726 autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9-12-04 sobre reforma de estatutos y designación de autoridades.
Escribano – Lucas L. Baglioni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/2/05. Número: 050215054790. Matrícula Profesional N°: 4128.
e. 4/3 N° 35.486 v. 4/3/2005

"N"

NANFER S.A.

Por Acta del 2/7/04, cambió domicilio social a Viamonte 308, Piso 1°, Oficina "8" Capital Federal. Autorizado Carlos Darío Litvin en Acta del 2/7/04.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/05. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 4/3 N° 35.566 v. 4/3/2005

NANFER S.A.

En Acta de Asamblea del 6/4/04, por mandatos vencidos, se designó Presidente: Salomón Carlos Cheb Terrab, Vicepresidente: Liliana Beatriz Allami y Director Suplente José Babour, todos con domicilio especial en Viamonte 308, Piso 1°, Oficina 8, Capital Federal. Autorizado en acta de Directorio del 7/4/04, Carlos Darío Litvin.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/05. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 4/3 N° 35.564 v. 4/3/2005

NVG S.R.L.

Comunica que por Escritura Pública N° 192 de fecha 27/8/2004, por renuncia a la Gerencia de María Susana Demeco, se designa al cargo de Gerente a Carlos María Demeco. El Autorizado Guillermo Alfredo Symens, por Escritura Pública N° 192 de fecha 27/8/2004 al Folio 709 del Registro 277 de Capital Federal. Matrícula 2320.

Certificación emitida por: Marcelo A. Banfi. N° Registro: 277. N° Matrícula: 2320. Fecha: 25/2/05. N° Acta: 186. Libro N° 32.
e. 4/3 N° 35.578 v. 4/3/2005

"O"

OFFICE NET S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea N° 22 del 30/11/04 y Acta de Directorio N° 70 del 30/11/04 se resolvió fijar en 3 el número de Directores titulares; elegir y distribuir los siguientes cargos: Santiago Bilinkis (Presidente), Leonardo José Piccioli (Vicepresidente), Jack A. VanWoerkom (Director Titular). Los señores Santiago Bilinkis y Leonardo José Piccioli constituyen domicilio especial en la calle Vieytes 1690, Ciudad de Buenos Aires y Jack A. VanWoerkom en calle Leandro N. Alem 928, piso 7, Ciudad de Buenos Aires. María Claudia Paluszkiewicz, abogada, T° 73, F° 722, C.P.A.C.F. Autorizada por Asamblea del 30/11/04.
Abogada – María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/05. Tomo: 73. Folio: 722.
e. 4/3 N° 35.568 v. 4/3/2005

OLIVARES DE CUYO S.A. Sociedad Anónima

N° de Inspección General de Justicia: 1.640.398. Art. 60. Ley 19.550. Se comunica por un día que por Asamblea Ordinaria del 28/02/2003 y reunión de Directores del 28/02/2003, se aprobó por unanimidad la renuncia de los miembros del Directorio y la gestión de los mismos hasta la fecha de esa Asamblea. Los miembros renunciantes fueron: Presidente: Jorge Luis Bouillín L.E. 4.558.314; Director Titular: Rodolfo Martínez D.N.I. 7.802.006 y Director Suplente: Humberto Toyama C.I. 7.791.927. Firmado: Ricardo Juan Orgoroso Director Titular designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 28 de febrero de 2003.

Certificación emitida por: María Cristina Soler. N° Registro: 1162. N° Matrícula: 2504. Fecha: 24/02/05. N° Acta: 125. Libro N° 22.
e. 4/3 N° 67.673 v. 4/3/2005

"P"

PEHUACAR S.R.L.

I.G.J. 1.706.343. Por Acta Socios 8-2-05 se elige gerente a Oscar González, argentino, casado, 14-5-52, DNI 10157120, domicilio real y especial en Blanco Encalada 3973, Planta Baja, C.A.B.A., comerciante, con mandato 10 años. Eugenio F. García Méndez Autorizado por Instrumento Privado 8-2-05.
Contador – Eugenio F. García Méndez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/2/05. Número: 1870221. Tomo: XVII. Folio: 40.
e. 4/3 N° 67.637 v. 4/3/2005

PHOENICAN S.A.

En Acta de Asamblea del 3/1/05, por mandatos vencidos, se designó Presidente: José Babour, Vicepresidente: Liliana Beatriz Allami y Director Suplente Salomón Carlos Cheb Terrab, todos con domicilio especial en Leandro N. Alem 584, Piso 5°, Capital Federal. Autorizado en Acta de Directorio del 3/1/05 Carlos Darío Litvin.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/05. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 4/3 N° 35.565 v. 4/3/2005

PHOENICAN S.A.

Por Acta del 18/8/04, cambió domicilio social a Avenida Leandro N. Alem 584, Piso 5°, Capital Federal. Autorizado Carlos Darío Litvin en Acta del 18/8/04.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/05. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 4/3 N° 35.563 v. 4/3/2005

PHYSICAL ACOUSTICS ARGENTINA SA

(I.G.J. N° 1.653.951). Por Asamblea General Ordinaria del 15/02/2005, se aceptó la renuncia del Sr. Fernando Carlos Mauriño a su cargo de Director Titular y se designó a la Sra. Lorena Vanesa Saguatti en su reemplazo, con domicilio especial en Pergamino 1313, Planta Baja de la CABA; se aceptó también la renuncia del Sr. Abelardo Crespo a su cargo de Director Titular y se designó a la Sra. Silvina M. Pérez Moreno en su reemplazo como Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad, con domicilio especial en Córdoba 1646, Of. 241 de la CABA; manteniéndose en sus cargos a los restantes Directores. En consecuencia, el Directorio ha quedado así compuesto: Director Titular y Presidente: Pedro Feres Filho; Directores Titulares: Lorena V. Saguatti y Silvina M. Pérez Moreno; Directora Suplente: María del Carmen Olivera de Crespo. Mario Cocomarola Autorizado por Acta de Asamblea del 15/02/2005.
Mario Cocomarola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/03/05. Tomo: 76. Folio: 542.
e. 4/3 N° 35.574 v. 4/3/2005

PRIME EXPRESS S.A.

Se hace constar que por Acta de Directorio N° 19, del 10 de octubre de 2004, se cambia la Sede Social a Moreno 490, 1° piso, Oficina "A" de Capital Federal. Denominación: PRIME EXPRESS S.A. Inscripción: 17-10-1997, N° 12009, L: 122, T: A de S.A. Ricardo H. Pérez, firma como Presidente según Acta de Directorio N° 17, del 24 de junio de 2003.
Presidente – Ricardo H. Pérez

Certificación emitida por: Esc. Rossi, Ricardo Darío. N° Registro: 13. N° Matrícula: 1791. Fecha: 25/2/05. N° Acta: 121. Libro N° 81.
e. 4/3 N° 67.693 v. 4/3/2005

"Q"

15 DE AGOSTO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10-11-2004 y Acta de Directorio del 11-11-2004, se designa nuevo Directorio: Presidente: Esther Amanda Cavanna de Sánchez, argentina, docente, nacida el 28-07-41, DNI 4180989, CUIT 27-04180989-8, casada, domiciliada en Uribelarrea 481, piso 7°, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Cristian Federico Sánchez Cavanna, argentino, técnico, nacido el 01-07-70, DNI 21656856, CUIL 20-21656856-8, casado; y Director suplente: Valeria Patricia Rodríguez de Sánchez, argentina, empleada, nacida el 17-12-71, DNI 22547419, CUIL 27-22547419-8, casada, ambos domiciliados en Moldes 2427, Capital Federal. Los directores fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 850, 1° Piso, Oficinas 121 y 123, Capital Federal. Por Acta de Directorio del 06-01-2005, se resuelve el cambio de sede social a la calle Hipólito Yrigoyen 850, 1° Piso, Oficinas 121 y 123, Capital Federal. Esther Amanda Cavanna de Sánchez, presidente designada por Acta de Asambleas del 10-11-2004 y Acta de Directorio del 11-11-2004.

Presidente – Esther Amanda Cavanna de Sánchez

Certificación emitida por: Gutiérrez De Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 23/2/05. N° Acta: 01. Libro N° 046.

e. 4/3 N° 35.603 v. 4/3/2005

"R"

RAQLINK S.A.

Asamblea General Ordinaria 3-9-2004, aceptó renuncia del Presidente Mario Alberto Charles y Directora Suplente María Norma Frua. Autorizada Ins. Priv. 17-11-2004.

Abogada – Patricia S. Spacal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/05. Tomo: 59. Folio: 137.

e. 4/3 N° 35.606 v. 4/3/2005

RIMOVEMA S.R.L.

Comunica que por reunión de Socios del 31-1-05 resolvió trasladar la sede social a Arribeños 1436, piso 11° Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por Escritura Número 309 del 16-2-05 pasada al folio 1388 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4686. Fecha: 28/2/05. N° Acta: 050. Libro N° 123.

e. 4/3 N° 33.698 v. 4/3/2005

"S"

SERVIAUT S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 06/04/04, se procedió a la elección y distribución de cargos de los Directores electos, quedando integrado por: Presidente Guillermo Javier Dietrich, Directores: Lucila Dietrich, Guillermo Ricardo Dietrich y Hernán Pablo Dietrich, todos con domicilio especial en Gascón 1374 CABA. Por Acta de Directorio del 19/05/04, se aceptó la renuncia de Guillermo Ricardo Dietrich y Hernán Pablo Dietrich, se decide el nuevo Directorio: Presidente Guillermo Javier Dietrich y Director Titular Lucila Dietrich, ambos con domicilio especial en Gascón 1374 CABA. Autorizado por Acta de Directorio del 06/04/2004.

Presidente - Guillermo Javier Dietrich.

Certificación emitida por: Horacio M. Pérez Tort. N° Registro: 1431. N° Matrícula: 3719. Fecha: 25/02/05. N° Acta: 433. Libro N° 20.

e. 4/3 N° 33.633 v. 4/3/2005

SERVIAUT S.A.

Por Acta de Directorio del 16/11/2004, se trasladó la sede a Gascón 1374, Ciudad de Buenos Aires. Sin reforma del estatuto social. Autorizado por Acta de Directorio del 06/04/2004.

Presidente - Guillermo Javier Dietrich.

Certificación emitida por: Horacio M. Pérez Tort. N° Registro: 1431. N° Matrícula: 3719. Fecha: 25/02/05. N° Acta: 433. Libro N° 20.

e. 4/3 N° 33.632 v. 4/3/2005

SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE DE INFORMACION S.A.

Por Instrumento del 23-2-05 designó Presidente: Antonio Angel Tabanelli. Vicepresidente: Antonio Eduardo Tabanelli. Directores Titulares: Carlos Antonio Biderman Barcia, Rosana Beatriz Martina Tabanelli, Jorge Luis Silvestri. Directores Suplentes: Enrique Ernesto Aldazabal, Ricardo González, todos con domicilio especial en Aristóbulo del Valle 1257 C.A.B.A. Autorizado: Julio César Jiménez. Escritura Pública N° 28 del 23-2-2005.

Autorizado – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/2/05. Número: 184174. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

e. 4/3 N° 33.609 v. 4/3/2005

SMT S.A.

En Asamblea del 29/12/04 se designó Director titular y Presidente a Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell y Director suplente a Fernando Rodríguez Alcobendas, quienes constituyen domicilio especial en Paseo Colón 221, 8° piso, Ciudad de Bs. As. Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell. Presidente designado en asamblea del 29/12/04.

Certificación emitida por: Escribano Fernando Rodríguez Alcobendas. N° Registro: 311. N° Matrícula: 1993. Fecha: 1/2/05. N° Acta: 38.

e. 4/3 N° 35.556 v. 4/3/2005

"T"

TEYTEL S.A.

Se hace saber que por Acta de reunión de Directorio de fecha 15 de diciembre de 2004, se aprobó el cambio de la sede social de TEYTEL S.A., quedando fijada la misma en la calle Alsina Adolfo N° 1170, piso 1° oficina N° 107 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio. Suscribe la presente Pedro Duncan Roberts, Presidente de la sociedad electo mediante Acta de Directorio de fecha 22 de junio de 2004.

Presidente – Pedro Duncan Roberts

Certificación emitida por: Patricia Elena Traujman. N° Registro: 1 del Partido de General San Martín. Fecha: 22/02/05. N° Acta: 79. Libro N° 13.

e. 4/3 N° 67.684 v. 4/3/2005

TRINAL S.A.

Se hace saber que por reunión del Directorio del 14 de enero de 2005, se cambió la sede social a la calle Arguibel 2831 de Cap. Fed. Abogado Autorizado, por Escritura 253 del 1-7-02, Folio 951 del Registro 1640 Capital Federal.

Abogado – Carlos Eduardo Ramón Valobra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/03/05. Tomo: 19. Folio: 734.

e. 4/3 N° 35.598 v. 4/3/2005

TUBOS INDUSTRIALES S.A.

Por Escritura 113, folio 719, Registro 1767 del 25/02/05, se modifica la sede social que actualmente es Uruguay 925, segundo piso de esta Ciudad a la calle Cerrito 512, séptimo piso, oficina 6 de esta ciudad. Rodrigo María Iturriaga, autorizado Escritura 113 de fecha 25/02/2005, Registro 1767, Folio 719, Escribano Subrogante Hugo Jorge Gómez Crovetto, Cap. Fed.

Rodrigo María Iturriaga

Certificación emitida por: Esc. Hugo J. Gómez Crovetto. N° Registro: 1767. N° Matrícula: 1846. Fecha: 25/2/05. N° Acta: 107. Libro N° 21.

e. 4/3 N° 67.656 v. 4/3/2005

TURISMO PRAIAS BRANCAS S.R.L.

Según Acta de Reunión de Socios N° 3 del 30/11/04 se reelige Gerente a María Ester Fernández y se designa Gerentes a Juan Gabriel Carosi, DNI 22080315, argentino, soltero, comerciante, nacido: 03/3/71: Augusto Matías Carosi, DNI 20008980, argentino, casado, comerciante, nacido: 17/01/68 y Ignacio Damián Carosi, DNI 20618230, argentino, soltero, comerciante, nacido: 09/03/69, los tres con domicilio en Lasalle 725, San Isidro, Provincia de Bs. As., por 15 ejercicios. Todos los firmantes constituyen domicilio especial en la calle Perú 475, 5° "E", Cap. Fed. Autorizada por Acta de Reunión de Socios N° 3 del 30/11/04.

Abogada – Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/05. Tomo: 11. Folio: 832.

e. 4/3 N° 35.576 v. 4/3/2005

"U"

UCSCARGO S.A.

Se hace constar que según Acta de Asamblea N° 1, Directorio N° 2, ambas del 20 de octubre de 2004, se menciona lo siguiente: 1) La renuncia de Silvio Starosta, como Presidente, donde la misma es aceptada en forma unánime. 2) Se nombran las autoridades a saber: Presidente: Ricardo Pérez y Director Suplente: Adolfo Manuel Ferradas, quienes aceptan los cargos para los que fueron elegidos, por el plazo de 3 ejercicios, y tienen su domicilio especial en Guayra 1865, Capital Federal. Denominación: UCSCARGO S.A. Ricardo Pérez, firma como Presidente, según Acta de Directorio N° 3, del 20 de octubre de 2004.

Presidente – Ricardo Pérez

Certificación emitida por: Esc. Ricardo Darío Rossi. N° Registro: 13. N° Matrícula: 1791. N° Acta: 120. Libro N° 81.

e. 4/3 N° 67.691 v. 4/3/2005

"V"

VAPORES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio ambas del 3/02/2004, se renovaron los miembros del Directorio, el que queda compuesto por: Presidente Tomás Ouwehand; Director Suplente Alberto Paz. Constituyen ambos domicilio especial en México 613, cuarto piso, oficina "C", Capital. Tomás Ouwehand, Presidente electo por Asamblea y Directorio ambas del 3/02/2004.

Certificación emitida por: Escribano Roberto H. Walsh. N° Registro: 430. N° Matrícula: 1910. Fecha: 24/02/05. N° Acta: 127.

e. 4/3 N° 67.675 v. 4/3/2005

VERA Y THAMES S.A.

Asamblea General Ordinaria y reunión del Directorio, ambas de fecha 28 de junio de 2004 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Edilberto Luis Raffo. Vicepresidente, quienes constituyen domicilio especial en Galileo 2441, piso 6°. Autorizado a firmar el presente por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 14 y Acta de Directorio Número 36 ambas de fecha 28 de junio de 2004.

Presidente – Edilberto Luis Raffo

Certificación emitida por: Horacio Chiesa.N° Registro: 1807. N° Matrícula: 4440. Fecha: 23/2/05. N° Acta: 099. Libro N° 010.

e. 4/3 N° 33.617 v. 4/3/2005

"Y"

YAR CONSTRUCCIONES S.A.

I.G.J. N° 1.545.132. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2004 se designaron autoridades, distribuyéndose cargos por Acta de Directorio del 06/12/04: Presidente: José Manuel Díaz; Vicepresidente: Natalia Schargorodsky; Director Titular: Jorge Calvo; todos con domicilio constituido en Encarnación Escurra 365, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires. El carácter del firmante surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 30/11/04 y Acta de Directorio del 06/12/04. Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.

Presidente – José Manuel Díaz

Certificación emitida por: José Luis Andreis. N° Registro: 1069. N° Matrícula: 3231. Fecha: 24/2/05. N° Acta: 75. Libro N° 819155.

e. 4/3 N° 20.405 v. 4/3/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero HORACIO BARRIENTOS PAZ comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el 15 de marzo de 2005 a partir de las 11 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación:

Transporte Carreño y Molina SA	Volvo, tipo tractor de carretera, modelo NL12-36/4250 EDC, año 1999	CNM 695
Peral, Indalecio M.	Renault, tipo tractor de carretera, modelo Premium 385 19T, año 1999	CXW 285

En el estado en que se encuentran en exhibición en FURLONG S.A. (Ruta Panamericana Km. 35,500 Gral. Pacheco Bs. As.) de 10 hs. a 12 hs. y de 12:30 hs a 17 hs. (informes 4812-6780/15-4440-0607). Seña 30%. Sin Base. Comisión 3%+IVA, en pesos, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. Verificación de c/unidad ($ 70) a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Bs. As. 01/03/05.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 4/3 N° 67.710 v. 8/3/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 15/03/2005 a partir de las 11 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Ruta Panamericana Km 35,500 (Predio Furlong S.A.), Gral. Pacheco, Pcia. de Bs.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Claudio Risueño	Renault, tractor, Premiun 385.19 T/98	CNV 024	73.200
Hugo A. Scaringi	Renault, chasis c/cab, MS 300 P/99	CTU 453	67.300
Claudio Barrera	Scania, chasis c/cab, P 94 DB 4x2 NZ 260	CZI 230	91.840

De no existir ofertas se subastarán sin Base.

A continuación se subastarán en Block, y Sin Base por ejecución de prendas contra TRANSPORTE DEL OESTE SA, 12 automotores marca Mercedes Benz, tipo microómnibus, modelo OHL 1320/51/95 dominios ADP 503, ADP 504, ADP 507, ADP 511, ADP 513, ADP 515, ADP 520, ADP 522, ADP 528, ADP 529, ADP 535 y ADP 536 que se exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Cervantes 2051, entre Gral. Paz y Cortes, Merlo Pcia. de Bs. As. Seña 30%. Comisión, IVA sobre comisión. Saldo en 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed. Bs. As. 28/02/05.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/3 N° 67.703 v. 4/3/2005

Edicto Aclaratorio Aviso ley 24.441 comunica por un día que en el edicto publicado el día 24/02/05 al 28/02/05 en los autos "Engelbrecht, Ricardo Alberto y otro c/Panesi, Rodolfo Esteban s/Ejecución Hipotecaria" expte 40067/2003 que tramitan ante el Juzgado en lo Civil n° 62 de Capital Federal, se aclara que el inmueble a subastarse se trata de un departamento que forma parte del edificio y lote de terreno, sito en calle Húsares N° 351 de la ciudad de Lavallol Pcia. Bs. As. La unidad Func. dos integrada por polígono 00-02 consta de un total para la unidad funcional de 62,86 m2.

Buenos Aires 2 de marzo de 2005.
Rosa Alicia Ciuffarella, martillero público.

e. 4/3 N° 67.781 v. 4/3/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanirnidad:

Falla:

Primero: Condenando a SANTIAGO VLADIMIR ARGAÑARAZ de las condiciones personales mencionadas más arriba a la pena de cuatro años y dos meses de prisión, con más la inhabilitación que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por resultar autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, previsto y penado por el artículo 5°, inciso "C" de la ley 23.737 y multa de Pesos ($ 400) cuatrocientos, con más la inhabilitación que prescribe el artículo 12 del Código Penal, y las costas del Juicio. Sometiendolo a una medida de seguridad curativa por el tiempo que demande su tratamiento, y de conformidad a lo establecido por el artículo 16 de la ley 23.737, la que se realizará en el Centro de Orientación de las Adicciones "El Umbral". Fijándose como fecha de cumplimiento de la condena respecto del nombrado el día 4 de septiembre del año 2007, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Segundo: Condenando a VICTOR AVELINO MURILLO de las condiciones personales mencionadas más arriba a la pena de seis meses de prisión de ejecución en suspenso, por resultar el nombrado autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes para uso personal, previsto y penado por el artículo 14, segundo párrafo de la ley 23.737, sometiéndolo a la medida de seguridad curativa que prescribe el artículo 17 de la citada ley por el tiempo necesario para su rehabilitación, fijándose las reglas de conducta referidas más arriba y librándose los pertinentes oficios.

Tercero: Condenando a MARTIN ANTONIO BURGOS de las condiciones personales mencionadas más arriba a la pena de seis meses de Prisión de ejecución en suspenso, por resultar el nombrado autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes para uso personal, previsto y penado por el artículo 14, segundo párrafo de la ley 23.737, sometiendolo a la medida de seguridad curativa que prescribe el artículo 17 de la citada ley por el tiempo necesario para su rehabilitación, fijándose las reglas de conducta referidas más arriba y librándose los pertinentes oficios.

Cuarto: Ordenando el decomiso de la cantidad de pesos ciento dos ($ 102) de conformidad a lo establecido por el artículo 30 de la ley 23.737.

Quinto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Sexto: Ordenando que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 1° de octubre de 2004 a horas once en la sede de este Tribunal.

Séptimo: Remitir a SANTIAGO VLADIMIR ARGAÑARAZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Octavo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Néstor Eduardo Meyer, Juez de Cámara Subrogante. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 4/3 N° 472.977 v. 4/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, sito en Talcahuano 490, piso 6° a cargo del Doctor Omar J. Cancela, Secretaría Unica a mi cargo, cita a estar a derecho en las presentes actuaciones a la Sra. SARA MAGDALENA OTAROLA, por el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de proseguir con el trámite de autos según su estado caratulados "TORRES, IVO SEBASTIAN s/Adopción". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 4/3 N° 33.668 v. 8/3/2005

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica en autos NUÑEZ MARTA S. c/MOERLEN ANDREE y Otra s/Desalojo, expte. N° 5569/04, notifica a CLAUDIA BEATRIZ BAEZ y ANDRE MOERLEN, subinquilinos y ocupantes bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial: Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a CLAUDIA BEATRIZ BAEZ, ANDRE CHARLES MOERLEN, subinquilinos y ocupantes a desalojar el inmueble sito en la calle Rodríguez Peña 2066, 9° A de Capital Federal convirtiendo en definitiva la tenencia otorgada a fs. 64, 65.11). Imponiendo las costas al demandado vencido (art. 68 del C.P.) Guillermo P. Zuccarino, Juez". Publica dos días en Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Ernesto C. Videla, secretario "Ad Hoc".

e. 4/3 N° 33.628 v. 7/3/2005

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por 10 días a ORLANDO HUMBERTO SAPORITI DNI 13.423.230 para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos HURRELL PABLO MARIO y O. c/FEMEBA y O. s/Daños y Perjuicios Expte. 75997/2000 bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 4/3 N° 33.620 v. 7/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría 11 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, C.A.B.A. hace saber por dos días que en los autos cartatulados "HIMALAYA S.A. DE SEGUROS s/Liquidación Forzosa", Expte. 34.988, se ha presentado proyecto de distribución para acreedores con privilegio general y quirografarios, el cual una vez vencido el plazo de diez días sin que se hubieran formulado observaciones, será aprobado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 4/3 N° 33.694 v. 7/3/2005

N° 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo interinamente de la Dra. Susana María Inés Polotto, Secretaría Nro. 4 a mi cargo, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2°, hace saber por cinco días en los autos ARACUA SA s/Propia Quiebra, que los Sres. acreedores podrán presentar a verificar los títulos justificativos de sus créditos en los términos de la LC: 32 ante la sindicatura (ctdor. Melegari Luciano Arturo Bmé. Mitre 1131, piso 3° C) hasta el día 4 de mayo de 2005. Podrán impugnarlas hasta el día 18 de mayo de 2005 y contestar las mismas hasta el día 2 de junio de 2005.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario Ad Hoc.

e. 4/3 N° 472.968 v. 10/3/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo interinamente de la Dra. Susana María Inés Polotto, Secretaría Nro. 4 a mi cargo, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2°, hace saber por cinco, días en los autos GUGLIO SA s/Propia Quiebra, que los Sres. acreedores podrán presentar a verificar los títulos justificativos de sus créditos en los términos de la LC: 32 ante la sindicatura (Ctdor. Alvarez Jorge D., Bmé. Mitre 1738, piso 6° D) hasta el día 4 de mayo de 2005. Podrán impugnarlas hasta el día 18 de mayo de 2005 y contestar las mismas hasta el día 2 de junio de 2005.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario Ad-Hoc.

e. 4/3 N° 472.967 v. 10/3/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo interinamente de la Dra. Susana María Inés Polotto, Secretaría Nro. 4 a mi cargo, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2°, hace saber por cinco días en los autos ALBIZZATE SA s/Propia Quiebra, que los Sres. acreedores podrán presentar a verificar los títulos justificativos de sus créditos en los términos de la LC: 32 ante la sindicatura (ctdor. Sapollñik Roberto Leonardo, Paraná 851, piso 10° "41") hasta el día 4 de mayo de 2005. Podrán impugnarlas hasta el día 18 de mayo de 2005 y contestar las mismas hasta el día 2 de junio de 2005.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario Ad-Hoc.

e. 4/3 N° 472.966 v. 10/3/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo interinamente de la Dra. Susana María Inés Polotto, Secretaría Nro. 4 a mi cargo, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2°, hace saber por cinco días en los autos GATILAR SA s/Propia Quiebra, que los Sres. acreedores podrán presentar a verificar los títulos justificativos de sus créditos en los términos de la LC:32 ante la sindicatura (ctdor. Berisso Jorge L., Paraguay 866, piso 9° C) hasta el día 4 de mayo de 2005. Podrán impugnarlas hasta el día 18 de mayo de 2005 y contestar las mismas hasta el día 2 de junio de 2005.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario Ad-Hoc.

e. 4/3 N° 472.964 v. 10/3/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo interinamente de la Dra. Susana María Inés Polotto, Secretaría Nro. 4 a mi cargo, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2°, hace saber por cinco días en los autos GATICUER SA s/Propia Quiebra, que los Sres. acreedores podrán presentar a verificar los títulos justificativos de sus créditos en los términos de la LC:32 ante la sindicatura (ctdor. Cibeira Manuel, Avda. Córdoba 1247 piso 5° "I") hasta el día 4 de mayo de 2005. Podrán impugnarlas hasta el día 18 de mayo de 2005 y contestar las mismas hasta el día 2 de junio 2005.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario Ad Hoc.

e. 4/3 N° 472.963 v. 10/3/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo interinamente de la Dra. Susana María Inés Polotto, Secretaría Nro. 4 a mi cargo, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2°, hace saber por cinco días en los autos CORBAMIL SA s/Propia Quiebra, que los Sres. acreedores podrán presentar a verificar los títulos justificativos de sus créditos en los términos de la LC: 32 ante la sindicatura (ctdor. Berisso Jorge L., Paraguay 866, piso 9° C) hasta el día 4 de mayo de 2005. Podrán impugnarlas hasta el día 18 de mayo de 2005 y contestar las mismas hasta el día 2 de junio de 2005.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario Ad Hoc.

e. 4/3 N° 472.962 v. 10/3/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría 21 a cargo interinamente de la Dra. María Marta Nieto, sito en la Av. Callao 635, 5° Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "SU PAPEL S.A s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial", Expediente N° 95802/4, se ha declarado presentado el acuerdo preventivo extrajudicial de SU PAPEL S.A. CUIT N° 30-57701116-4. Hágase saber a los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en la nómina presentada por el deudor, que podrán formular oposición al acuerdo preventivo extrajudicial presentado, dentro de los 10 días posterior a la última publicación de edictos, en los términos del art. 75 de la LCQ (conf. Ley 25.589). Déjese constancia de ello en los edictos a librarse.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 4/3 N° 67.630 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a mi cargo, Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Paula Marino, Secretaría, sito en Avenida Callao 635, piso 5°, de Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "CLINICA PRIVADA LIBERTAD S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto con fecha 4 de octubre de 2004 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Asimismo se informa que se han modificado las fechas consignadas en el auto de inicio del presente concurso preventivo (ver fs. 230/234), por las siguientes: a) El día 29 de marzo de 2005, fecha hasta la cual los acreedores podrán insinuar sus acreencias ante el síndico (Síndico designado: Jorge Luis Blázquez, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2°, oficina "A" de esta Ciudad (teléfono: 4773-8104); b) Los días 10 de mayo de 2005 y 22 de junio de 2005, para que la sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente; c) Los días 24 de mayo de 2005 y 3 de agosto de 2005 para pronunciar las resoluciones previstas en los artículos 36 y 42 de la Ley de Concursos y Quiebras, respectivamente; d) El día 8 de junio de 2005, fecha hasta la cual el deudor podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores, contando con el plazo para hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo hasta el día 30 de septiembre de 2005; e) El día 20 de octubre de 2005 para la celebración de la audiencia informativa, la que se realizará a las 10:30 horas, en la Sede del Tribunal, sita en Avenida Callao 635, piso 5°, de Capital Federal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación. Miguel F. Bargalló, juez.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 4/3 N° 67.627 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel A. Bargalló, Secretaría N° 22, interinamente a mi cargo, sito

en Callao 635, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 días que en los autos "PORTEOUS, RAUL MARIANO s/Concurso Preventivo", por disposición del 10/2/2005, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de RAUL MARIANO PORTEOUS (C.U.I.T. 20-04356153-8 I.V.A. Responsable No Inscripto), con domicilio en Gurruchaga 988, Ciudad de Buenos Aires. Fecha de presentación del pedido de formación de concurso preventivo: 28/12/2004. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Mirta Haydée Addario, en la calle Moreno 442, 10° "H", Ciudad de Buenos Aires hasta el día 25/4/05. Fecha de presentación del Informe Individual y General del Síndico: 7/6/05 y 3/8/05, respectivamente. Audiencia informativa: 22/11/05, 10:30 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 4/3 N° 33.643 v. 10/3/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría 120, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/CREW S.A. y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a KROLOVETZKY EDUARDO (DNI 8.076.548) a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a reconocer la firma que se le imputa, bajo apercibimiento de tener por reconocido el documento. Publíquese por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Juan Garciarena, secretario.

e. 4/3 N° 33.629 v. 7/3/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 15 de febrero de 2005, en los autos caratulados "CORFAL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CORFAL S.A. (CUIT 30-70057342-3) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de abril de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de mayo de 2005 y el 19 de julio de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Hugo Javier Mancusi con domicilio en Montevideo 581, Piso 4° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/3 N° 472.961 v. 10/3/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CORDASCO, NICOLAS RICARDO (DNI 4.489.816) decretada con fecha 16/12/04. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, Piso 5°, hasta el día 02/05/05. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/3 N° 472.979 v. 10/3/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, sito en calle Av. Callao 635, P.B., conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531, inc. 2 del CPCC cita a MAXIMILIANO MARCO PRESTANO para que en plazo de cinco días desde la publicación, se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PRESTANO MAXIMILIANO y Otro s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en diario Infobae.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 4/3 N° 20.411 v. 4/3/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35, a rni cargo, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados: "ELECTROQUIMICA ARGENTINA S.A.I.C. s/Quiebra", expediente Nro. 038807, se presentó el informe final, proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, pudiendo formular oposición dentro de los 10 días siguientes a esta publicación (art. 218 L. C.), previniéndose que caso contrario, será aprobado. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 4/3 N° 472.993 v. 7/3/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo de Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados CENTRO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA DIRECTORIO SA s/Quiebra hace saber que con fecha 16/02/2005 se decretó la quiebra de CENTRO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA DIRECTORIO SA CUIT 30627675832 y que hasta el día 18-04-05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Félix Fernández con domicilio constituido en la calle Tucumán 1567, 10° 55 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30-05-05 y 11-07-05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, de febrero de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 4/3 N° 472.938 v. 10/3/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de NEW GENERATION SRL. El presente se libra por rnandato de S.S. en los autos caratulados "CASA SIMON SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/3 N° 472.995 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de "MAKI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA FINANCIERA INMOBILIARIA". El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MAKI S.A. s/Quiebra" Expediente N° 50306, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/3 N° 472.996 v. 10/3/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, en autos "PRODUSEM S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 44.309) comunica por un día que con fecha 26/03/04 se dispuso la homologación de la propuesta de acuerdo presentada en el concurso preventivo de PRODUSEM S.A. dándose por finalizado el mismo. Se deja constancia que el presente deberá publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Julio Federico Passaron, secretario.

e. 4/3 N° 2391 v. 4/3/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nro. 51, sito en Callao 635, piso 1, Capital, comunica por tres días en los autos caratulados: "STELLE S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Integración de Aportes", citando a MONICA INES APOLITO, DNI 22.963.463, y CARLOS EZEQUIEL MACULAN DNI 22.964.815, a fin que en el plazo de cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 4/3 N° 472.948 v. 8/3/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados " SANTA ANDREA S.A. s/Quiebra", que con fecha 17 de febrero de 2005, se decretó la quiebra de SANTA ANDREA S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 7.5.92, bajo el N° 3831, L° 111; con domicilio en Av. Triunvirato 5745, de Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 17 de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 04/3 N° 473.118 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SANTA ANDREA S.A. s/Quiebra", que con fecha 17 de febrero de 2005, se decretó la quiebra de SANTA ANDREA S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 7.5.92, bajo el N° 3831, L° 111, con domicilio en Av. Triunvirato 5745. Síndico: Arias, Jorge Alberto con domicilio en Rivadavia 1227, Piso 3°, a donde, los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.4.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 9.6.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 22.7.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido, en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 04/3 N° 473.120 v. 10/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a WALTER ALBERTO LUCERO, a estar a derecho en la causa N° 28.718 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 4/3 N° 472.987 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CRISTIAN ALBERTO HERRERA a estar a derecho en la causa N° 29.862 que se le sigue por el delito previsto por el art. 89 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 4/3 N° 472.986 v. 10/3/2005

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 61.778 del registro de la Secretaría Nro. 65, a cargo de la Doctora Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a estar a derecho a ANTONY CAMPOS VILCHES o OSVALDO RICHARD RIVERA VILCHEZ, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia declarar su rebeldía.

Buenos Aires 16 de febrero de 2005.
Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 4/3 N° 472.994 v. 8/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a LUIS ENRIQUE HERNANDEZ DIAZ (alias "Quique"; peruano; nacido en Chepen - La Libertad - el 08/01/1975, comerciante), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso, de esta Capital Federal, en los autos Nro. 4.750/2003 caratulados "HERNANDEZ DIAZ LUIS ENRIQUE s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata Captura, con el objeto de recibírsele ampliación de declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.). Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 6, 28 de febrero de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 04/3 N° 473.142 v. 10/3/2005

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a mi cargo, Secretaría nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, cita y emplaza a YNY MERCADO HILARION MAMANI, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente la causa nro. 15.500/04 caratulada "MERCADO HILARION MAMANI, YONY s/Falsificación de Documento Destinado a Acreditar Identidad" bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, febrero 28 de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 04/3 N° 473.143 v. 10/3/2005

EL Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 6 del Dr. Marcelo Sonvico, cita y emplaza a FLORA TENORIO (de nacionalidad boliviana, nacida presuntamente el 16 de octubre de 1976 en Punata - Bolivia, con último domicilio en el Pasaje Málaga 5542 de Capital Federal), para que se presente a estar a derecho en la

causa n° 15.510/04 caratulada "TENORIO, FLORA s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría N° 6, 21 de febrero de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 04/3 N° 473.141 v. 10/3/2005

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 9, Secretaría Nro. 17, —sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed.— cita a WILLIAM DAVID FLORES VAZQUEZ en la causa Nro. 216 seguida por Infr. a la ley 22.362, para que se presente dentro del tercer día, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 4/3 N° 472.983 v. 10/3/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secreatría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado FAVIO ALEJANDRO BARRIOS, DNI 30.744.517, de nacionalidad argentina, y con último domicilio conocido en la calle San Luis 4286, Barrio 9 de julio, de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante estos Estrados en relación a la causa N° 15.000/03, que se le sigue en orden al delito de tenencia ilegítima de estupefacientes, caratulada "BARRIOS FAVIO ALEJANDRO s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Secretaría N° 19, 22 de febrero de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 4/3 N° 472.985 v. 10/3/2005

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 19.068/03, cita y emplaza a JORGE CRUZ, con último domicilio en Sánchez de Bustamante 889, esquina Paso de los Andes, de Grand Bourg, PBA y de quien se desconoce cualquier otro dato, que se presente a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Julián D. Ercolini, juez federal.
Javier E. Helou, secretario.
e. 4/3 N° 472.982 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nro. 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en a Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado NESTOR EDUARDO GONZALEZ, Documento Nacional de Identidad Nro. 11.604.492, nacido el día 2 de mayo de 1955; a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa Nro. 13.478/04 caratulada "GONZALEZ NESTOR EDUARDO s/Falsificación de Documentos Públicos" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nro. 19, 25 de febrero de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 4/3 N° 472.980 v. 10/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 7, a cargo de la Dra. Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685, 4to. Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados "AFIP (DGI) c/BENSUA JOSE s/Ejecución Fiscal". Expte. N° 54.418/03 CD N° 40.342/01/03 de acuerdo, al siguiente auto: "Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004. Publíquese edicto por el término de dos días, en el Boletín Oficial a fin de que en el término de cinco días comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. Arts. 145, 146 y 147 del C.P.C. y C.). — Fdo.: Guillermo Galli, secretario federal.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
e. 4/3 N° 33.689 v. 7/3/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados "AFIP-DGI c/GOYENECHE, JORGE LUIS s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 140147/02, CD N° 40.167/01/02, por cobro de la suma de $ 8.513,85 con más sus intereses y costas presupuestado en $ 1.277,07 para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días para que tome la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial (conforme Arts.145, 146, 147, 443 y 531 inc. 2° tercer párrafo del CPCCN). El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 2004. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la Tablilla de Juzgado a fin de notificar al demandado la intimación de pago. — Fdo.: Liliana Heiland, juez federal".
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Marta Scatularo, secretaria interina.
e. 4/3 N° 33.690 v. 7/3/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría N° 22 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685, 4to. Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados "AFIP (DGI) c/SANDE NORBERTO CARLOS y MARIA MARTA BELBUSTI s/Ejecución Fiscal", eXPTE. n° 19.764/04 CD N° 40129/01/04 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004. Publíquese edictos por (2) días en el Boletín Oficial citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del Código Procesal). — Fdo.: Inés Rocca, secretaria federal.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
e. 4/3 N° 33.692 v. 7/3/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, Secretaría N° 24, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, cita en los autos: "AFIP-DGI c/PUGLIESE, FABIO ERNESTO s/Ejecución Fiscal", Exp. N° 4049/03, a PUGLIESE, FABIO ERNESTO por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Art. 145, 146, 147 y 343 y concordantes del Código Procesal. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de octubre 2004. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón. Fdo.: Guillermo E. Rossi, Juez Federal".
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 4/3 N° 33.691 v. 4/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1, Secretaría Unica, notifica a ALEJANDRO MANUEL SORIA, titular del D.N.I. N° 10.155.537 la resolución recaída en los autos N° 405/03 (Int. 222), caratulada "QUINTEROS, GUSTAVO EDUARDO; SJORIA, ALEJANDRO MANUEL; SORIA, CARLOS ANTONIO; GOICOECHEA, JUAN RAMON; CONTRIBUYENTE: SEGURIDAD Y CUSTODIA S.R.L. s/Apropiación Indebida de los Recursos de la Seguridad Social", que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 23 de febrero de 2005… Autos y Vistos: … y Considerando: … Resuelvo: I. — Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto de … ALEJANDRO MANUEL SORIA, de las condiciones personales antes detalladas, por no constituir delito en hecho investigado (arts. 334 y 336, inc. 2° del C.P.P.N. II. — Declarar que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados (último párrafo del artículo 336 del C.P.P.N.). III. — Con Costas en el orden causado (arts. 530, 531, 532 y ccdtes. del C.P.P.N.). Protocolícese, tómese razón, regístrese, comuníquese a quien corresponda y, una vez firme, archívese previa certificación actuarial. Atento al estado de rebeldía declarado respecto de ALEJANDRO MANUEL SORIA en el marco de la causa N° 615/04 (Int. 145) caratulada "GOICOECHEA JUAN RAMON y Otros; CONTRIBUYENTE: SEGURIDAD Y CUSTODIA S.R.L. s/Evasión Tributaria Agravada", notifíquese del presente resolutorio al Defensor Oficial Dr. Hernán de Llano en su despacho y publíquese por edictos". — Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito. Secretaria".
Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
e. 4/3 N° 472.957 v. 10/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 4, notifica a JUAN JOSE UGO, que deberá presentarse en este Juzgado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria en la causa Nro. 2335 en la que se investiga una infracción al art. 292 del C.P., dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 11 de febrero de 2005.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 4/3 N° 472.917 v. 10/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

N° 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Sergio J. Prato, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda., Ricardo Balbín Nro. 1753, Piso 2do., de la Ciudad y Pdo. de San Martín, hace conocer que en los autos caratulados "SALAMONE MIGUEL ANGEL s/Quiebra", la presentación de la readecuación del informe final y proyecto de distribución de fondos, ordenándose con fecha 07/02/05, ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. El presente deberá ser publicado por el plazo de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y de la Pcia. de Buenos Aires, sin previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C.Q.
General San Martín, 25 de febrero de 2005.
Gabriel Luis Andrada, auxiliar letrado.
e. 4/3 N° 473.025 v. 7/3/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a JORGE ARIEL BASUALDO, argentino, nacido en Lanús el 5/3/77, soltero, titular del D.N.I. Nro. 30.425.386, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 275 del Código Penal, registrada bajo el Nro. 6980.
Lomas de Zamora, 10 de febrero de 2005.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 4/3 N° 472.916 v. 10/3/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Machado 740 de Morón, Provincia de Buenos Aires, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a SERGIO EDUARDO MALVELEN, argentino, de estado civil casado, instruido, con último domicilio conocido en la calle Segundo Sombra N° 4745 del Barrio 17 de Marzo de San Alberto, titular del D.N.I. N° 16.377.791, nacido el día 9 de julio de 1963, hijo de María Julia Peña y de Osvaldo Julio, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 3175 caratulada "MALVELEN, SERGIO EDUARDO s/Encubrimiento" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (Art. 150, 288 y cetes. del C.P.P.N.)".
Juan Pablo Salas, secretario federal.
e. 4/3 N° 472.915 v. 10/3/2005

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de Morón, con asiento en la calle Machado 740 de esa Ciudad, a cargo del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Secretaría Nro. 5 de la suscripta, cita y emplaza a GONZALO SEBASTIAN IGLESIAS, de nacionalidad argentina, de ocupación desocupado, identificado mediante D.N.I. Nro. 26.479.187, con último domicilio conocido en la calle 10 de noviembre Nro. 2451 de la Localidad de Las Cabañas, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden al delito de encubrimiento agravado por haber actuado con ánimo de lucro previsto y reprimido en el artículo 277, inciso primero, apartado "c", agravado por el inciso tercero apartado "b" según reforma de la ley 25.246, dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en la causa 3149 caratulada "GARAY, SILVIA HAYDEE s/Encubrimiento" que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo legal y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "//rón, 14 de febrero de 2005. (…) no pudiendo darse con el de GONZALO SEBASTIAN IGLESIAS, existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), conforme ya fuera ordenado a fs. 223, punto II, cíteselo mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). — Fdo.: Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Dra. Ana Stucchi, secretaria.
Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil cinco.
e. 4/3 N° 472.920 v. 10/3/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a YANG KAI, de nacionalidad china, con último domicilio sito en Avda. 32 N° 22 entre 32 y 33 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal, sito en Calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de prestar declaración indagatoria en los carriles del artículo 294 del ritual y en orden a la conducta prevista y reprimida en el artículo 292 del Código Penal dentro de los cinco días a contar de la publicación del presente, en la Causa 7853 rotulada

"YANG KAI s/Inf. Art. 292 C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 292 del Código Penal.

La Plata, secretaría N° 9, 18 de febrero de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 4/3 N° 472.914 v. 10/3/2005

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a CRISTIAN MARCELO ROMERO, de nacionalidad argentino, nacido el 14 de junio de 1979, hijo de Argentino Aníbal y de Ramona Salazar, DNI N° 27.339.058, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 277 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en Calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 14 de febrero de 2005. …y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, del que surge que el domicilio aportado es idéntico al obrante en este legajo, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde…". Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)…". Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí. Gustavo Duró, secretario federal.

Secretaría Penal N° 7, 14 de febrero de 2005.

e. 4/3 N° 472.918 v. 10/3/2005

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a GERMAN HORACIO BONOMI, D.N.I. N° 23.479.007 por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de Inf. Art. 296 en función del 292 del C. Penal para que comparezca a estar a derecho en causa N° 7/8557, que se le siguiera por el delito de falsificación de documento público, ante los Estrados de este Juzgado Federal sito en Calle 8 entre 50 y 51, Piso 3° de la Ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde.

La Plata, 14 de febrero de 2005.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 4/3 N° 472.919 v. 10/3/2005

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DE URUGUAY

S. Sa., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en los autos caratulados "MORALES CORONEL JULIO CESAR, Infracción Art. 292 y 296 CP", Expte. N° 55.331; cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano JULIO CESAR MORALES CORONEL (también conocido como JAVIER ARIAS GUZMAN o ARIAZ GUZMAN o LUCAS MENDOZA CALDERON o MENDOZA MARIGUAGUA o MENDOZA MARTINEZ) de nacionalidad peruana, nacido en Lima, Perú el 21 de noviembre de 1981, con último domicilio conocido en calle España y Misiones 443 de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 22 de febrero de 2005.
Mariela R. de Di Prétoro, secretaria.

e. 4/3 N° 472.974 v. 10/3/2005

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en los autos caratulados: "ADUANA DE GUALEGUAYCHU, Denuncia Contrabando de Importación", Expte. N° 52.913; cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano ABEL RICARDO GONZALEZ, con último domicilio conocido sería en calle N° 388 y Olivieri de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 26 de noviembre de 2004.
Mariela R. de Di Prétoro, secretaria.

e. 4/3 N° 472.973 v. 10/3/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de la Ciudad de Comodoro Rivadavia en la Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva Liliana Parcio de Seleme, Juez Federal, Secretaría Penal N° 3 a cargo del Dr. Emilio Porras Hernández; cita y emplaza por el término de cinco (05) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, al ciudadano ALEJANDRO DAMIAN ARMESTO, D.N.I. N° 18.545.666, con último domicilio conocido en Pasaje Machado N° 838 del Barrio 9 de Julio de Comodoro Rivadavia en la Provincia del Chubut y último domicilio registrado en calles Atahualpa Yupanqui y Esquel N° 2294 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia en la Provincia del Chubut; para que comparezca a estar ha derecho en la causa que se le sigue por Infracción al art. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 2888 ss. y cc. del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (05) días".

Comodoro Rivadavia, 25 de febrero de 2005.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.

e. 4/3 N° 472.988 v. 10/3/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	22/02/2005	Pastor González	33587
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	16/12/2004	José Rial	33581
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	21/02/2005	ASENCIO BARRERA	33564
3		FERNANDO ALFREDO UBIRIA	24/02/2005	RAMON MARTIN SARALEGUI	33532
3		FERNANDO ALFREDO UBIRIA	24/02/2005	EMMA PERAGALO	33589
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	24/02/2005	MARINA LUIS	35506
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/02/2005	Rafael Perfecto Pose	33593
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/02/2005	GARCIA JOSE	33584
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/02/2005	MARTINEZ Y URQUIZA GUILLERMO SALVADOR	33529
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	23/02/2005	TEMEZ JOSE MARIA	33557
14	U	HUGO D. ACUÑA	15/02/2005	ISAURA HERBAEZ y FELIX PARVIS	33528
20	U	JUAN CARLOS PASINI	25/02/2005	MARIA MAGDALENA ARIAS	33590
24		MARIA LAURA RAGONI	10/02/2005	Hilda Noemí CARSELLE	33574
24	U	MARIA LAURA RAGONI	25/02/2005	ARTURO EMILIO ALFONSIN	33534
24	U	MARIA LAURA RAGONI	21/02/2005	RAFAEL HORACIO LOGARZO	33573
24	U	MARIA LAURA RAGONI	17/02/2005	BALDO GHILARDELLI Y BELIA RENEE BALDI	33575
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/02/2005	Delia Esther GIGANTI	33565
27		SOLEDAD CALATAYUD	22/02/2005	SCHWAB JUAN	33582
27		SOLEDAD CALATAYUD	08/02/2005	EDUARDO DOMINGO PERI	33537
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/02/2005	CALCATERRA ROSA SETIMIA	2390
35	U	ANALIA V. ROMERO	14/02/2005	ALBERTO ANTONIO LIENDO y MARTA OFELIA GIORDANO	35517
36	U	SEBASTIAN F. FONT	22/02/2005	Maria Josefina Lorca	33531
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/12/2004	Rodriguez Roman Jose Antonio	33579
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	28/02/2005	FELISA ROTGERBER	33603
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	24/02/2005	Noemí Isabel KUCHER	33551
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	22/02/2005	INFANTE CAYETANO	33570
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	25/02/2005	Rogelio Mario Di Yorio	33592
44	U	PAULA E. FERNANDEZ	22/02/2005	GOMEZ JOSE MARIA y GALAN DE GOMEZ JOSEFA	35501
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	21/02/2005	FELIPE AUGUSTO GIAI	67593
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/12/2004	Haidar, Elsa Dora	33600
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/02/2005	Manuela BARREIRO	2387
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/02/2005	ERNESTO ARTURO ORREGO	33549
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/02/2005	MARIA ESTHER MARMOL	33548
50	U	JUAN C. INSUA	23/12/2004	LOVERA ROQUE SATURNINO	20388
50	U	JUAN C. INSUA	25/02/2005	VERDAGUER OSCAR ANIBAL	33577
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/02/2005	Ana Maria La Valle	35529
53		ALDO DI VITO	22/02/2005	MARIA ANGELICA RAPICAVOLI	33594
54		JULIAN HERRERA	22/02/2005	CATALINA SEGUNDA MARCORA	33568
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/02/2005	JUAN CARLOS DONNOLI	33556
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/02/2005	GUMERSINDA TERESA, FLORINDA FREDDO	33542
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/02/2005	PAULINA PAVE	2389
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	16/02/2005	LUNA RICARDO	33558
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	08/02/2005	Jorge Ricardo HUIDOBRO	35507
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	18/02/2005	JUAN CARLOS GARCIA	35508
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/02/2005	González Daniel Celestino	67586
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/02/2005	TEODORO FIERRO y EGLE CLOTILDE MURCHIO	33563
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/02/2005	MANUEL RODRIGUEZ FARTO	33530
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	28/02/2005	JACINTO PEDRO BERGANDI	67582
69		CLAUDIO O.SCLINKN	24/11/2004	OLSEN CARLOS BENITO	33560
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	21/02/2005	FLORINDA MARZANO	33533
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	11/02/2005	Adriana Angelica Soledad Oderiz	33539
71		CHRISTIAN R. PETTIS	23/02/2005	RAFAEL RICARDO CAZENAVE	33599
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/02/2005	ERMINIA ESTHER GIORGIS de CORTE	33552
72		DANIEL H. RUSSO	28/02/2005	Adriana BONAVETTI VALLETTA	67589
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/02/2005	Angel PAPPALARDO	33591

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	¿	ALBERTO UGARTE	16/02/2005	Wilny RASMUSSEN	20390
73	U	ALBERTO UGARTE	18/02/2005	Pedro Ismael BUGGIANI	33601
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/02/2005	TORILLO, OMAR	33569
93	U	M.ALEJANDRA TELLO	23/02/2005	ANGELINO ELENA MARIA LUISA	33543
95	U	JUAN M. BALCAZAR	21/02/2005	JUAN ANTONIO STURIZA	33571
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	18/02/2005	Ricardo Cali	35502
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/02/2005	Eduardo Alberto García	35511
99		MARTA N. COCCIA	23/02/2005	José Alberto Barrese	33588
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	22/02/2005	Ricardo José Ares y Carmen Angela Iriarte	33567
99	U	MARTA N. COCCIA	23/02/2005	GUARDINI SANTOS CIRILO	33535
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/02/2005	MARTA MYRIAM SUAREZ	33550
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	04/02/2005	Jacobo Eduardo Drubi y Maximina Dolores Lareo	33554
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/02/2005	JUANA FOTI, CONCEPCION RITA COGLIANDRO y DANIEL CARLOS COVA	35524
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	23/02/2005	NARCISO ENRIQUEZ	2388
104		JULIO F. RIOS BECKER	15/02/2005	SERAFIN LUIS GONZALEZ	33561
107	U	JUAN F. GALMARINI	24/02/2005	Rodolfo José Nicolás Orda y Selcia Rosario Ramírez	33541
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/12/2004	FEDERICO JUAN LORENZO WITHAM	35534
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	14/02/2005	Graciela SANCHEZ	35546

e. 4/3 N° 283 v. 8/3/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 550 6° piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BORRAJO JOSE BENITO c/MIRABILE FABIAN MARCELO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 71.952/03 que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas, rematará el día 16 de marzo de 2005, a las 8 hs. puntualmente, en el Salón sito en Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Italia 481, inscripto en la Matrícula 5-15183; Nomenclatura Catastral: circunscripción 5; sección 48; manzana 78; parcela 23, Capital Federal. Se trata de una casa tipo chalet y consta de 4 dormitorios en planta baja y en altos, living, cocina comedor de diario, 2 baños, patio y garaje, en buen estado de conservación y uso, viven allí el demandado Mirabile Fabián Marcelo y su familia directa. Base $ 220.000, Seña 30%, Arancel SCJN 0,25%. El saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento Art. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de 500 pesos (art. 34, inc. 5° "D" y "E" de Código Procesal). El inmueble se exhibirá los días 11 y 14 de marzo de 15 a 17 hs. Deudas informadas G.C.B.A. $ 3.575,05 (fs. 88) A.A. $ 2.091,15 (fs. 80) O.S.N. sin deuda (fs. 82).

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 4/3 N° 33.621 v. 7/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS CASEROS 2766/68 c/CASTRO Y GONZALEZ DANIEL s/Ejec. de Expensas" Expte. N° 63172/03 que el martillero Jorge W. Galermes, TE 4951-7562, subastará el día 15 de marzo de 2005, a las 10,30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed. lo siguiente: Un departamento ubicado en la Avenida Caseros 2766/68/70, Unidad Funcional N° 11 del Piso 1° Letra "A", entre las calles Luna y Lavardén, de Capital Federal, Matrícula 2-78/11. Nom. Cat. Circ. 2; Secc. 24; Mz. 39; Parc. 8. Superficie: 53,12 mts. Según surge de la constatación obrante en autos se trata de un departamento de tres ambientes al frente, luminoso, de aproximadamente 60 metros, y consta de un living de 3,00 mts. por 3,50 mts., cocina de 2,50 mts., por 2,50 mts., con un pequeño lavadero independiente, baño completo y dos dormitorios que dan al frente, de los cuales uno posee un pequeño balcón, en regular a mal estado de conservación. El edificio es de dos pisos y no tiene ascensor. Desocupado. Deudas: GCBA: (Fs. 139) Pesos 396,69 al 13/5/04. Aguas Args., (fs. 135) Pesos 379,28 al 13/5/04. OSN: (fs. 143) sin deuda al 20/5/04. Expensas: (fs. 189) pesos 3.713,52 a agosto 04. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: Pesos 20.000 Seña 30%. Comisión 3% y 0,25 Arancel Acordada. 10/99 C.SJN. No se acepta la compra en comisión. Se hace saber que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de pesos 300 (art. 34, inc. 5° "D" y "E" del Código Procesal). Saldo: Dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580/584 CPCC) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: días 8 y 9 de marzo de 2005, de 14,00 a 16,00 hs. Dos días: Boletín Oficial y Diario La Razón.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 4/3 N° 35.570 v. 7/3/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SOSA RODOLFO EDGAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 35.632/2000, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 10 de marzo de 2005 a las 9,30 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Helguera 3665/67/71/75, Unidad Funcional 48, piso 6°, Dpto. "E" de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 27, Parc. 10. Matrícula: 15-38288/48. Superficie: 38 m2 62 dm2. Porcentual: 1 con 73 centésimos. De acuerdo a la constatación efectuada (fs. 164) el lugar presenta evidentes signos de abandono y se halla libre de bienes con la excepción de una cama tipo turca con colchón, una mesa de televisor con ruedas, con deterioros y un aire acondicionado de pared marca Feders BGH. Consta de living comedor, balcón, cocina, baño y un dormitorio, todo en buen estado de conservación. Base $ 36.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% CSJN, en efectivo en el acto de la subasta. Montos de las deudas que registra el bien, según los informes producidos en autos: Expensas: (fs. 165/167) $ 10.574,38 a junio 2004. Expensas de junio 2004 $ 72,00. Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 155) Partida sin deuda al 27-2-04. Aguas Argentinas S.A. (fs. 154) $ 1.431,32 al 26-2-04. Gobierno Ciudad de Buenos Aires: (fs. 127) $ 572,50 al 11-11-03. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. De acuerdo al fallo de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de marzo de 2005 en el horario de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 4/3 N° 67.700 v. 7/3/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 20 de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secret. Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso de Cap. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ADOLFO ALSINA 519/23 de Cap. Fed. c/VILLAVERDE, NESTOR EDUARDO y Otro s/Ejec. de Expensas" (Exp. Nro. 47169/01) que la martillera Claudia Stimoli (Tel.: 4371-3967) subastará al contado y al mejor postor el día 10 de marzo de 2005 a las 13 hs. en punto en el Salón de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle A. Alsina 519/523, UF 2, PB, Matríc. FR 13-7/2 de Cap. Fed., que se trata de un local a la calle con ocupantes transitorios por tratarse de una fotocopiadora. Condiciones físicas buenas, en uso, y sin mejoras a la vista. Posee un baño y sótano. El barrio es Monserrat, a dos cuadras de Plaza de Mayo y cerca de la calle Bolívar, teniendo el subterráneo a una cuadra de la misma. Posee una sola entrada a la calle, con frente vidriada y su destino es comercial. Total m2: 73,90 dm2 Adeuda: A (fs. 157) Aguas Args. $ 1755,67 al 11/07/02 (fs. 160) OSN no adeuda al 12/07/02 (fs. 172) ABL $ 973,53 al 02/07/02 (fs. 388) expensas al 31/01/05 $ 26.677,51 y expensas de enero del 2005 $ 311 conforme a lo resuelto en "Serv. Eficientes SA c/Yabra R. Isaac s/Ejec. Hip.". Se hace saber que no corresponde al adquiriente en subasta judicial afronte la deuda por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base $ 70.000. Seña 30%, Comisión 1 y 1/2 Arancel CSJN 0,25% en el acto de suscribir el boleto de compraventa exigiéndose a quienes resulten compradores constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento, se tendrán por notificadas según lo previsto por el art. 133 del CPCC. Posteriormente deberá integrarse el saldo de precio dentro de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Días de exhib. 7 y 8 de marzo del 2005 de 12 a 14 hs., en el inmueble.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 4/3 N° 67.705 v. 7/3/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica del Dr. Horacio Raúl Lola, sito en Talcahuano 490 Piso 1°, Capital, comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. AV. DIAZ VELEZ 4417 AL 4425 c/FERNANDEZ JUAN GREGORIO s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 72677-98/ Reservado), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 4982-3753/(15) 4971-2211) rematará el día 11 de marzo de 2005 a las 11,15 horas, en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el Inmueble sito en la Avenida Díaz Vélez N° 4417/19/21/23/25 Piso 10° Unidad Funcional 42 (Letra "C"), entre las de Yatay y Río de Janeiro, de la Capital Federal; Matrícula (FR) 7-210/42; Nom. Cat. Circ. 7, Secc. 17, Manz. 6, Parc. 31 F. Superficies: cub. 69,70 m2, semicub. 1,92 m2, descub. 7,49 m2, Total: 79,11 rn2; Porcentual 2,04%. Se trata de un Departamento ubicado al contrafrente que consta de amplio hall de entrada, 2 balcones, uno al contrafrente con vista abierta y el restante al aire y luz, con cerramiento, living comedor, 2 dormitorios con placares empotrados, baño completo (falta el lavatorio), paso intercomunicador, cocina equipada, lavadero cubierto separado de la cocina, habitación y baño de servicio, con servicios centrales, luminoso, en buen estado y desocupado. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica; Aguas Argentinas S.A. al 18-2-05 $ 1.974,26; OSN al 22-2-05 sin deuda; GCBA al 10-2-05 $ 3.362,68; Expensas Comunes al 14-2-05 Capital $ 19.028. Intereses $ 20.072,09, Total $ 39.100,09; Expensas Febrero/05 $ 190. Conforme Informe de Dominio de fs. 274 el inmueble no se halla gravado con hipoteca. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 67.000.; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, siendo a su cargo las deudas por expensas comunes. No procederá la compra en comisión. El adquirente en subasta no podrá ceder el boleto de compraventa. Exhibición: 8 y 9 de marzo de 2005 de 15 a 17 horas. Edicto "Boletín Oficial y Diario Clarín".

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 4/3 N° 33.653 v. 7/3/2005

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, con sede en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ROPA JUMA S.A. c/DIALEVA, EDGARDO y Otros s/Ejecución de Alquileres", expte. Nº 112660/95, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el jueves 10 marzo de 2005 a las 13 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pampa 2019/45 entre Arcos y O'Higgins de esta Ciudad, Piso 18° "A", Unidad Funcional 94, Sup. Total 106,23 m2, Pctl. 1,31% y Unidad Complementaria I, de Planta Baja, 1ro. y 2do. Subsuelo, Sup. Total 1577,88 m2, Pctl. 1,25%. Matrícula FR 16-766/94. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 25; Mz. 22; Pcela. 21; Partida 1.493.537 y 1.493.546. Según constatación de fecha 22/10/04, el departamento está ocupado por el Sr. Rodolfo Fortunato, juntamente con Elena Fortunato de Fadua y Enrique Fadua, en calidad de propietarios. Consta de living comedor con balcón interno; 3 dormitorios; un toilette; un baño completo; cocina; lava-

dero; habitación y baño de servicio; comedor diario en cocina; entrada de servicio. Todo en regular estado de conservación con alacenas de cocina en mal estado. La U. Comp. I comprende un espacio guardacoche. El edificio tiene servicios centrales. Deudas: G.C.B.A. al 4/12/02 no registró, fs. 462; Aguas Args. al 17/12/02 $ 31,77, fs. 467; OSN al 26/07/03, sin deuda, fs. 511; Expensas al 24/07/03 $ 117,94, teniendo una contribución al Fondo de Reserva de $ 130,39, fs. 510. Venta al contado y mejor postor. Base $ 26.651,36, 2/3 de valuación de fs. 529. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: 7 y 8 de marzo de 2005 de 10 a 12 hs. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 4/3 Nº 67.775 v. 7/3/2005

N° 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a cargo interinamente de la Dra. Susana B. Marzioni, sito en la calle Uruguay N° 714 Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CENTRAL DE INVERSIONES ARAGON S.A c/RIGHETTI, NORMA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado N° 93.022/96), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 17 de marzo de 2005 puntualmente a las 9:00 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Avenida del Trabajo N° 2110, formando esquina con calle El Parque (ex Sucre) y Lima, de la localidad de Don Torcuato Partido de Tigre, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II - Sección: J - Manzana: 131E - Parcela: 10 - Quinta: 131b - Matrícula: 27.117. El inmueble está ubicado a una cuadra de la Estación de Trenes Vicealmirante Montes de Ferrovías - Ex Gral. Belgrano y frente a Campo de Mayo y tiene entrada individual por la calle Avenida del Trabajo N° 2110 y entrada de Garage por el mismo número. El predio tiene cerco perimetral de ligustrina y medianeras de ladrillo a la vista. Sobre el mismo se ha construido una vivienda familiar que en su frente tiene un pequeño jardín y a continuación se encuentra la casa de una sola planta, y consta de: Hall de recepción; Comedor, 2 Dormitorios; Baño compartimentado; Cocina y Lavadero. Desde la Cocina se tiene salida al fondo de la propiedad, donde hay un amplio jardín que en uno de sus rincones y linderos a los vecinos, se ha levantado un pequeño depósito. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y pintura y desocupado. Superficie total del terreno: 358,29 mts2. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000 - Seña: 30% pudiéndose abonar con cheque certificado. Comisión: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - Sellado de Ley 1% y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. Deudas: Impuestos municipales: $ 2.880,20 al 11/2/03 (Fs. 417/8) Aguas Argentinas: no registra deuda por encontrarse fuera del área servida al 11/2/03 (Fs. 413) Rentas: $ 2.635,30 al 30/9/04 (fs. 531). El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 y concordantes del Código Procesal, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta. El adjudicatario deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del Art. 41 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Confr. C.N Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). No procederá la compra en comisión (Art. 598 inc. 7° del CPCC) y una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones. Día de exhibición: 9 y 10 de marzo de 2005 en el horario de 8 a 10 horas.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2004.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 4/3 N° 67.695 v. 7/3/2005

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil "35" Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "HSBC BANK USA c/PARQUE DEL VISO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 118542/98) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 15 de marzo de 2005 a las 11:30 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Haendel número 7775, de Del Viso, Pdo. de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 1966, Nom. Cat. Circ. III, Sec. H, Fracción VI, Parc. 11° A, Fracción de terreno con frente a Metro de la Ruta Nacional 8 altura km. 44,5, con entrada por la calle Haendel (antes Tchaykowsky) n° 7775,20 m 50 cm de frente el NE s/calle s/n; 228,90 en el costado NO; 242,80 costado SE; contrafrente al OE por donde linda con el Arroyo Pinazo está formado por una línea quebrada partiendo del costado NO hacia el SO mide 55 m 53 cm luego doblando al S.E. 2 m. Hasta llegar hasta el costado SE lo que hace superficie total según mensura: 12.771,55 m2. y según parcela catastral se ubica sobre la calle Haendel - Ruta Nacional N° 8, entre la calle Carlos Calvo y el Arroyo Pinazo, con las siguientes medidas, 34,28 cm. de frente al N.E. con Ruta Nac. 8, 20,50 m. de frente al E. Con calle Haendel, 242,17 m. de costado al S.E. con parcela 12B, 58,83 m. Como cuerda de las sinuosidades del arroyo Pinazo de fondo al S.O. y 225,50 de costado al N.O. con parcela 10, Sup.: 12.321,43 m. sobre la que se ha edificado dos cuerpos de construcciones paralelos, de planta baja y alta que configuran ocho unidades de vivienda, en dúplex, en cada cuerpo igual construcción y mampostería ladrillos revocados, con techo de tejas, cielo rasos de madera y yeso, piso de cerámica y alfombras, consta a la vez de dos o tres dormitorios estos últimos con baño toillete, estar, cocina y lavadero. Cuentan con servicios eléctricos y se abastecen por agua por perforación, y no consta ni con servicio de gas ni cloacas. Su estado de conservación regular y se encuentra desocupado. Base $ 322.500 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeudan por Imp. Municipal $ 18.153 al 4.04.04 (fs. 630). No poseen red de agua, toda vez que la misma se extrae de pozo (fs. 733). Rentas de la Prov. de Bs. As. $ 497,65 al 30.05.00. Existe deuda de la partida Municipal N° 43838 por el tributo de preservación de la vía pública y servicios indirectos que asciende a la suma de $ 18.346,34 en concepto de valor actualizado al día 3/12/04. Asimismo el inmueble de referencia no se encuentra afectado por los suministros de luz, agua, gas y pavimento (fs. 809). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Queda prohibida la venta en comisión. Visitar los días 11 y 14 de marzo de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Analía V. Romero, secretaria (interina).

e. 4/3 N° 67.698 v. 7/3/2004

N° 36

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, con sede en la calle Uruguay 714 PB Capital Federal. Comunica por 2 dias, en los autos caratulados: "KRSTULOVICH, RODOLFO HECTOR y Otro c/DE CICCO, CARLOS ALFREDO y Otros s/Daños y Perjuicios" Exp. N° 21126/1997, que el martillero Mario César Trípodi (4544-3994) rematará el 15 de marzo de 2005 en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal. A las 12:30 hs. en punto, el inmueble ubicado en Av. Pavón 3476, de Capital Federal. La Planta Baja y Alta, Unidad Funcional N° 3, Nom. Cat.: Circ. 8, Sec. 30, Manz. 11, Parc. 9 B, Matrícula 8-3478/3. Sup. 101m2. 62dm2. Porcentual 15.27%. Será exhibido los días 9 y 10 de marzo de 2005 de 14:00 a 16:00 hs. La Venta es "Ad-Corpus" se efectuará al contado y al mejor postor, con la Base de: $ 90.000,00. Seña 30%, Comisión 3%, costo del salón de remate 0.25% (Ac. 10/99 y 24/00 de la CSJN), a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto de remate. De acuerdo al informe de constatación de fecha 24/11/04, el inmueble se halla ocupado por la Sra. Silvia Leiva con DNI. N° 12.792.204 que digo que ocupaba el inmueble en calidad de propietaria y que conviven con ella sus tres hijos menores de edad y que se llaman: Luciana De Cicco de 16 años (discapacitada). Laura De Cicco de 15 años. Esteban De Cicco de 12 años, y su esposo Carlos Alfredo De Cicco de 53 años. Consta de: 1 patio o jardín de invierno con pisos de mosaico de aprox de 2,5m x 5m, con una escalera tipo caracol que comunica a la terraza 1 cocina de 2,00m. x 2,5m. Con sus artefactos y pisos de mosaicos, 1 comedor o sala de estar de aprox. 5m. x 4m. Con pisos de mosaicos; 1 baño completo; 1 pieza amplia de aprox. 4m x 4m, alfombrada y la cual comunican a un altillo. El estado de conservación del inmueble es en general "Bueno". Deudas: ABL a fs. 839 al 17/06/04 $ 156.87; ABL. a fs. 842 al 30/06/04 $ 605.12; OSN a fs. 834 sin deuda; AA a fs 835 al 16/06/04 $ 190.89. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la acreditación de identidad y la constitución de domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por comunicadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CP. Asimismo que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contrib., devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv., Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Atento lo peticionado a fs. 824, a fs. 830 y demás constancias de autos, hágase saber que el inmueble de autos se subastará como libre de deudas en concepto de expensas. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estos actuados. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 4/3 N° 35.610 v. 7/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, planta baja, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados "DIAZ, JAIME c/SORGE, ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 54.930/99, que el martillero Cipriano Emilio Quesada, rematará el día jueves 10 de marzo de 2005 a las 9:30 horas en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Winston Churchill 1566 entre Abarracín y Sgto. Gómez de la localidad y partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., N.C. Circ. IV, Sec. A, Mz. 68, Parc. 4a, 1 FR y/o matrícula 4910. Según constatación se trata de un terreno baldío con pared y portón de rejas al frente de 11,54 mts. de frente por 43,30 mts. de fondo aprox., con una superficie de 499,68 mts2 (fs. 168). Desocupado. Ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 24.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Arancel Of. de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estos actuados. El comprador podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a régimen de la Ley 13.512 (CNCiv. Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No procede la compra en comisión en el acto de la subasta. Deudas: Rentas Prov. de Bs. As. $ 1.355,70 al 11/06/01 (fs. 77). Municipalidad de Hurlingham: $ 7.601,22 al 16/03/04 (fs. 152). O.S.N. y/o A.A.: no posee servicio. Exhibición: libremente desde la publicación de edictos.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2005.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 4/3 N° 67.697 v. 7/3/2005

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 7° de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "CLAYSOL INTERNATIONAL S.A. c/HUSS ESTELA ANALIA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 12839/00 el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 14 de marzo de 2005 a las 11:30 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Av. Riestra 5420/22 e/Larrazábal y Larraya, UF N° 2, PB de esta Capital. Según constatación (fs. 176 vta.) se trata de un inmueble en PB con acceso por pasillo común al fdo. Consta de pequeño patio cubierto, living comedor, dos dormitorios amplios, baño y cocina completo. Posee patio descubierto con parrilla y un depósito. Terraza con lavadero cubierto y parte descubierta con acceso por otra escalera. Ocupado por la demandada y su flia. Todo en regular estado. No existen expensas comunes ni administración. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 66; Mz. 4; Parc. 3 Matrícula: 1-1380/2. Sup. total 185m2 58dm2. La venta es ad corpus. Al contado y al mejor postor. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Todo a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas: GCBA al 28/2/01 (fs. 138) $ 1.203,96. OSN al 28/2/01 (fs. 139) sin deuda. Ag. Arg. (fs. 137 bis) al 28/2/01 $ 381,62. Exp. comunes, no existen en este caso. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrán por cumplidas en la oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC. Sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13.512, conf. fallo plenario del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Se fijan para exhibición los días 9 y 10 de marzo en el horario de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 4/3 N° 33.614 v. 7/3/2005

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FIST TRUST OF NEW YORK N.A. c/CAMPORA JULIO MANUAL s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 78.917/00, que el martillero Federico León de la Barra rematará el día 14 de marzo de 2005 a las 11:45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Pedro Ignacio Rivera 2665/83, UF 17 del 9° piso y UC N° 17 (baulera). Sup. 2,16 m. Porc. 0,11% y UC XXXIII (cochera) Sup. 15,13 m. Porc. 0,74%, ambas en el 1° subsuelo, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 41; Manz. 132; Parc. 18-a. Matrícula 16-47115/17. El inmueble consta de pasillo, living comedor con balcón a la calle, 2 dormitorios, cocina, lavadero, baño, dependencias de servicios, en buen estado de conservación. Superficie UF 17 total 68,51 m. Porc. 3,48%. Ocupado por el Sr. Julio M. Cámpora, la Sra. Eustaquia Gorosito y Osvaldo Charra, según constatación. Condiciones de venta: Base $ 125.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Deudas: ABL a fs. 128/30 $ 103,62, 18,82 y 1.649,77 al 27/11/01. A. Args. fs. 144 s/deuda al 7/12/01 y expensas a fs. 127 s/deuda al 29/11/01. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 9 y 10 de marzo de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 4/3 N° 33.699 v. 7/3/2005

N° 66

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil N° 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO INDEPENDENCIA 1899 ESQ. COMBATE DE LOS POZOS 790/96 c/PAGLIANO DE DIEULEFAIT, MARIA MAGDALENA s/Ejecución de Expensas", Exp. 63591/2002 (Re-

servado) que el martillero Fernando Raúl Barbotto (Tel. 4382-5251) rematará el 10/03/2005 a las 11:45 hs. (en punto) en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal (Oficina de Subastas Judiciales), el bien sito en la calle Combate de los Pozos 790/796, esq. Independencia 1899, Piso 6to. "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: C. 10. S. 20. M. 67. P. 21. Matrícula 10-398/14. Sup. 66,25mts. Porc. 4,79%. En el estado que se encuentra. Título fs. 98/191, Dominio fs. 174/82. Auto de Subasta fs. 137/8 y demás constancias de autos. Ocupado por Angel Holman José Iván, DNI 92.466.623, con su esposa e hija en carácter de propietario. El bien consta de: Living, un dormitorio, un baño y acceso a terraza, cocina con lavadero y habitación de servicio y baño chico de servicio. En regular estado de conservación (Const. a fs. 171/2). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 6.377. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo aperc. del art. 133, Cód. Proc. Se hace constar que estarán a cargo del ejecutado el monto de las deudas si las hubiere por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, mientras que en lo referente a las expensas comunes se presentarán a cargo del comprador para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Conf. Plenario de Ex. Cám. de Ape. en lo Civil, de fecha 18 de febrero de 1999 en los autos: "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip."). Adeuda: Expensas a fs. 6 $ 1.976,49 a julio de 2002; Expensas a julio/02; $ 85,50; a fs. 64 desde agosto/02 a abril/03 $ 787,50); Expensas de abril/03 $ 90; OSN: sin deuda, fs. 135; ABL: Pda. 1243342 $ 430,04 al 18/9/03; AA: Cta. 566451 $ 920,12 al 18/9/03, fs. 92. Se exhibe los días 7 y 8 de marzo de 2005 de 14 a 16 hs. Mayor información en autos y/o al Sr. martillero.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2005.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 4/3 N° 67.819 v. 7/3/2005

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 p. 4° de Capital, comunica por dos días en autos "GARCIA, NORBERTO OSCAR c/ BEZI NESTOR NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 43.311/2003, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día viernes 11 de marzo de 2005 a las 10:15 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Pinzón N° 1235/37/41/47/49 entre Azara y Av. Regimiento de Patricios, U.F. 4, Planta Baja y Sótano, Matrícula 3-459/4, Capital Federal. Nom. Cat.: C. 3; S. 8; M. 23; P. 35a. Según escritura de fs. 80/81 tiene entrada común por el 1235 de Pinzón y consta de: en Planta Sótano superficie cubierta y total de 50m2 12dm2 y en Planta Baja cubierta y total por piso de 51m2 32dm2, con un total para el polígono de 101 m2 44dm2 y porcentual de 12 enteros 33 centésimos. Según informe de fs. 110 tiene el N° 1231 y consta de dos plantas: en P.B. un local comercial con cortina metálica entera color gris con una pequeña puertita de entrada individual que da al local, tiene baño y antebaño y un Subsuelo; y se encuentra desocupado. Deudas: Aguas Arg. fs. 52 al 15/10/03 $ 4.277,33; expensas fs. 61 del 7/00 al 10/03 $ 6.963,98; Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 65 al 2 1/11/03 $ 1.711,87. OSN al 10/2/05 ptda. sin deuda. Conf. Fallo Plenario de la Excma. Cám. de Apelac. en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" …no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Base: $ 45.000. Seña: 30% Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser efectivizado dentro de los cinco días de aprobado el remate (Cfr. art. 580 del CPCC.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. Visitas: 9 y 10/3/05 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 4/3 N° 67.696 v. 7/3/2005

N° 96

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE TRES 1350/85, SANTA TERESITA M. DE LA COSTA c/ALONSO JOSE LUIS s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 34871/2001, que la martillera Cristina Liliana Abelleira, rematará el día 10 de marzo a las 12,00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. el departamento ubicado en la calle Tres N° 1350/85, Unidad Funcional 29, Piso 5°, Santa Teresita Pdo. de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV. Sec.: J. Manz.: 126. Parc.: 19. Sub.: 29. Pol.: 05-04. Matrícula: 45343/29. Sup.: 41,97 m2, según certificado dominio obrante fs. 172. Se trata de un departamento que consta de un living comedor con balcón, vista al mar, un dormitorio al lateral vista abierta con placard, cocina y baño completos. En general buen estado de conservación, falta pintura. El inmueble se encuentra desocupado, según constatación de fs. 154. Deudas: Obras y Servicios S. Teresita Ltda. al 19/03/04 $ 2661,94, fs. 136, Municipalidad de la Costa Servicios Generales al 19/03/04 $ 2836,17, fs. 133/135. Expensas dic./99 a febrero/05 inclusive $ 4.682,43 (cap.) más $ 1.849,28 (int.), fs. 176. Valuación fiscal $ 20.326, fs. 162. Base: $ 15.000, fs. 164. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% a cargo del comprador. Al contado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: los días 8 y 9 de marzo de 2005 de 16 a 18 hs. fs. 169. Saldo de Precio: Deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584, CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. No se aceptará la ulterior cesión de boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Hágase saber que no corresponde al adquirente en subasta judicial afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción a las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 1° de marzo de 2005.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 4/3 N° 67.812 v. 7/3/2005

N° 108

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "108", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, 3°, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. URIBURU 1033 c/DE LIGDISCH ANDRES s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 38678/95), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día jueves 10 de marzo de 2005 a las 13:15 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Presidente José E. Uriburu 1033, U.F. 30, piso 6° "B", Capital Federal, Matrícula 19-1137/30, ocupado por el demandado y su familia y consta de hall de entrada, pequeña cocina, baño completo y un ambiente amplio todo en mal estado de uso y con notable falta de mantenimiento siendo su antigüedad de aproximadamente 60 años. Sup. 30,50 m2. Porcentual 3,32. Base $ 55.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas $ 23.901,47 al 28/2/05, gasto último mes febrero/05 $ 110. Imp. Munic. $ 682,29 al 22/3/04 (fs. 404), por Aguas Arg. $ 22,28 al 29/3/04 (fs. 399). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Visitar los días 8 y 9 de marzo de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 4/3 N° 67.701 v. 7/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzgado Nacional de Comercio N°4, interinamente a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7, interinamente, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "DIONISIO HECTOR PANCRACIO OSCAR (s/Sucesión) s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes Inmuebles" Expte. N° 74.710, que los martilleros José María García Arecha (C.U.I.T. 20-04423243-7) y Eduardo Saravia (C.U.I.T. 20-05469127-1 R.I.) rematarán el lunes 14 de marzo de 2005 a las 8,15 hs., en punto en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida ubicados en el edificio sito en la localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Urquiza 919 esq. Av. del Libertador Gral. San Martín (Nom. Cat. Circ. III, Secc. A, Manz. 82, Parc. 17: 1) El 50 % indiviso de la U.F.18; piso 2° "E", Mat. 4365/18 (piso 1° según título), destinada a vivienda. Políg. 01-05. Sup. cub. 70,78 m2. Porc. 0,0299 y el 2,5 % indiviso de la U.F.8, Mat. 4365/8, en Pta. Baja, destinada a cochera. Políg. I-03 y 00-08. Sup. cub. 350,60 m2., semicub. 2,57 m2 y descub. 83,06 m2. Total 436,23 m2. Porc. 0,1183. Consiste en un departamento luminoso compuesto por living, comedor, un dormitorio, pasillo de circulación, baño completo, cocina, lavadero y habitación con baño de servicio. Todo en muy buen estado de conservación y un espacio guarda coche en Pta. Baja señalizado como "2° E". Ocupada por quien invoca, en el acto de la constatación, el carácter de comodataria, manifestando que dicho comodato le fue conferido por los titulares de dominio, que son parientes, sin limitación temporal y para su vivienda. No registra deuda de expensas al 16-02-05, siendo la cuota de febrero de 2005 de $ 203. Base $ 50.000. 2) El 100% de la U.F.20 piso 2° "G" Mat. 4365/20 (piso 1° s/título), destinada a vivienda. Políg. 01-07. Sup. cub. 118,01 m2., semicub. 17,64 m2. y descub. 4,60 m2. Total 140,25 m2. Porc. 0,0545 y el 5% indiviso de la U.F. 8 detallada anteriormente destinada a cochera. Consiste en un departamento luminoso, desocupado, con entrada principal y de servicio, compuesto por amplio living-comedor con salida a balcón terraza sobre Av. del Libertador Gral. San Martín, escritorio o tercer dormitorio, toilette, hall de distribución, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y habitación con baño de servicio. Todo en buen estado de conservación y un espacio guardacoche señalizado como, "2°G". Adeuda por expensas de $ 20.930,98 por el período mayo de 2000 a enero de 2005, siendo la cuota de febrero/2005 de $ 307. Base $ 212.000. Exhibición: miércoles 9 y jueves 10 de marzo de 2005 de 15 a 17 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor con las bases ya indicadas. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 0,5%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo los compradores integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Como condición de la venta queda prohibida la compra en comisión de los bienes, así como la ulterior cesión de los boletos que se extiendan. De optar los compradores de los inmuebles por registrarlos a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Serán a cargo de los adquirentes las deudas que se devenguen por impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de la tenencia o, en su caso, de la posesión, no así las anteriores. Ofertas Bajo Sobre: Podrán presentarse hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta (art. 162 del Reg. Para la Justicia Com.). Los compradores deberán constituir domicilio legal en Cap. Federal. La publicación deberá efectuarse en forma urgente.

Buenos Aires, 1° de marzo de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 04/3 N° 473.163 v. 08/3/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Juez, Secretaría N° 32 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/MORELLI CARLOS s/Ejecutivo", Expte. N° 36.281, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 18 de marzo de 2005, a las 10:45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, un octavo (1/8) indiviso del inmueble sito en la calle Enrique Fernández 3065/69 del Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. M; Mz. 48; Pc. 20; UF 1, Polígono 00-01, con sup. cub. de 65,45 m2, semi-cubierta de 7,52 m2; descubierta de 123,30 m2, Sup. total UF 196,27 m2, Porcentual: 64,80%, Plano P.H. 25-326-78, Matrícula N° 33080/UF 1 Pdo. de Lanús (25. (fs. 73). De la constatación que consta en autos, surge que el inmueble consta de rejas al frente, dos dormitorios, cocina con mueble bajo mesada, comedor, baño con sanitarios, sistema de agua caliente con calefón, lavadero semi-cubierto y fondo libre. En buen estado de conservación con algún problema de humedad. Ocupado por el Sr. Néstor Gustavo Marín, con su mujer y un hijo menor, en virtud de contrato de alquiler por 24 meses a partir del 01/02/03. Condiciones de venta: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 3.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 1%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Deudas: Municipalidad de Lanús, Depto. Rentas, a fs. 137, al 31/12/2002: $ 3.728,66; Aguas Argentinas, a fs. 120 del 1/12/2001 al 28/9/2002: $ 158,04, O.S.N., a fs 134, sin deudas. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Exhibición el día 17 de marzo de 2005 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 4/3 N 67.699 v. 7/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PARAMEDIC EMERGENCIAS MEDICAS S.A. c/PRYTOLUK JUAN CARLOS s/Ejecutivo" Expte. 12.256/02 que la Martillera Viviana Andrea Curti rematará el día 16 de marzo de 2005 a las 9:15 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el 50% de inmueble sito en la calle Alvear 2930, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. P; Parcela 19; Subparc. 2B. Dominio 025 N° 2771, Zona 6. Sup. total: 291,50m2. Según constatación se trata de dos edificaciones. Al frente se encuentra una edificación de dos plantas, con techo tipo pizarra verde; en planta baja funciona un consultorio médico, en buen estado, y un pequeño galpón. En planta alta hay una habitación con cocina, baño y terraza, en buen estado que se encuentra deshabitado. Por portón con entrada de auto, se ingresa a un jardín, con parrilla de material y un pozo donde se está por construir una pileta; al fondo se encuentra una casa tipo chalet con techo tipo pizarra verde de dos plantas. En la primera se encuentra el living con piso en bajo nivel, y cocina comedor, ambos con pisos de laja recuadrada negra. Baño partizado con bañadera y vanitory, y pequeño ático. Por escalera de madera se accede a la planta alta donde hay un baño y un vestidor sin terminar; una habitación con ventana a jardín y playroom con vista a planta baja, con pisos de madera. Sobre este último se encuentra un entrepiso que se utiliza como habitación. El estado físico es bueno, siendo una construcción de aproximadamente 10 años con buenos materiales, con falta de terminación. Se encuentra ocupado por la Sra. Susana Torockta, el Sr. Juan Carlos Prytoluk y su hija menor de edad. Deudas: Municipalidad de Lanús sin deudas al 11/7/03 a fs. 65/9. A.A. sin deudas al 19/12/04 a fs. 136/7. Rentas sin deuda por hacer efectivo el apercibimiento del art. 598 inc. 3 CPCC. Base $ 50.000. Seña 30% Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Sellado ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto

al régimen de la ley 13.512. Visitas días 10 y 11 de marzo de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.

Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 4/3 N° 33.619 v. 7/3/2005

N° 17

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 17 interinamente a cargo de la Dra. Margarita Braga, Sec. 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed. comunica por tres días en autos "COLL, BERNARDO ABEL s/Quiebra s/Incidente de Venta de Aeronave" Expte. 062.491, que el Martillero Alberto Miguel Toschi (CUIT 20-0407809-9) rematará el 18 de marzo de 2005, a las 12,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., en el estado en que se encuentra y según los antecedentes obrantes en estos autos y es exhibido, ubicado en Helipuerto Don Torcuato, sito en calle Castelar s/N°, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires hangar Helicenter: el Helicóptero marca Bell modelo 206B tipo Jet Ranger III, motor monoturbina (según informe de fs. 15 marca Allison Rolls Royce modelo 250-C20B); para cuatro ocupantes y piloto, fabricado por Bell Helicopter Company de Forth Worth, Texas, USA, en Agosto de 1977 con 1565 horas de vuelo realizadas, conforme Libro de Vuelos obrante en autos, Matrícula LV-MDP. Desarmado para reparaciones, mantenimiento y reemplazo de piezas por límite de horas de uso según presupuesto de fs. 11/13 y piezas disponibles. Base de U$S 120.000. En efectivo al contado y mejor postor. Seña 30%, IVA en caso de corresponder a cargo del comprador, Arancel 0,25%. Comisión: 10% más IVA. Saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta sin intimación alguna, b/apercib. de considerarlo postor remiso y responsable Art. 584 del Cód. Procesal. Posesión del bien una vez integrado el saldo. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones, anteriores a la quiebra deberán ser verificadas por los acreedores, las posteriores hasta la posesión a cargo de la quiebra con privilegio del art. 240 de la LCQ. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regto. de la Justicia Comercial, hasta 4 días antes de la subasta. Exhibe 11 y 12 de marzo 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/3 N° 473.013 v. 8/3/2005

N° 20

El Juzgado en lo Comercial N° 20 del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 4°, Capital, comunica por dos días en autos "COHEN, SILVIA SOFIA - ARIAS ELIZABETH DIANA (S.H.) s/Quiebra", Expte. 48.671, que el jueves 17 de marzo de 2005, a las 11:30 en punto en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará en block, sin base, al contado y mejor postor un motor trifásico, otro sin identificación, una sierra p/madera con base de hierro c/motor y llave, un taladro Metabo SBE 550 N° 44535264, una base tipo aceitera, una máquina Stingray de cortar J6G160, un block de motor en desuso, una manopla central roja, una cortadora sensitiva mod. 316-160, una CPU sin disco rígido, dos CPU sin identificar, ocho motores de computadora de 14 pulgadas, tres ventiladores de techo, uno de piso m. Stylo, un teléfono. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se recibe ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día 16/3/05 s/art. 162 del Regl. del Fuero. Exhibición: el 16/3/05 de 11 a 12 hs. en California 2000, Cap. Fed. (baulera N° 126).

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 4/3 N° 473.014 v. 7/3/2005

N° 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica dos días en autos "SPADA, JORGE OSCAR s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON" (Expte. N° 29.572) que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458) (Tel.: 4811-4941) rematará el martes 15 de marzo de 2005 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento ubicado en esta Capital, calle Lugones 2320 entre Olazábal y Blanco Encalada, 1° p "C" - U.F. 5 Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 51; Ma. 84; Pa. 26; Mat. FR 16-27368/5. Sup. 32,03 - Base $ 32.100. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Consta de dos ambientes, baño y cocina. Está en buen estado, al contrafrente y luminoso. Adeuda: ABL a 11/00 $ 999,14; Aguas Argentinas a 10/00 $ 428,41; OSN a 10/00 $ 65,06 y expensas a 10/00 no adeuda. En caso de existir deudas por impuestos, tasas y contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. El comprador debe abonar el saldo dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe del jueves 10 y viernes 11 de marzo de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, a 23 días de febrero de 2005.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 4/3 N° 33.686 v. 7/3/2005

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 51, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidentes de Enajenación" de bien inmueble Los Patos nro. 2548/56/58 (Expedientes nro. 44.589) que los martilleros: Roberto Máximo Martí C.U.I.T. N° 20-10408988-4, Monotributista; Hugo Leónidas Milione C.U.I.T. N° 20-10462311-6, Monotributista y Alfredo Antonio Bruno C.U.I.T. N° 23-04154606-9, Monotributista, designados respectivamente el citado incidente, rematarán el día 11/03/05 a las 10,45 hs. en el salón de subastas judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores y corredores, Públicos sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, PB, Capital Federal el siguiente inmueble perteneciente a la fallida, ubicado en Capital Federal, desocupado y "Ad-Corpus" con frente a calle Los Patos Nros. 2548/56/58 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral Cir.: II Secc. 24 Manz. 60; Parc. 7b- Matrícula 8660/0. Se trata de un inmueble conformado por dos naves con estructura y cubierta metálica con una oficina contrafrente, un patio de maniobras y un sector de oficinas al frente en planta baja con vestuarios y sanitarios para personal. En la planta alta una vivienda con acceso independiente y con doble circulación conformada por 2 habitaciones alfombradas con balcón, un amplio hall, un estar comedor, dos dormitorios y otro en suite, un baño general, un lavadero, una cocina y un cuarto de servicio en un segundo piso con balcón terraza con vista a la playa de maniobras de los depósitos. Superficie s/mensura 1.326 m2 77 dm2. Deudas: A Fs. 30 A.B.L. $ 1.757.10 al 12/12/02. Aguas: A Fs. 102 no adeuda. Base $ 300.000. En todos los casos. Seña 30%. Comisión 3% IVA de corresponder y arancel 0,25% CSJN (acordada 24/00) sobre el precio de venta a cargo del comprador. Venta al contado y al mejor postor y dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimidación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Para las deudas informadas de los inmuebles se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tenientes a la traslación del bien raíz. Escrituraciones etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deben reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregará a los martilleros actuantes el día anterior, bajo recibo. Exhibición del inmueble: Días 09 y 10 de marzo de 2005 de 15.00 a 17.00 hs. Consultas: en los expedites citados y a los martilleros intervinientes en autos. tel. 4-443-4357/4772-1923/4-372-7619 respectivamente.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 04/3 N° 67.774 v. 8/3/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 5, a cargo de la Dra. María Cruz Juanes Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 7° de esta Capital, comunica por un día que en los autos caratulados "ROLDAN CARLOS ALBERTO c/BELSITO Y ASOCIADOS S.A. s/Accidente" Exp. N° 5752/91 el martillero Osvaldo Andrés Rolandelli rematará el día 10 de marzo de 2005 a las 11:15 hs. en punto en Tte. J. D. Perón 1233 de esta Capital los siguientes bienes muebles: Una máquina lavadora con rnotor de 40 HP N° R2346 y una secadora de ropa s/identificación visible. La subasta se realiza sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, conforme al art. 133 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 7 y 8 de marzo en el horario de 12.00 a 14.00 hs. en la calle Culpina 3703 de esta Capital. Los bienes serán entregados una vez abonado la totalidad del precio en el estado en que se exhiben y los gastos de desarme y traslado serán por cuenta del adquirente. El presente edicto se publica por un día en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.

Alberto Sejzer, secretario.

e. 4/3 N° 472.951 v. 4/3/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito Jujuy

LISTADO DE AUTORIDADES
ELECTAS EL 24-01-05

DELEGADOS AL COMITE NACIONAL

TITULARES	SUPLENTES
Eddy C. Ramírez	César A. Mur
Eduardo Sánchez	Ramón A. Caliva
Liliana M. Mur	Angel E. Cruz

DELEGADOS A LA CONVENCION NACIONAL

TITULARES	SUPLENTES
Mariela A. Caliva	Santiago A. Fuentes
Eduardo J. Mur	Víctor H. De la Cruz
Susana Del C. Maidana	Reinaldo E. Chosco
Hugo Delgado	Gabriel D. Izetta
Gladys R. Molina	Omar R. López
José R. Areco	Antonio López Mur
Raúl G. Gremasqui	Luis E. Palmieri
Gabriel A. López	Héctor D. Varela

COMITE PROVINCIAL

PRESIDENTE:	Ramón A. Caliva
VICEPRESIDENTE:	Andrés A. Carlos
SECRETARIA:	Patricia F. Zambrano
PROSECRETARIA:	Margarita E. Valdiviezo
TESORERA:	Analía I. Mur
PROTESORERA:	Roxana L. Durán
APODERADO:	Ramón A. Caliva
APODERADO SUPLENTE:	Antonio A. Molina

DELEGADOS A LA CONVENCION PROVINCIAL

TITULARES	SUPLENTES
Eddy C. Ramírez	Marina Mesa
Eduardo J. Mur	Roxana L. Durán
Angel E. Cruz	José L. Maidana
Mariela A. Caliva	Miguel A. Caliva
Héctor D. Varela	Juana B. Izetta
Omar R. López	Mirian R. Maidana
Antonio A. Molina	Luisa A. Frías
Reynaldo E. Choco	Claudio M. Caliva
José R. Areco	Carmen R. Rodríguez
Eduardo Sánchez	Gabriel A. López
César A. Mur	Domingo F. Smith
Gladys R. Molina	Héctor L. Spolita
Hugo Delgado	Sandra J. Spolita
Santiago A. Funes	Viviana M. Varela
Luis E. Palmieri	Fabián M. Flores
Patricia F. Zambrano	Raimundo R. Flores

JUAN HORACIO CHAÑI, Secretario electoral.

e. 4/3 N° 472.976 v. 4/3/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR II S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de marzo de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, Avenida Santa Fe 969, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número 7 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de la renuncia de los Directores y nombramiento de los nuevos Directores.
Presidente, Horacio Werder, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria número 4 de fecha 21/5/2003 y Acta de Directorio número 18 de fecha 21/5/2003.
Presidente - Horacio Werder

Certificación emitida por: Escribana Beatriz S. Roella. N° Matrícula 3553. Fecha: 28/2/05. N° Acta: 83. Libro N° 27.
e. 3/3 N° 33.607 v. 9/3/2005

AEROTERRA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AEROTERRA S.A. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo de 2005, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en el Salón Polo del Sheraton Hotel, en la calle San Martín 1225, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y declaración de validez de la misma para sesionar.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Reforma del artículo noveno de los Estatutos Sociales.
4°) Consideración de la confección de un texto ordenado de los Estatutos de la Sociedad.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.

El Directorio designado por Asamblea General Ordinaria del 08 de marzo de 2002
Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Presidente – Carlos M. Viola

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 1950. N° Matrícula: 2760. N° Acta: 009. Libro N° 52.
e. 2/3 N° 67.538 v. 8/3/2005

AEROTERRA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AEROTERRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo de 2005, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en el Salón Polo del Sheraton Hotel, en la calle San Martín 1225, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y declaración de validez de la misma para sesionar.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 31 finalizado el 31 de octubre de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 9004.
5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004.
6°) Designación de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.

El Directorio. Designado por Asamblea General Ordinaria del 08 de marzo de 2002.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Presidente – Carlos M. Viola

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 1950. N° Matrícula: 2760. N° Acta: 009. Libro N° 52.
e. 2/3 N° 67.537 v. 8/3/2005

AGROPECUARIA VIAL DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AGROPECUARIA VIAL DEL SUR S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 23 de marzo de 2005 a las 12 horas en la calle Virrey Loreto 1683, 5° piso, departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el acta.
2°) Reforma del Estatuto Social.

Gabriel Enzo Cardonatto Presidente designado el 15-09-04 por Asamblea.

Certificación emitida por: Norberto Oscar Galletti. N° Registro: 5. Fecha: 22/2/05. N° Acta. 128. Libro N° 53.
e. 1/3 N° 67.423 v. 7/3/2005

"C"

C.A. BROKERS ASESORES PRODUCTORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 2005, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Paraguay 755 piso 10, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideraciones sobre la convocatoria fuera del término legal, por demoras del Boletín Oficial para publicar edictos;
3°) Aumento de capital social dentro del quíntuplo, de acuerdo con el art. 4° del Estatuto y art. 188 de la ley 19.550 y consideraciones sobre la forma de realizar los aportes;
4°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 del Ejercicio Económico N° 3 al 31 de octubre de 2004;
5°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio;
6°) Aceptación de la renuncia presentada al cargo por los directores salientes y designación de nuevas autoridades.
Presidente - Mario Enrique Terzano, designado por Acta de Directorio N° 21 de fecha 18 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Paola A. Martos. N° Registro: 549. N° Matrícula: 4811. Fecha: 22/2/05. N° Acta: 017. Libro N°: 001.
e. 28/2 N° 33.362 v. 4/3/2005

CARPIMETAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de marzo de 2005 a las 13 horas, en Paraná 364, 1° piso "A" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales se considera la documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2003 fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/03 y 31/12/04.
4°) Destino del resultado acumulado al 31/12/04.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Ultima designación de autoridades por Asamblea General Ordinaria del 22/9/03, Acta N° 32 y Acta de Directorio N° 232 del 22/9/03.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Presidente - Alberto Mendelson

Certificación emitida por: Juan Pablo Martínez. N° Registro: 1727. N° Matrícula: 4349. Fecha: 24/2/05. N° Acta: 40.
e. 3/3 N° 33.553 v. 9/3/2005

CETEC SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 3503, Libro 17, Tomo de Sociedades por Acciones). Convócase a los Accionistas de CETEC SUDAMERICANA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de marzo de 2005, a las 15,00 hs. en primera convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 356, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicaciones de los motivos del tratamiento fuera de término de la documentación del art. 234 inc. 1).
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Anexos y Memoria correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.
4°) Destino del Resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Sr. Guillermo Paredes.
6°) Consideración de la gestión de la Sra. Amanda Korolonok.
7°) Consideración de la gestión de la Sra. Elina N. Sivori.
8°) Aprobación de honorarios al Directorio.
9°) Remoción con causa de los Directores Guillermo Paredes y Amanda Korolonok.
10) Elección de reemplazantes para los Directores que resulten removidos, a fin de terminar el mandato.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplimentar las disposiciones legales estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General. Asimismo se informa que las notificaciones de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, deberán efectuarse en el domicilio de la calle Lima 575, piso 7, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 hs. La designación del Presidente firmante ha sido efectuada por Asamblea del 30-12-03.
Presidente - Guillermo Paredes

Certificación emitida por: Mariana M. Marsicano. N° Registro: 2080. N° Matrícula: 4352. Fecha: 24/02/05. N° Acta: 80. Libro N° 70804/4.
e. 28/2 N° 67.446 v. 4/3/2005

CINAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CINAL S.A., a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el 25 de marzo de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en su caso, en la sede social, Mercedes 255, 7° piso, departamento H, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004;
2°) Distribución de las Utilidades;
3°) Fijación del número de directores y su elección;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente fue designado por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 31.10.2003.
Presidente – Ernesto Alberto Feldchtein

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. N° Registro: 1308. N° Matrícula: 2727. Fecha: 7/2/05. N° Acta: 6. Libro N° 27.
e. 1/3 N° 67.407 v. 7/3/2005

COIDEA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 12291. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 21/3/2005 a las 18 hs. en sede legal de Lavalle 1290, piso 1°, oficina 109, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo I, II, III y Nota a los Estados Contables por el ejercicio económico N° 19 finalizado el 31/10/2004.
3°) Elección de un Director Titular y otro Suplente por el término de un año.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio.
5°) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas los requisitos del art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
Presidente, Héctor Bellavitis, según Acta de Asamblea N° 26 de fecha 5 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Susana Mónica Claramut. N° Registro: 2051. N° Matrícula: 4354. Fecha: 28/2/05. N° Acta: 11.
e. 3/3 N° 67.601 v. 9/3/2005

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. que el Directorio en reunión de fecha 25 de febrero de 2005 resolvió: (i) Dejar sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de marzo de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día en relación con los puntos del Orden del Día que corresponden a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas resuelta en el punto 2° del orden del día del acta de reunión de directorio de fecha 18 de febrero de 2005, labrada en acta No. 358 del Libro de Actas de Directorio No. 7; y (ii) Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día en relación con los puntos del Orden del Día que corresponden a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en Avenida Paseo Colón 728, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación y aprobación de todo lo actuado por el Directorio y los funcionarios de la Sociedad con relación a la reestructuración de la deuda financiera de la Sociedad.
2°) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, expresadas en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, con garantía común, en diferentes clases y/o series, por un monto máximo de U$S 350.000.000 o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio de amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de emisión de cada clase y/o serie incluyendo, sin carácter limitativo: monto, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y

condiciones de pago, características y términos y condiciones de los valores a emitir, etc., con amplias facultades para solicitar o no la autorización de la oferta pública de los valores a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, para aprobar y celebrar los respectivos contratos, aprobar y suscribir el prospecto que sea requerido por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en las personas que determine.

3°) Reforma de los artículos 5 y 6 del estatuto social de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A., "ad referéndum" de la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad.

4°) Conversión en acciones Clase A de 43.082.251 acciones Clase B de titularidad de Citelec S.A., Delegación de amplias facultades en el Directorio para la instrumentación de la conversión de acciones propuesta sujeta al cumplimiento de las condiciones que fije la asamblea de accionistas y para la designación de las personas autorizadas para suscribir y tramitar ante las autoridades regulatorias y organismos de contralor competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.

5°) Reducción a 10 días del plazo legal para el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer de las acciones Clase B respecto del aumento del capital social proyectado. Delegación en el Directorio de la facultad de ampliar el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia de las acciones Clase B a 30 días, y de determinar la oportunidad y cumplimiento de las formalidades requeridas por la Ley de Sociedades Comerciales para la notificación del ejercicio del derecho de preferencia y acrecer a las acciones Clases B y C.

6°) Aumento del capital social por un monto de $ 84.475.000 mediante la capitalización de parte de la deuda financiera de la Sociedad. Emisión de hasta 84.475.000 acciones ordinarias Clase B y de hasta 8.447.500 acciones ordinarias Clase C, no pudiendo el total de acciones a emitir superar la cantidad de 84.475.000 nuevas acciones. Emisión de acciones Clase B por la porción de acciones Clase C no suscripta en virtud del ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer por los accionistas Clase C existentes a la fecha de su otorgamiento. Determinación de la igualdad de condiciones respecto al goce de dividendos entre las nuevas acciones a emitir y las que estén en circulación al momento de la emisión.

7°) Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas como consecuencia del aumento del capital social, y determinación de la prima de emisión y demás términos y condiciones de emisión. Delegación de amplias facultades en el Directorio para establecer todos los términos y condiciones de la emisión que no fueren expresamente determinados por la asamblea de accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones.

8°) Solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores de oferta pública en la República Argentina y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento del capital social. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente, de amplias facultades para la aprobación y celebración de los respectivos contratos, para la aprobación y suscripción del prospecto o documentación que sea requerido por las autoridades de contralor y regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.

9°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362 - Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir, hasta el 22 de marzo de 2005 a las 17 horas en Avenida Paseo Colón 728, piso 6°, de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. La asamblea con relación a los puntos primero, segundo, sexto, séptimo, octavo y noveno del orden del día reviste el carácter de ordinaria y respecto de los puntos tercero, cuarto y quinto del orden del día reviste el carácter de extraordinaria. El Directorio.

Presidente - Marcos Marcelo Mindlin

Designado mediante acta de Directorio de fecha 6 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Esc. José A. Tiscornia. N° Registro: 207. N° Acta: 45. Libro N°: 125.

e. 2/3 N° 67.577 v. 8/3/2005

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. que el Directorio en reunión de fecha 25 de febrero de 2005 resolvió: (i) Dejar sin efecto la convocatoria a Asamblea Especial de Accionistas de la Clase B para el día 22 de marzo de 2005 a las 9:30 horas en primera convocatoria, y para el día 7 de abril de 2005 a las 9:30 horas en segunda convocatoria, resuelta en el punto 3° del orden del día del acta de reunión de directorio de fecha 18 de febrero de 2005, labrada en acta No. 358 del Libro de Actas de Directorio No. 7; y (ii); Convocar a Asamblea Especial Extraordinaria de Accionistas de la Clase B para el día 29 de marzo de 2005 a las 9:00 horas en primera convocatoria a celebrarse en Avenida Paseo Colón 728, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Conversión en acciones Clase A de hasta un máximo de 43.082.251 acciones Clase B de titularidad de Citelec S.A.

2°) Reducción a 10 días del plazo legal para el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer de las acciones Clase B respecto del aumento del capital social proyectado por un monto de $ 84.475.000 mediante la capitalización de parte de la deuda financiera de la Sociedad.

3°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362 - Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea Especial de la Clase B deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir, hasta el 22 de marzo de 2005 a las 17 horas en Avenida Paseo Colón 728, piso 6°, de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Marcos Marcelo Mindlin

Designado mediante acta de Directorio de fecha 6 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Esc. José A. Tiscornia. N° Registro: 207. N° Acta: 46. Libro N°: 125.

e. 2/3 N° 67.578 v. 8/3/2005

CONSTRUCTORA SOLER S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Constructora Soler SA a realizarse en Tucumán 1538, piso 2, oficina B de Capital Federal, para el día 23 de marzo de 2005, a las 10:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.

Segundo: Designación de miembros del Directorio por estar los mandatos vencidos.

Tercero: Consideración de los balances pendientes a la fecha.

Cuarto: Consideración de la situación económica de la sociedad y las posibilidades de recurrir al trámite del Concurso Preventivo de Acreedores.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.

El carácter invocado surge del Estatuto Social inscripto, en la IGJ bajo el N° 3499 del Libro 121 Tomo A de S.A. del 9/4/97 y del Acta de Asamblea N° 1 del 31/07/98 donde se lo designa Presidente, dejando constancia que no ha habido renovaciones de autoridades por Asambleas posteriores a dicha fecha.

Presidente del Directorio – Alberto Daniel Kibudi

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 1587. Fecha: 21/2/05. N° Acta: 08. Libro N° 69.

e. 28/2 N° 33.341 v. 4/3/2005

COPICA Compañía Pastoril, Industrial y Comercial S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 23 de marzo del 2005 a las 17 horas, en Lavalle 392, 9° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

2°) Destino del resultado del ejercicio.

3°) Aprobación remuneraciones directores (Art. 261- Ley 19.550).

4°) Reforma del Art. 8° del Estatuto Social.

5°) Determinación del número de directores. Designación de los mismos, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 19/03/2004 y Acta de Directorio N° 121 del 19/03/2004.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.

Presidente - Rodolfo Ustáriz

Certificación emitida por. Escribano Federico R. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 1851. Fecha: 23/2/05. N° Acta: 84. Libro N° 46.

e. 1/3 N° 67.475 v. 7/3/2005

"D"

DATA EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DATA EXPRESS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 2005, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5229/31 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Motivos que justifican la convocatoria a Asamblea en plazo extemporáneo.

3°) Consideración documentación art. 234 inc. b) Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 31/10/04.

4°) Aprobación remuneraciones y gestión del Directorio y asignación de honorarios.

Designado por acta de Asamblea de fecha 27/02/04.

Presidente – Igor Sas

Certificación emitida por: Escribano Martín F. Bursztyn. N° Registro: 1875. N° Matrícula: 4310. Fecha: 17/2/05. N° Acta: 128. Libro N° 16.

e. 1/3 N° 33.448 v. 7/3/2005

"E"

ENZIMAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de ENZIMAS S.A. para ser celebrada en Belgrano 863, piso 10° Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 18 de marzo de 2005 a las 9.00 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Razones de la convocatoria fuera de término.

3°) Consideración documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1°) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 11 finalizado el 31 de julio de 2004.

4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

5°) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración.

6°) Consideración de la gestión del síndico y su remuneración.

7°) Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, para poder asistir y participar del acto asambleario.

Peter Meixner, Presidente, DNI 93.853.924 según estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 21 de enero de 1994 N° 647 del Libro 114 Tomo A de Sociedades Comerciales y Asamblea Ordinaria del 23 de diciembre de 2003, Acta N° 11 fs. 34 a 37, Libro Actas de Asamblea N° 1, Rúbrica B8556 del 23/03/1994.

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Alberto Paurici. N° Registro 166 N° Matricula 2433. Fecha 23/02/2005. N° Acta 58. Libro N° 36.

e. 1/3 N° 20.307 v. 7/3/2005

"G"

GAS NATURAL BAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de GAS NATURAL BAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 1° de abril de 2005 a las 12:00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31.12.2004.

2°) Asignación de los resultados del ejercicio cerrado el 31.12.2004. Bonos de Participación.

3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 90.000, importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Honorarios de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Consideración del proceso de renegociación establecido en el Art. 9° de la Ley 25.561 y sus normas complementarias.

5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2005.

7°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2005.

8°) Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del ejercicio 2005. Tratamiento de su remuneración.

9°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Antoni Peris Mingot - Presidente del Directorio (designado en el Acta de Directorio 93 del 1° de abril de 2004).

NOTAS: 1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (disposición 912 de la Comisión Nacional de Valores del 27 de enero de 1997). En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los accio-

nistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Registro de Asistencia. 2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 y de 14 a 17 horas a las oficinas de GAS NATURAL BAN, S.A., sitas en la calle Isabel la Católica 939, piso 2° (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea. 3ª) A las 17 horas del 28 de marzo de 2005 vencerá el plazo para que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea. 4ª) Respecto del punto 4° del Orden del Día, la Asamblea revestirá la calidad de Extraordinaria. 5ª) Los señores accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en la Resolución General 465/04 de la Comisión Nacional de Valores.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 25/2/05. N° Acta: 127. Libro N° 226.

e. 3/3 N° 20.391 v. 9/3/2005

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de marzo de 2005 a las 16 horas, en Corrientes 327, 4° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Absorción del saldo negativo de la cuenta Resultados No Asignados por $ 38.391.585. (Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria).
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 232.452 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
7°) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
8°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
9°) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2004 y designación del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2005.
10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría.

NOTA: "La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, Para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 18 de marzo de 2005, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas". Firmado: Alberto Ignacio Grimoldi, director designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2004.

Director – Alberto Ignacio Grimoldi

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. N° Registro: 57. Fecha: 22/2/05. N° Acta: 14. Libro N° 26.

e. 28/2 N° 67.377 v. 4/3/2005

"H"

HEBOS S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HEBOS SA para el día 18 de marzo de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas, en segunda convocatoria, en la Avenida Callao 420, 5° piso oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/10/2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6°) Participación en Sociedades Vinculadas.
Autorizado por Acta de Directorio N° 177 de fecha 23 de febrero de 2005.

Vicepresidente – Jorge Antonio Auad

Certificación emitida por: Escribano Roberto Schillagi. N° Registro: 505. N° Matrícula: 2249. Fecha: 23/2/05. N° Acta: 45. Libro N° 93.

e. 28/2 N° 67.388 4/3/2005

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la Sexagésima Sexta Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de marzo de 2005 a las 19,30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 2004.
2°) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Pedro Bennardi, director designado por Acta de Asamblea N° 1754 del 31/03/2003.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.

Director – Pedro Bennardi

Certificación emitida por: María Teresa Guerchi. N° Registro: 1620. N° Matrícula: 3843. Fecha: 22/2/05. N° Acta: 115. Libro N° 12.

e. 2/3 N° 67.497 v. 8/3/2005

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de marzo de 2005, 16:00 hs. en nuestra sede administrativa, Ruta 9 Km 79 Campana, Provincia de Buenos Aires,

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración Memoria, Balance y demás documentación establecida por el artículo 234 inciso 1), Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos 9 y 10 cerrados el 30/6/2003 y 30/6/2004.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos 9 y 10, cerrados el 30/6/2003 y 30/6/2004
4°) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 30/6/2003 y 30/6/2004.
Daniel Ferrer, Presidente, estatuto de fecha 28/4/95.

Presidente - Daniel Ferrer

Certificación emitida por: Nilda Maur. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3378. Fecha: 28/2/05. N° Acta: 147. Libro N° 820684.

e. 3/3 N° 67.599 v. 9/3/2005

INVERSIONES GASTRONOMICAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INVERSIONES GASTRONOMICAS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 21 de marzo de 2005 a las 10.00 horas en primera y 11.00 en segunda convocatoria en la sede legal de Maipú 471 3er. Piso Departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe del Director y Presidente del Directorio señor Luis Osvaldo Brosou sobre las causas de su renuncia.
3°) Consideración de la renuncia del Director y Presidente del Directorio señor Luis Osvaldo Brosou.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Presidente del Directorio Luis Osvaldo Brosou.
5°) Designación de las nuevas autoridades del Directorio.

Presidente: Luis Osvaldo Brosou, electo el 9 de setiembre de 2003 según Acta de Asamblea Número 3.

Certificación emitida por: María R. Cohen. N° Registro: 1972. N° Matrícula: 4176. Fecha: 25/2/05. N° Acta: 012. Libro N° 28.

e. 2/3 N° 67.527 v. 8/3/2005

"M"

MANCHA VERDE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo de 2005 a las 11 horas en la sede social Av. Rivadavia 827 piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para que firmen el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación contable indicada en el art. 23 Inc. 1 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y de su destino.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Designación del nuevo Directorio.

Presidente - Luis María Dotras. Designado por acta de directorio de fecha 16/2/2004.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. N° Registro: 1372. N° Matrícula: 3195. Fecha: 23/2/05. N° Acta: 198. Libro N° 72.

e. 2/3 N° 67.515 v. 8/3/2005

MIGUEL ANGEL BERKOFF Sociedad Anónima Comercial Industrial y Constructora

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera Convocatoria: De conformidad con las disposiciones Estatutarias y Legales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de marzo de 2005, a las 12 horas. En nuestra sede social de la calle Moreno 970, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y documentación del Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Consideración de los Honorarios de los Directores y el Síndico.
4°) Elección de la Sindicatura.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente Miguel Angel Berkoff designado por Acta N° 44 del 09 de febrero de 2004.

Presidente – Miguel Angel Berkoff

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 2666. Fecha: 23/2/05. N° Acta: 126. Libro N° 85.

e. 2/3 N° 67.523 v. 8/3/2005

MINERA AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MINERA AUSTRAL S.A. para el día 23 de marzo de 2005, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo 432, piso 5° de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2004.
2°) Explicación de las razones para el llamado de la presente Asamblea fuera del término legal.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores, su elección.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550.

Presidente – Horacio Areco

Designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 22 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Antonio Gonella. N° Registro: 1439. N° Matrícula: 2273. Fecha: 24/2/05. N° Acta: 28. Libro N° 21.

e. 1/3 N° 67.467 v. 7/3/2005



NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por cinco días el siguiente aviso: Por escritura N° 21 del 23/2/05, ante el escribano de Capital Federal Miguel J. Vadell, al F° 51 del Registro 559 a su cargo, "NEWSIDE S.A.", con domicilio en esta Capital y sede social en la Avenida Elvira Rawson de Dellepiane 340, se protocolizó el Acta de Directorio del 22/2/05, que aprobó la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio social, el día 21 de marzo de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria; y a las 12 en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivan la convocatoria fuera de término;
2°) Consideración de los Estados Contables al 30 de noviembre de 2001/2002/2003;
3°) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos;
4°) Remuneraciones al Directorio según normas del art. 261 de la ley 19.550 y honorarios Síndico;
5°) Tratamiento de los resultados no asignados;
6°) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número;
7°) Elección de síndicos titular y suplente;
8°) Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad. Estrategias respecto de los terrenos de Puerto Madero;
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Designado en Acta del 22/2/05 por Acta Directorio.

Presidente – Antonio Ginevra

Certificación emitida por: Miguel J. Vadell. N° Registro: 559. N° Matrícula: 3510. Fecha: 25/2/05. N° Acta: 7. Libro N° 9.

e. 2/3 N° 67.543 v. 8/3/2005



PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A., a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de marzo de 2005, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de Cerrito 1130 Piso 1° Departamento "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2°) Aumento de Capital Social por sobre el quíntuple y hasta la suma de $ 10.000.000.-, cantidad de acciones a emitir, valor nominal, clase, cantidad de votos por acción, condiciones, suscripción e integración.

Los Señores Accionistas deberán acreditar su asistencia dentro del término legal en el domicilio de Cerrito 1130 Piso 1° Departamento "A" Capital Federal, en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas. El Directorio.

La documentación para el tratamiento de la referida Asamblea se pondrá a disposición de los accionistas en el domicilio de Cerrito 1130 Piso 1° Departamento "A" Capital Federal, con 15 días de anticipación.

El Presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de noviembre de 2004 obrante a los folios 27 a 30 del libro de Acta N° 2 rubricado el 15 de octubre de 1999 bajo el N° 85164-99.

Zárate, 18 de febrero de 2005.

Presidente – Oscar Alberto Lucciantí

Certificación emitida por: Marcela Alejandra Rondan. N° Registro: 4. N° Matrícula: 4743. Fecha: 21/2/05. N° Acta. 56. Libro N° 56.

e. 28/2 N° 20.287 v. 4/3/2005

PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A., a celebrarse el día 31 de marzo de 2005, a las 15.00 horas, en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo Efectivo, Notas y Anexos Complementarios al Balance y la versión en idioma inglés de los documentos referenciados; el dictamen del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información Adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio; y la Gestión de los órganos de Administración y Fiscalización correspondientes al Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre de 2004.

2°) Destino de las utilidades del ejercicio. Aplicación a la reserva legal.

3°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

4°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.

5°) Consideración de las remuneraciones de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6°) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el Balance General al 31 de diciembre de 2004 y designación del Contador Público Nacional que certificará el Balance General del próximo ejercicio.

7°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría.

8°) Modificación del artículo 10 del Estatuto Social.

9°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTAS:

1) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 24 de marzo de 2005, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. Héctor Daniel Casal, DNI 11.875.775, quien actúa como Director titular de PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A. a mérito de la autorización otorgada por Acta de Directorio de fecha 18-02-05 con suficientes facultades para este acto, doy fe.

Apoderado - Héctor Daniel Casal

Certificación emitida por: Escribano Matías Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 24/2/05. N° Acta: 175. Libro N° 38.

e. 28/2 N° 67.418 v. 4/3/2005

PETROBRAS ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de PETROBRAS ENERGIA S.A., a celebrarse el día 31 de marzo de 2005, a las 10.00 horas, en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo Efectivo, Notas y Anexos Complementarios al Balance y la versión en idioma inglés de los documentos referenciados; el dictamen del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información Adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio; y la Gestión de los órganos de Administración y Fiscalización correspondientes al Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre de 2004.

2°) Consideración del destino de las utilidades.

3°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

4°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.

5°) Consideración de las remuneraciones de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6°) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el Balance General al 31 de diciembre de 2004 y designación del Contador Público Nacional que certificará el Balance General del próximo ejercicio.

7°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría.

8°) Modificación del artículo 10° del Estatuto Social.

9°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTAS:

1) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 24 de marzo de 2005, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. Héctor Daniel Casal, DNI 11.875.775, quien actúa como Director Titular de PETROBRAS ENERGIA S.A. a mérito de la autorización otorgada por acta de Directorio de fecha 18-02-05 con suficientes facultades para este acto, doy fe.

Apoderado - Héctor Daniel Casal

Certificación emitida por: Escribano Matías Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 24/2/05. N° Acta: 174. Libro N° 38.

e. 28/2 N° 67.421 v. 4/3/2005

"R"

REGENTE S.A.

EDICTO CONVOCANDO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de "REGENTE SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día treinta de marzo de 2005, a las 16:00 horas, en el local de la Sociedad, sito en la calle Teniente General E. Frías 174 de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2°) Consideración de los documentos establecidos por el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550. Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y del auditor correspondiente al ejercicio económico del Año 2004, que cerrara el 31 de diciembre de 2004;

3°) Tratamiento y consideración acerca del proyecto de distribución de utilidades;

4°) Tratamiento individual de la gestión de los directores y de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004;

5°) Fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio 2004, por encima del límite fijado en el Art. 261 de la Ley de Sociedades;

6°) Fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio 2005;

7°) Adecuación de los Estatutos Sociales en virtud de la garantía a prestar por los directores, de acuerdo a lo dispuesto por la Resol. Nro. 1/2005 de la IGJ.

Se deja constancia que la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio económico del año 2004 que cerrara el 31 de diciembre de 2004, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en el local de la Sociedad, sito en Tte. Gral. E. Frías N° 174 de la ciudad de Buenos Aires.

Presidente Electo por Acta de Directorio N° 155 del 7/5/2004 y Acta de Asamblea N° 31 del 6/5/2004.

Buenos Aires, martes 23 de febrero de 2005.

Presidente – Silvina V. Gallina

Certificación emitida por: Gabriela Rúa Peñavera. N° Registro: 1818. N° Matrícula: 4335. Fecha: 23/2/05. N° Acta: 125. Libro N° 7.

e. 2/3 N° 67.398 v. 8/3/2005

REPAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

La empresa REPAS S.A. a través de su Directorio, representado por el Presidente Sr. Rodolfo Schulzen, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21-3-2005 a las 9,30 hs., en 1ra. Convocatoria, en la sede social, Reconquista 336, piso 12 oficina y, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y Estado de Evolución del Patrimonio neto cuadros, notas, anexos e inventario correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de agosto de 2004.

2°) Consideración de los resultados acumulados y asignación de honorarios a directores.

3°) Designación de los Directores Titulares y Suplentes y vigencia de sus mandatos.

4°) Designación de Síndicos Titular y Suplente y vigencia de sus mandatos.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Asamblea de elección de autoridades y de Directorio de distribución de cargos de fecha 19/01/2004.

Buenos Aires, febrero 24 de 2005.

Presidente – Rodolfo Schulzen

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. N° Registro: 50. N° Matrícula: 3511. Fecha: 24/2/05. N° Acta: 150. Libro N° 21.

e. 2/3 N° 67.533 v. 8/3/2005

"S"

SERVI TOOLS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma SERVI TOOLS S.A. cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria 1ª convocatoria para el día 21 de marzo de 2005 a las 18 hs. en Rodríguez Peña 694, piso 11 de CABA, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración fuera de término de la documentación exigida por el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico N° 6 finalizado el 30 de junio de 2004.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Retribución al Directorio y distribución de utilidades.

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 27/5/2003.

Presidente - Gabriel O. Abate

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. N° Registro: 2069. N° Matrícula: 4412. Fecha: 29/2/05. N° Acta: 032. Libro N° 23.

e. 3/3 N° 20.379 v. 9/3/2005

"U"

UNIVERSAL COMPRESSION ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que por reunión de Directorio de fecha 11 de febrero de 2005 se convocó a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 15 de marzo de 2005, a las 17 hs. en la sede social sita en Reconquista 1088, piso 9°, Capital Federal a fin de tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de la modificación del objeto legal. Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social;

3°) Transcripción del texto ordenado del Estatuto Social.

Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19.550 hasta el día 9 de marzo en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 9 a 18 hs.

Joseph Gerard Kishkill, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nro. 10 de fecha 19 de marzo de 2003.

Certificación emitida por: Escribano Ignacio Benguria. N° Registro: 1665. N° Matrícula: 4313. Fecha: 21/2/05. N° Acta: 10. Libro N° 17.

e. 28/2 N° 67.399 v. 4/3/2005

UNIVERSAL COMPRESSION ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de UNIVERSAL COMPRESSION ARGENTINA SA. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 18 de marzo de 2005 a las 17 hs. en la calle Reconquista 1088, Piso 9°, de la Ciudad de Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2°) Razones para la consideración de la presente fuera del término legal.

3°) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico N° 6 finalizado, el 31 de marzo de 2004;

4°) Resultados del Ejercicio. Reserva legal;

5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico Titular;

6°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y del Síndico Titular; y

7°) Expiración del mandato de los señores miembros del Directorio y del Síndico Titular y Suplente. Nuevas designaciones.

Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19.550 hasta el día 14 de marzo en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 9 a 18 hs.

Joseph Gerard Kishkill, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nro. 10 de fecha 19 de marzo de 2003.

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h.) N° Registro: 1665. N° Matrícula: 4313. Fecha: 21/2/05. N° Acta: 11. Libro N° 17.

e. 1/3 N° 67.416 v. 7/3/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

América Isabel Mansilla con domicilio en la Av. Sta Fe 3618 Cap. Fed. Transfiere a la firma Alseb S.R.L. en representación de su socio gte. Carlos Javier Duri, con domicilio en Casacuberta 2766 Castelar, partido de Morón, el local sito en la AV. SANTA FE 3618 PLANTA BAJA que funciona bajo el rubro de Comercio Minorista Golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la Ord. 33266 (601040), Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020), Despacho de bebidas, Wisquería, Cervecería (602030), Billares y Pool (Act. Accesoria) (800070); libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en la Av. Sta. Fe 3618 Cap. Fed.

e. 3/3 N° 67.590 v. 9/3/2005

RAM S.R.L., intermediaria representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11, Fº 84, con oficina en Callao 420, 3º C Capital Federal, avisa que el Sr. Elchanon Nudel, D.N.I. Nº 10.650.606, domiciliado en calle Concordia 2284, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio y Varios, sito en la calle AV. MONROE 3854 de Capital Federal, al Sr. Edgardo Ludueña D.N.I. Nº 24.308.394, domiciliado en la calle Castro 2055, Piso 2 Dto. "F", Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 28/2 Nº 33.374 v. 4/3/2005

El escribano José Daniel Paulucci con domicilio en Paraná 777, Piso 6°, Oficina B, Cap. Fed., comunica que se transfiere el local de AVDA. DR. HONORIO PUEYRREDON 41, Cap. Fed., habilitado como café, bar, casa de lunch, de Diego Krasñansky Fernández – Bensadon, domiciliado en Paraná 777, Piso 4°, Oficina B, Cap. Fed. a "Emarcor S.R.L.", domiciliado en Avda. Dr. Honorio Pueyrredón 41, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Paraná 777, Piso 6°, Oficina B, Cap. Fed.

e. 2/3 N° 35.496 v. 8/3/2005

"G"

Ruben A. Chopa, abogado T° 40, F° 448, Of. Lavalle 1737 1° "D" Cap. Avisa Héctor Oscar González dom. Av. Cabildo 3987 Cap. vende libre de Personal y toda deuda su negocio dedicado a telecentro sito GRAL. J. G. DE ARTIGAS 5207 Cap. Fed., a Marcelo Gustavo Macchia con dom. Juárez 4830 de San Martín Pcia. de Bs. As. Reclamo de ley en mi Of.

e. 2/3 N° 67.498 v. 8/3/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de accionista de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. celebrada el 23 de julio de 2001 y que pasara a un cuarto intermedio para el 17 de agosto de 2001, y con el objeto de encuadrar a la sociedad en el artículo 206 de la ley 19.550, resolvió una reducción del capital social de $ 429.003.174; asimismo resolvió que dicha reducción afectara en forma proporcionalmente igual a la totalidad de los accionistas, delegando en el Directorio la emisión de nuevos títulos en canje de los existentes que quedan cancelados. Luego de la tramitación respectiva, la mencionada reducción, y consecuente reforma del Estatuto Social —resuelta también por la más arriba Asamblea— fue inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia con fecha 20 de agosto de 2004 bajo el número 10.247 del Libro 25, tomo de Sociedades por Acciones, con lo cual el capital social inscripto ha pasado a ser de $ 384.499.719,80 representado por 3.764.940.397 acciones ordinarias nominativas no endosables y 80.056.801 acciones preferidas nominativas no endosables, de $ 0,10 valor nominal cada una. En uso de las facultades delegadas, el Directorio de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A., de conformidad con lo resuelto por la antedicha Asamblea, y en razón de la reducción de capital no afecta el valor nominal de las acciones, en reunión de fecha 3 de diciembre de 2004, resolvió proceder a la cancelación de las acciones ordinarias A, B y C y Preferidas C, D y E, representadas por los títulos de la serie C actualmente en circulación (N° 1 a 8 inclusive) y que representan las respectivas participaciones en el capital social a la fecha de la Asamblea del 23 de julio de 2001 y que pasara a cuarto intermedio para el 17 de agosto de 2001; aprobó emitir 203.608.048 acciones ordinarias de la clase A, 99.995.532 acciones ordinarias de la clase B y 3.461.336.817 acciones ordinarias de la clase C; como asimismo 3.186.975 acciones preferidas de la clase C; 74.957.642 acciones preferidas de la clase D y 1.912.184 acciones preferidas de la clase E; todas acciones nominativas no endosables, de valor nominal $ 0,10 cada una, representadas por los títulos de la serie D en canje de aquellos títulos en circulación (todos de la Serie C); y por lo que los señores accionistas deberán proceder al canje de las acciones representadas por los actuales títulos en circulación de la Serie C, los que han quedado totalmente cancelados y en lo sucesivo sólo tendrán valor los que se designen como Serie D. Asimismo el Directorio ha dispuesto que el canje de las acciones deberá tener lugar dentro de los 90 días corridos de la publicación del presente Edicto correspondiente, quedando pues, a partir de la fecha citados los señores Accionistas para el canje de sus acciones en Bouchard 547, 8° piso, Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 12:30 horas y de 15:00 a 17:30 horas, de lunes a viernes. Horacio Fargosi, Presidente designado por Acta de Asamblea 38 del 22/6/04 y Acta de Directorio del 27/7/04.

Presidente - Horacio Fargosi

Certificación emitida por: Escribana María de la Paz Molinari. N° Registro: 1671. N° Matrícula: 4110. Fecha: 24/2/2005. N° Acta: 87. Libro N° 28.

e. 2/3 N° 67.524 v. 4/3/2005

"W"

WINOR S.A.

I. WINOR S.A. con domicilio en Chacabuco 1121 piso 2° Departamento C Capital Federal constituida el 6/5/69 bajo el N° 1492 Libro 78 T° A de Estatutos Nacionales, ha resuelto Reducir su Capital. II. Valuación del Activo y el Pasivo de la sociedad al 30/11/04 Activo $ 1.006.007,75. Pasivo $ 00. III. En la Asamblea Extraordinaria del 25/01/05 de la Sociedad se aprobó reducción de Capital en la suma de $ 786.704. Se reformó el Estatuto. Oposiciones y reclamos de Ley, en Chacabuco 1121 piso 2°, Departamento C Capital Federal. Autorizado en acta del 25/1/05: Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 3/3 N° 33.576 v. 7/3/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 11 de marzo de 2005 a las 13 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Bonpland N° 821/23/25, U.F. 3, entre las de Vera y Juan Ramírez de Velasco, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 17, Sec. 33, Manz. 12, Parc. 8, Matrícula 17-6009/3. Superficie 68,52 m2. Porcentual 22,83%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se accede por el N° 825 y se encuentra individualizada internamente como N° 1, atento a ser la primera a la que se accede por el pasillo común, y que consta doble entrada, patio descubierto, cocina, hall de distribución, baño completo, living comedor, un dormitorio o sala, otro dormitorio, entrepiso que consta de 2 ambientes. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo. Base $ 83.821,04. Seña 30%, comisión 3 %, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA y O.S.N. sin deuda; a Aguas Argentinas la suma de $ 20,92; todas al 15/7/04. No existe de administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 16 de marzo de 2005 a las 13 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 62.865,78 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hora sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de marzo de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 52 caratulada: Banca Nazionale Del Lavoro S.A. c/ Montellano Horacio Alberto s/Ejecución Especial ley 24.44.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/3 N° 20.371 v. 7/3/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 11 de marzo de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Labarden N° 1770, entre las de Rincón y Cuba, Ing. Brian, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ.I, Sec.B, Cha.3, Manz.3h, Parc.17b; Matrícula 44.529. Superficie: 168,62 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta de cocina-comedor, baño, dos dormitorios, lavadero, patio, galería semidescubierta y construcción detenida en 1er. piso. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 62.410,98, Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.481,30 al 31.01.05; a la Munic. de La Matanza la suma de $ 221,84 al 13/12/04; a Aguas Argentinas la suma de $ 33,86 al 04/10/04; a O.S.N. sin deuda al 06/12/04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 16 de marzo de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 46.808,23 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de marzo de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 73 caratulada: Banca Nazionale Del Lavoro S.A. c/ Guedella Roberto Fernando y Otro s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires 16 de febrero de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/3 N° 20.374 v. 7/3/2005

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N°45; Secretaría única, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 4° de esta ciudad, autos "RIKOWER MARTHA y otros c/ MORON HUGO y otro s/ Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 64.192/00: en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 10 de marzo de 2005 a las 9:30 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la Localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López , Pcia de Bs. As.; con frente a la calle 43-Caseros 4194/96 esquina 78- Dr. Mariano Moreno 2202 U.F 3 de P.B. y 1° piso , Sup cubierta. y total de la U.F 3 s/PH 110-153-82: 103m² 8 dm². Porcentual: 0,341 milésimos. N.C.: Circ: VI; Secc: C; Mza: 12; Parc: 1 a; Subparcelas 3, Polígonos: 00-03 y 01-03. Matrícula: 5861/3. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: Ocupado por el propietario y su grupo famiiar y consta de: tipo chalet, P.B: living comedor, toillette, cocina comedor diario, garaje patio-lavadero; P.A: 2 dormitorios, baño completo y terraza al frente. El inmueble cuenta con agua corriente, energía eléctrica, gas natural, servicio telefónico y cloacas. En muy buen estado. Se ha ordenado judicialmente el desalojo de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 61.020.81. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. De fracasar por falta de postores se efectuará una nueva subasta en el mismo lugar el 11 de marzo de 2005 a las 9:30 hs. con la base reducida en un 25% y si persistiera la falta de postores a la media hora. Sin Base. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de esta subasta, el en término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en una cuenta que se abrirá en el Banco de Nación Argentina, Suc. Tribunales, a nombre de estos autos y a la orden de V.S; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec" del 18-2-99. Adeuda a: Municipalidad: $ 3.057,72 al 17-2-05; A.A. S.A. $ 86,42 al 14/02/05, O.S.N. (e/l): Pda. sin deuda al 14/02/05. Expensas: los espacios comunes son ínfimos y no generan gastos ni expensas. Exhibición los días 8 y 9 de marzo de 17 a 19 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 3/3 N° 35.544 v. 7/3/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 10 marzo de 2005 a las 13,15 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la Avda. F. Onsari antes Avda. Cadorna n° 156, U.F. n° 17 del piso 2°, entre las de Belgrano y Brandsen, Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. J, Manz. 14, Parc. 30, Subparc. 17, Polígono 02-05. Matrícula 1321/17, superficie 57,92 mt2. Porcentual 6,95%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado como el n° 17 del piso 2°, y que consta de hall de entrada, living-comedor, cocina, lavadero, dos dormitorios y baño. Ocupado por la Sra. Amalia García de López, y su hijo, quien se encuentra legalmente intimada al desalojo. Base $ 84.838,05 Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.004 al 31.01.05; a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 739,14 al 13.08.03; a Aguas Argentinas la suma de $ 150,46 al 19.07.04; a O.S.N. la suma de $ 729,16 al 06.08.03. No existe de administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano

designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 17 de marzo de 2005 a las 13,15 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 63.628,53 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de marzo de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 55 caratulada: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/LOPEZ MIGUEL ARMANDO s/Ejecución Especial ley 24.441".

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/3 N° 67.512 v. 4/3/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 10 marzo de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle 134 antes Falucho n° 1466/70, U.F. n° 2 de la P. B. y 1° piso terraza, entre las de Quintana y Emilio Zolá, Villa Ballester, Cuartel Segundo, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. ll, Sec. J, Manz. 11, Parc. 37, Subparc. 2, Polígonos 00-02 y 01-02. Matrícula 27523/2 Superficie 146,17 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante se trata de un inmueble con entrada común por pasillo descubierto por el n° 1470, que consta de comedor, cocina, dos dormitorios, y baño, en el fondo patio descubierto y por escalera a azotea. En buen estado de conservación y ocupado por el Sr. José Jorge Adimari, padre del demandado, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo. Base $ 58.538,10 Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 678,20 al 31.01.05; a la Municipalidad de Gral. San Martín la suma de $ 506,02 al 16.11.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 19,98 al 20.10.04; a O.S.N. sin deuda al 27.10.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 17 de marzo de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 43.903,58 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de marzo de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 69 caratulada: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ADIMARI JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/3 N° 67.513 v. 4/3/2005

Aviso de Subasta Ley 24.441. El martillero público Manuel L. Lastra, con oficina en Junín 1431 P.10 "b" (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil 19, Sec. Unica sito en Talcahuano 550 ,6° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/BIDINOST OSVALDO E. y Ot. s/Ej. Hip. Ley 24.441", exp. 37.595-02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el 16 de marzo de 2005 a las 9 hs., ante Escribano en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble de Camacuá 554, U.1, P. B. y 1er P., Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. V, Sec. 48, M 140, Parc. 13A. Mat. 5-17579-1. Sup. T. 219,34m2. Porc. 59,02%- La unidad consta de living, comedor, cocina, comedor diario, lavadero. 1° P: 3 dormitorios c/baño, balcón. Muy buen estado. Ocupado según constatación notarial, con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 14 y 15 de marzo de 10,15 a 12,15 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 223.214. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99". Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Rentas $ 2.604,30 a 22-2-05 y AA $ 117,75 a 22-2-05.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 2/3 N° 33.467 v. 4/3/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. la Señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Corrientes, Doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia N° 30, de fecha 13 de agosto de 2004 en la causa caratulada: "PINTO VIEIRA, PAULINHO - BECKER ENGERS, ELIGARIO p/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente N° 165/05, respecto a PAULINHO, PINTO VIEIRA, Cédula de Identidad de la Policía del Brasil (RS) N° 5050744043, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad brasileño, de estado civil soltero, de ocupación pintor, de 34 años de edad, domiciliado en Santo Antonio, Estado de Río Grande Do Sul, República Federativa del Brasil, nacido el 12 de septiembre de 1969 en la ciudad de San Luis Gonzaga, República Federativa del Brasil, hijo de Octalicio Mongelo Vieira y de Conceiçao Tamazio Pinto Vieira; la que dispone: Sentencia N° 30 de fecha 13 de agosto de 2004 1°) ... 2°) ... 3°) Condenar a PAULINHO PINTO VIEIRA, Cédula de Identidad de la Policía del Brasil (RS) N° 5.050.744.043, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y 530 del C.P.P.N.). 4°)... 5°) ... 6°)... 7°) ... 8°)... 9°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Vicente Constancio Espósito, Dr. Víctor Antonio Alonso, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Jueces de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes. Ante mí Dra, Susana Beatriz Campos, Secretaria.

e. 3/3 N° 472.844 v. 9/3/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 104 y vta., de los autos Nº 1256/04, caratulados: "BAEZ TROCHE EUSEBIO, Uso D.N.I. Adulterado", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de EUSEBIO BAEZ TROCHE, C. I. paraguaya Nº 3.254.313, con domicilio en 9 de Julio 264, San Justo, Provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná, 20 agosto de 2004. y Vistos: …Considerando: … Se Resuelve: 1. — Sobreseer a EUSEBIO BAEZ TROCHE, … por la comisión del delito de uso de documento público falso destinado a acreditar la identidad de las personas (art. 296 en relación al art. 292, ambos del Código Penal), que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 90/92, declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (arts. 336 inc. 3º y último párrafo del C.P.P.N.). …Regístrese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de lo dispuesto por el art. 109 del R.J.N. —vocalía vacante—… — Fdo.: David Alejandro Chaulet, Presidente. — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui, secretaria".

e. 1/3 Nº 472.663 v. 7/3/2005

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES MAR DEL PLATA

N° 2

Conforme lo dispuesto por el Art. 83, Dec. Ley 6848/63 y Ley 18.328, se hace saber por treinta días que serán destruidos los exptes. del Juzgado Fed. Civil y Com. N° 2 a cargo del Dr. Eduardo P. Giménez, Sec. Civil N°, 1 correspondiente a los años 1977/88 inclusive. Los interesados en su conservación podrán solicitarlo al Juzgado dentro de los 30 días de esta publicación, justificando un interés legítimo. Todo ello con fundamento a lo proveído por el Presidente de la Excma. Cámara Fed. de Apelaciones de Mar del Plata en fecha 30 de setiembre de 2004.

Mar del Plata, 10 de febrero de 2005.
María Alejandra Correa, secretaria.

e. 3/3 N° 472.812 v. 7/3/2005

N° 4

Conforme lo dispuesto por el Art. 83, Dec. Ley 6848/63 y Ley 18.328, se hace saber por treinta días que serán destruidos los exptes. del Juzgado Fed. Civil y Com. N° 4 a cargo del Dr. Alfredo López, Sec. Civil N° 3, correspondientes a los años 1974 al 1985 inclusive. Los interesados en su conservación podrán solicitarle al Juzgado dentro de los 30 días de esta publicación, justificando un interés legítimo. Todo ello con fundamento a lo proveído por el Presidente de la Excma. Cámara Fed. de Apelaciones de Mar del Plata en fecha 30 de setiembre de 2004.

Mar del Plata, 10 de febrero de 2005.
María Alejandra Correa, secretaria.

e. 3/3 N° 472.813 v. 7/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 a cargo del Dr. Lucas C. Aon, sito en Lavalle 1212 6to. piso, en los autos caratulados "BEJAS MARIA contra GRAMAJO ARMANDO MIGUEL sobre Divorcio" (Expte. N° 68.061/2004), cita y emplaza a GRAMAJO ARMANDO MIGUEL para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Adriana de Frezza, secretaria.

e. 3/3 N° 33.559 v. 4/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 03 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 05, comunica que en los autos: "HIDROCARBON S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 83.426), se ha presentado informe, proyecto de distribución final de fondos y se han regulado honorarios, ordenándose su publicación por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago de arancel, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 3/3 N° 472.890 v. 4/3/2005

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica por 5 días, que dispuso la apertura del Concurso Preventivo de ABEL GONZALEZ S.A. CUIT Nº 30-50066597-8. Fiíjase hasta el 6 de abril de 2005 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico "Clorinda Paula Donato", Maipú 42, P. 9º, Of. "93", Capital. Fechas para informes arts. 35 y 39 LC, 18/05/05 y 01/07/05 respectivamente. Audiencia informativa 24/10/05 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Francisco J. Cárrega, juez subrogante.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 28/2 Nº 33.323 v. 4/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría Nro. 7 del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Piso 1o. de Cap. Fed. informa por 5 días que el 14 de diciembre de 2004 se abrió el concurso preventivo de CONRADO PANTALEONE, CUIT: 20-60165316-9, Síndico: Ernesto Iob, Tte. Gral. Juan D. Perón 1186 1o. "A" Cap. Fed. donde concurrirán los acreedores hasta el 15 de marzo de 2005 para verificar sus créditos. Los días 29 de abril y 14 de junio de 2005 se presentan los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ respectivamente. El día 2 de noviembre de 2005 a las 10 hs. a los fines previstos por el art. 14 inc. 10 y 45 LCQ en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 28/2 Nº 33.352 v. 4/3/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, al cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9.02.05, se decretó la quiebra de DISTRI GRAF S.A. designándose como síndico al contador Julio César Capovilla, con domicilio en Corrientes 3859, 13° J, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.04.05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6.06.05 y 3.08.05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 3/3 N° 472.833 v. 9/3/2005

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SARSIS S.A. s/Su Propia Quiebra, Expte. Nº 54.177", con fecha 30 de diciembre de 2004. se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Pireni Reinaldo César, con domicilio en Callao 930 piso 8º "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-4-05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido o en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 1/3 Nº 472.675 v. 7/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Ciru-

lli, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MARTI VIDAL TERESA s/Su Propia Quiebra", Expte. Nº 54515, con fecha 22 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Bellani Mariela Adriana, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-3-05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (arts. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 1/3 Nº 472.676 v. 7/3/2005

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 9 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de LORENZO SCAGLIUSI, C.I. 6.278.400, con domicilio en Maipú 156, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Tito Jorge Gargaglione con domicilio en Medrano 833, Piso 1º C, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19/4/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 1/6/05 y 13/7/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20/4/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 1/3 Nº 472.652 v. 7/3/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 10-02-05 se ha decretado la quiebra de AVENIDA DE MAYO Nº 875 S.R.L. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Isaac Jospe con domicilio constituido en José Evaristo Uriburu 1054, 7º D, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 18-04-05 (L.C: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el Nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30-05-05, y el general el día 11-07-05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 28/2 Nº 472.520 v. 4/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 10/02/05 se ha decretado la quiebra de PEREIRA RAMOS SEVERO (D.N.I. 93.266.715) en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Daniel Alvarez con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1738 piso 6° "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18/04/05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30/05/05, y el general el día 11/07/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos, 23 de febrero de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 2/3 N° 472.718 v. 8/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Avenida Callao 635, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en fecha 8 de febrero de 2005 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "JIF S.A." (CUIT N° 30-68970420-0) y hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 14/04/2005 presenten los títulos justificativos de los créditos al Síndico Señor Miguel Adolfo Kupchik con domicilio en Adolfo Alsina N° 1360, piso 1°, Oficina 101, teléfono 4-381-8510/0962. La sindicatura deberá presentar el informe que establece la Ley 24.522:35 el día 27/05/2005 y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 11/07/2005. Se ha fijado la audiencia informativa prevista por la L.C.: 45 para el día 22/12/2005 puntualmente a las 11:00 horas. Publíquense edictos por cinco días en el "Boletín Oficial" y "El Diario Infobae".

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/2 al 1/3/2005.

e. 2/3 N° 33.202 v. 8/3/2005

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días en autos "DUSIO MAXIMO s/Quiebra" que con fecha 09-02-2005 se ha declarado en estado de quiebra a MAXIMO DUSIO (DNI 13.283.283), que el Síndico designado es la contadora Silvia Inés Trombetta, con domicilio en la calle Sarmiento 226 8º B, teléfono 4952-4678, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 21-04-2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 05.05.2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 03-06-2005 y 15-07-2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 17-06-2005 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 28/2 Nº 472.484 v. 4/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días en autos caratulados "MANCINI RAFAEL s/Quiebra" que con fecha 18.02.2005 se ha declarado en estado de quiebra a RAFAEL MANCINI, DNI 18.062.102, que el Síndico designado es el contador Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716 8° B, de esta ciudad, teléfono: 4815-5235, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 04.05.2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 18.05.2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 16.06.2005 y 28.07.2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 3/3 N° 472.847 v. 9/3/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MULTIMEDIO UNO S.A. s/Quiebra" expediente N° 085038, que con fecha 14 de febrero de 2005 se ha declarado en estado de quiebra a MULTIMEDIO UNO S.A. CUIT 3069080960 que el Síndico es el Dr. Juan Angel Fontecha, con domicilio en la calle Paraná 785 Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 26 de abril de 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 8 de junio de 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 3 de agosto de 2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de Administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 14 de febrero de 2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 3/3 N° 472.881 v. 9/3/2005

Nº 18

Llamado a mejoramiento de oferta. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 36, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 3° P. Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MESSINA DE MESSINA MARIA s/Quiebra" Expte. Nro. 42629, se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra efectuada a fs. 1130 por LOS LOPEZ SA por la suma de dólares estadounidenses cincuenta mil (U$S 50.000) para la adquisición del 50% indiviso del inmueble sito en Julián Alvarez 2314/18, Capital Federal, Matriícula Nro. 18-8282, en el estado en que se encuentre. Las ofertas deberán cumplimentar lo siguientes requisitos: Personería: Personas físicas: todos los datos de identificación personal, tales como sus nombres completos, el de los padres, tipo y nro. de documento de identidad, estado civil, profesión, domicilio real y procesal a todos los efectos de su presentación, su número de CUIT e indicación de los impuestos en los cuales se hallare inscripto. Personas de existencia ideal: el presentante debe acreditar la existencia de la sociedad y su personería con los siguientes documentos: a) contrato social o estatuto, según fuere el tipo social, b) acta de reunión de socios o acta de asamblea y de directorio, según el tipo social de la que resultare la facultad del compareciente para representar a la sociedad y formular la oferta. Toda la documentación debe presentarse en fotocopias certificadas por escribano público nacional de esta jurisdicción o bien legalizada su firma por el Colegio Provincial respectivo. Para el caso de tratarse de documentación en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción efectuada por Traductor Público Nacional, con las respectivas legalizaciones. Apoderados: cuando un ofertante presentare su propuesta por medio de mandatario, deberá acompañarse el respectivo poder. En ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestor de negocios de un tercero. En caso de interesados residentes en el exterior deberán acreditar su personería mediante instrumentos debidamente legalizados por las autoridades argentinas competentes. El oferente deberá acompañar a la oferta la garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 30% (treinta por ciento) del precio ofrecido, la que deberá ser depositada en cuenta abierta a nombre de autos y a la orden de S.S., Dr. Rafael F. Barreiro, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Podrán ser presentadas hasta el día 30 del mes de marzo de 2005, a las 12,00 horas. El actuario procederá a la apertura de los sobre el día 30 de marzo de 2005 a las 12,30 horas. La puja se efectuará entre todos los ofertantes en la forma dispuesta. El 50% indiviso del inmueble será adjudicado, a la oferta más alta. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de notificado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (CPCC 584) y de pérdida de la garantía en favor de la quiebra. Los impuestos, tasas y/o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble devengadas con ulterioridad a la toma de posesión, serán a cargo del adquirente. Exhibición: días 21 y 23 de marzo de 2005 de 10.00 a 12.00 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 2/3 N° 472.747 v. 8/3/2005

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaria Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de diciembre de 2004 se decretó la apertura de concurso preventivo de BELLAS S.R.L., cuya denominación surge de su contrato social, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo Nº 2391, Lº 117 de S.R.L. el 28/03/2003, CUIT Nº 30-53347343-8 (antes S.

FLUIR e Hijos S.R.L. inscripta bajo Nº 2181, Fº 126, Lº 18 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada el 4/11/1949), con domicilio en la calle Tte. General Juan Domingo Perón 3514, Piso 7º "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El mismo tramita en los autos caratulados "BELLAS S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 47.375, en la cual se designó síndico al Contador Manuel Camilo Arias, con domicilio en la calle Amenábar 2529, Piso 6º "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2005. Fíjase plazo para la presentación del informe individual (art. 35 LC) para el día 3 de mayo de 2005 y para la presentación del informe general (art. 39 LC) el día 15 de junio de 2005. La audiencia informativa (art. 14, inc. 10, LC) se celebrará el día 30 de noviembre de 2005 a las 10 horas. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 28/2 Nº 472.523 v. 4/3/2005

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "CAPALCO TEXTIL SRL s/Quiebra", hace saber que con fecha 8/02/2005, se decretó la quiebra de "CAPALCO TEXTIL SRL", CUIT 30-53991243-3 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 29/04/2005 por ante el síndico Davicco, Silvia Nora, con domicilio constituido en la calle Roque Sáenz Peña 651, 4º "67" en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 13/06/2005 y 09/08/2005 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su Patrimonio. Para ser publicado y en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 1/3 Nº 472.683 v. 7/3/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "FERRARI JORGE ALBERTO ALEJANDRO s/Quiebra", hace saber que con fecha 9/02/2005 se decretó la quiebra de FERRARI JORGE ALBERTO ALEJANDRO, CUIT 23-16012287-9 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 02/05/2005 por ante el síndico Marletta Laura, con domicilio constituido en la calle San José de Calasanz 530, 7º "A", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 14/06/2005 y 10/08/2005 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 1/3 Nº 472.681 v. 7/3/2005

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Piso 3º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de SERGIO EDUARDO BERSUSKY, con D.N.I. Nro. 10.266.358, Monotributista, C.U.I.T. Nro. 20-10266358-7, domiciliado en Paraná Nro. 26, Piso 2do. Depto. "J", cuyo síndico designado es el contador Ernesto Jacobo Bermann, domiciliado en la Avda. Córdoba Nro. 817, Piso 3º "6", de la Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 7 de abril de 2005. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro del las 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y constituya domicilio procesal. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. El Síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de mayo de 2005 y 12 de julio de 2005, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 1/3 Nº 472.677 v. 7/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a SOSA LUIS GABRIEL, DNI 16.102.080, en autos "SOSA LUIS GABRIEL s/Pedido de Quiebra por MANFY S.A." (Expe. N° 39.090) para que en el plazo de 5 días comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Germán Páez Castañeda, juez.
Andrea Rey, secretaria.

e. 3/3 N° 67.568 v. 4/3/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CONSORCIO OLIVARERO ARGENTINO S.A. (CUIT 30-61543333-7) en fecha 22 de Febrero de 2005. El síndico desinsaculado en autos es VOLPE NORBERTO JORGE con domicilio constituido en la calle Maipú 859 8° de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de junio de 2005 y 19 de agosto de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Pablo Caro, secretario int.

e. 2/3 N° 472.760 v. 8/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de WALK SA (Antes L'AMY ARGENTINA SA (CUIT 30-70296170-6) en fecha 22 de febrero de 2005. El síndico desinsaculado en autos es Mirta Aurora López con domicilio constituido en la calle Corrientes 2335 5° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de junio de 2005 y 11 de agosto de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Pablo Caro, secretario int.

e. 2/3 N° 472.759 v. 8/3/2005

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Astorga Máximo, Secretaría Nº 49 a cargo de Dr. Karin Marin de Ferrario de Capital Federal, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica disponer la cancelación de 5 pagarés suscriptos en fecha 1/06/99 por el Sr. OSVALDO ZUCCHINI en su carácter de Presidente de la firma ZUCAMOR S.A., firma sito en calle Brasil 160, Cap. Fed., a saber: a) El primer pagaré con el número 1 con fecha de vencimiento 01/06/00, por la suma de U$S 330.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA INC.; b) El segundo pagaré con el número 2 con fecha de vencimiento 01/06/00, por la suma de U$S 1.170.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA S.A. INC.; c) El tercer pagaré con el número 3 con fecha de vencimiento 01/06/01, por la suma de U$S 330.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA S.A. INC.; d) El cuarto pagaré con el número 4 con fecha de vencimiento 01/06/01, por la suma de 1.170.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA S.A. INC.; e) El quinto pagaré con el número 11 con fecha de vencimiento 01/06/04 por la suma de U$S 880.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA INC. El presente edicto deberá presentarse para ser publicado por cinco (15) días en el Boletín Oficial, de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 18/2 Nº 66.921 v. 10/3/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50 interinamente de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 12/7/99 ha sido decretada la extensión de quiebra de TASCAR S.A. a INDELCAR S.A. Asimismo con fecha 14/02/05 se ordenó la formación del expediente por separado. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6°, Of. "614" Capital Federal, hasta el día 31 de marzo de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de mayo de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27 de junio de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 2/3 N° 472.731 v. 8/3/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50 interinamente de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 12/7/99 ha sido decretada la extensión de quiebra de TASCAR S.A. a INDUSTRIAS DEL SALADO S.A. Asimismo con fecha 14/02/05 se ordenó la formación del expediente por separado. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6°, Of. "614" Capital Federal, hasta el día 31 de marzo de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de mayo de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27 de junio de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 2/3 N° 472.732 v. 8/3/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50 interinamente de la Dra. María Eugenia Soto hace saber que con fecha 10/12/05 ha sido decretada la quiebra de D OLIVEIRA MARIA CRISTINA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico José Luis Carriquiry con domicilio en la calle Loyola 660 Capital Federal, hasta el día 12 de abril de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de mayo de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 6 de julio de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 2/3 N° 472.736 v. 8/3/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en Callao 635, piso 1, Capital Federal, en los autos caratulados "MIODOWNIK OSCAR SERGIO s/Quiebra" comunica que con fecha 16 de diciembre de 2004 se ordenó hacer saber a los acreedores y al fallido la reformulación del proyecto de distribución presentado en los autos mencionados y que de no formularse observación alguna dentro de los diez (10) días de concluida la publicidad, el proyecto será aprobado sin más tramite.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
María Elsa Uzal, juez.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 3/3 N° 472.878 v. 4/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

Domingo Esteban Montanaro, Juez Nacional del Juzgado Correccional N° 2, Secretaría N° 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de esta Capital Federal en la causa N° 76.904 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a ROXANA AVELLANEDA CARABAJAL con último domicilio real en la calle Alvear 198 de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 22 de febrero de 2005. ...emplácese a ROXANA AVELLANEDA CARABAJ por el término de cinco días a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Domingo Esteban Montanaro, Juez en

lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
Miguel A. Sabino, secretario.
e. 2/3 N° 472.761 v. 8/3/2005

Domingo Esteban Montanaro, Juez Nacional del Juzgado Correccional N° 2, Secretaría N° 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de esta Capital Federal en la causa N° 76.904 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a CARLOS ARIEL SULCA YEPES con último domicilio real en la calle Alvear 198 de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 22 de febrero de 2005 ...emplácese a CARLOS ARIEL SULCA YEPES por el término de cinco días a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Domingo Esteban Montanaro, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
Miguel A. Sabino, secretario.
e. 2/3 N° 472.762 v. 8/3/2005

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nro. 62, del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a FABIAN SERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 31.162, seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (ley 13.944), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Patricia Piazzali, secretaria Ad-Hoc.
e. 1/3 Nº 472.632 v. 7/3/2005

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 56.603 instruida en orden al delito previsto en el art. 289 del Código Penal del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a, MARCELO JAVIER LOBRUTTO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
Ricardo D. Bomparola, secretario Ad-Hoc.
e. 1/3 Nº 472.655 v. 7/3/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58.095 del Registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho MARIA LAURA PEÑA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/3 N° 472.858 v. 9/3/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 56.833 instruida en orden al delito previsto y reprimido en los arts. 183 y 149 bis primera parte del Código Penal del Registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a HORACIO MANUEL PEREZ, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 3/3 N° 472.856 v. 9/3/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 57.833 instruida en orden al delito previsto y reprimido en los arts. 89 y 149 Bis primera parte del Código Penal, del Registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a ROSA ALEGRE, a efectos de recibirle declaración indagatoria art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 3/3 N° 472.852 v. 9/3/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 53.364 instruida en orden al delito previsto y reprimido en la Ley 22.421 del Registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a MARIO ALBERTO BARRERA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 3/3 N° 472.874 v. 9/3/2005

Nº 7

Néstor Guillermo Costabel, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa Nro. 55.547, seguida contra FERNANDEZ, NESTOR FABIAN y Otro por el delito previsto en el artículo 94 del Código Penal. Cita y Emplaza: a NESTOR FABIAN FERNANDEZ, D.N.I. Nro. 22.748.898, con último domicilio conocido en Frías Nro. 1433 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de febrero de 2005 …en consecuencia, cítese al imputado NESTOR FABIAN FERNANDEZ por edictos para que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial se presente a este Tribunal a prestar declaración indagatoria art 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina…". Fdo.: Néstor Guillermo Costabel. Juez. Ante mí: Omar Rojas, secretario".
Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Omar Rojas, secretario.
e. 28/2 Nº 472.516 v. 4/3/2005

Guillermo Costabel, Juez Nacional subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905/20, en la causa Nº 56.941 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza: a ERNESTO WALTER CABELLO, argentino, soltero, titular de DNI Nº 29.288.730, con último domicilio real en la calle Rivadavia 1379 12 "C" de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 4 de febrero de 2005… no conociéndose el domicilio del imputado ERNESTO WALTER CABELLO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárase su rebeldía y ordenarse su captura…". Fdo.: Guillermo Costabel: Juez. Ante mí: Omar Rojas, secretario…".
Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Omar Rojas, secretario.
e. 28/2 Nº 472.517 v. 4/3/2005

Nº 10

En la causa Nº 60.077, caratulada "PABLO ALEJANDRO ACOSTA s/Resistencia a la Autoridad", en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, a cargo interinamente del Dr. José Luis Ortega, Secretaría Nº 76, a mi cargo, a efectos de que se sirva disponer la publicación por cinco días, de un edicto citando y emplazando por tres días a contar desde la última publicación al imputado para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, art. 150 del C.P.P.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
José Luis Ortega, Juez Subrogante.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 28/2 Nº 472.497 v. 4/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a VICTORIA ZAMBRANA MUÑOZ (C.I. boliviana N° 4504854) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— dentro de los tres días de notificada, a los efectos de recibirle declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 292 del C.P. 1, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 23 de febrero de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 3/3 N° 472.819 v. 9/3/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. EDUARDO HUGO LEAL, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nro. 1.586/00, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 17 de febrero de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 28/2 Nº 472.506 v. 4/3/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CRISTIAN LEONARDO OJEDA (DNI 25.650.092) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 16.513/04, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, de febrero de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 28/2 Nº 472.514 v. 4/3/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. GABRIEL ADRIAN LOPEZ (DNI 24.404.953) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 16.331/04, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 21 de febrero de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 28/2 Nº 472.515 v. 4/3/2005

Nº 9

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 9, Dr. Daniel Rafecas, Secretaría Nº 17, cita y emplaza al Sr. ROBERT ALFREDO MONTALVO VASQUEZ, hijo de Hipólito Montalvo y de Asunción Vásquez, nacido el 10 de junio de 1968 en Lima, República del Perú, con último domicilio en Moreno 1130 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 28/2 Nº 472.430 v. 4/3/2005

Nº 10

Julián D. Ercolini, juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, en el legajo Nº 13, formado en la causa Nº 13.833/00, caratulada "ESPINO MIRANDA, ALBINA y Otros s/Falso Testimonio", del registro de la Secretaría Nº 20, cita por medio del presente edicto a SANTOS MEDRANO FAJARDO —C.I. de Bolivia Nº 4495103, con último domicilio conocido en la villa 20, manzana 6, casa 95—, para que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 28/2 Nº 472.519 v. 4/3/2005

Julián D. Ercolini, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, en el legajo Nº 13, formado en la causa Nº 13.833/00, caratulada "ESPINO MIRANDA, ALBINA y Otros s/Falso Testimonio", del registro de la Secretaría Nº 20, cita por medio del presente edicto a ERLINDA VARGAS ANDRADE —C.I. de Bolivia Nº 4435265, con último domicilio conocido en la villa 20, manzana 6, casa 95—, para que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 28/2 Nº 472.521 v. 4/3/2005

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou en la causa Nº 14.702/03, cita y emplaza a MATIAS EZEQUIEL CURUCHET, de nacionalidad argentino, DNI: 30.576.711, nacido el 10 de febrero de 1984, hijo de Horacio y de Graciela Balmaceda, con último domicilio en la calle Uruguay 18, Dto. 2 "B" de esta Ciudad; haciéndole saber que en el término de cinco días a contar desde la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento si así no lohiciere de declarárselo rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura. Julián D. Ercolini, juez federal.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
Javier Helou, secretario federal.
e. 1/3 Nº 472.636 v. 7/3/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada EULALIA CONCEPCION FACHOLI, DNI 30.398.001, de nacionalidad argentina, y con último domicilio conocido en la Bolívar 645 de esta Ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 10.319/04, que se le sigue en orden al delito de falsificación de Documento Público, caratulada "FACHOLI EULALIA CONCEPCION s/Infracción Ley 17.671", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Secretaría Nº 19, 22 de febrero de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 1/3 Nº 472.641 v. 7/3/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nro. 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JOSE ROBERTO AGUIRRE; a fín de que comparezca ante estos Estra-

dos a prestar declaración indagatoria en relación a la causa Nro. 9.167/04 caratula "LENCINA JUAN CARLOS s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nro. 19, 22 de febrero de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 1/3 Nº 472.639 v. 7/3/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, en la causa Nro. 2519/04, cita y emplaza al Sr. LI YOUGUI, de nacionalidad China, Pasaporte de la República China Nro. 149.259.425, nacido el 3 de febrero de 1977 en Fujian, China, hijo de Li Zujian y de Huang Saifeng, con último domicilio conocido en Av. Corrales Nº 6868 de esta Ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, Secretaría Nro. 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 1/3 Nº 472.637 v. 7/3/2005

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa N° 15913/02 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a NANCY TABOADA ROCA, de nacionalidad boliviana, D.N.I. N° 92.880.530, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

La secretaria federal.

e. 3/3 N° 472.873 v. 9/3/2005

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica a ARMANDO DARIO BRUSSO —titular del D.N.I. Nº 12.459.616, argentino, soltero— en la causa Nº 14.479/1999, caratulada "N.N. sobre Defraudación contra la Administración Pública…", que tramita por ante éste Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 18 de febrero de 20005. …Habida cuenta que los imputados BRUSSO y RIVERA ya han sido citados a los domicilios indicados precedentemente por el Ministerio de Salud y Ambiente con resultados negativos, dado que no viven más en los mismos —tal como surge de las constancias de fs. 849 y 928 vta.—; corresponderá citar a los nombrados por intermedio de edictos a publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a efectos que comparezcan ante éstos Estrados dentro de las 72 horas de notificados con el fin de prestar las declaraciones indagatorias ordenadas en autos; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas en caso de incomparecencia injustificada. Al efecto, líbrese el oficio correspondiente. … Fdo.: Sergio Gabriel Torres, juez federal. Ante mí: Diego Javier Slupski, Secretario". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.

e. 1/3 Nº 472.678 v. 7/3/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correcional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica a LILIA- NA CRISTINA RIVERA —tit del D.N.I. Nº 13.855.369, argentina, casada— en la causa Nº 14479/1999, caratulada "N.N. sobre Defraudación contra la Administración Pública…" que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 18 de febrero de 2005. …Habida cuenta que los imputados BRUSSO y RIVERA ya han sido citados a los domicilios indicados precedentemente por el Ministenio de Salud y Ambiente con resultados negativos, dado que no viven más en los mismos —tal como surge de las constancias de fs. 849 y 928 vta.—; corresponderá citar a los nombrados por intermedio de edictos a publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a efectos que comparezcan ante éstos Estrados dentro de las 72 horas de notificados con el fin de prestar las declaraciones indagatorias ordenadas en autos; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas en caso de incomparecencia injustificada. Al efecto, líbrese el oficio correspondiente. … "Fdo.: Sergio Gabriel Torres, juez federal. Ante mí: Diego Javier Slupski, secretario". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.

e. 1/3 Nº 472.679 v. 7/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VITTORIO FABRIZI (CIPF. Nº 3.745.114) y a MAXIMO FABRIZI (CIPF. Nº 5.758.068), a fin de que comparezcan al Tribunal dentro del quinto día de notificados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 6º, Ala Retiro, de esta Ciudad, en el horario de 07.30 a 13.30 horas, a los fines de dar cumplimiento a la audiencia de visu prevista en el Art. 41 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararse su Rebeldía, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 28/2 Nº 472.488 v. 4/3/2005

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11, Notificar a los Sres CLAUDIO RUBEN DELLA SAVIA y ALBERTO OMAR RE que con fecha 5 de julio de 2004 este Tribunal ha resuelto: 1) Declarar extinguida por prescripcion la acción penal respecto de los Sres. …, CLAUDIO RUBEN DELLA SAVIA, ALBERTO OMAR RE … emergente de la presente causa Nº 10.178 (8) en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia, sobreseer totalmente en la presente causa en la que no hubo personas procesadas (arts. 302, 62 incs. 2, 67 párrafo cuarto y 59 inc. 3º del C.P. y 336 inc. 1 del C.P.P.). II) Sin costas (arts. 529 y ccdantes. del C.P.P.). Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 22 de noviembre de 2004. — …Teniendo en cuenta el resultado negativo de las notificaciones de fs. 628 vta. y 634, y a fin de salvaguardar el derecho de defensa, notifíquese a CLAUDIO RUBEN DELLA SAVIA y ALBERTO OMAR RE mediante edictos (art. 150 del C.P.P.N.) lo resuelto por este Tribunal a fs. 609 y vta. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.

e. 1/3 Nº 472.630 v. 7/3/2005

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 55.094 caratulada: "ESQUIVEL DIEGO - Uso Doc. Pco. Falso" cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano DIEGO GUSTAVO ESQUIVEL, con ultimo domicilio conocido en calle Villa Luján N° 505, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 21 de febrero de 2005.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 3/3 N° 472.842 v. 9/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS

Nº 7

"///dad Autónoma de Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004. …Resuelvo. Condenar a MARCOS DAMIAN ROMERO, D.N.I. 25.530.887 cuyas demás condiciones personales obran en autos, a la pena de dos años de prisión de efectivo cumplimiento por ser autor penalmente responsable de la infracción cometida al artículo 189 bis, inciso 2do. Tercer párrafo del Código Penal, conjuntamente con la pena de Inhabilitación Absoluta, por el tiempo de la condena (artículos 5, 9, 12, del Código Penal). — Fdo.: Javier Alejandro Bujan, Juez. Ante mí: Claudia Analía Rodríguez, Prosecretaria Coadyuvante.
Javier Alejandro Bujan, juez.

e. 28/2 Nº 472.646 v. 4/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
45	122	LINDA L. GARCIA	22/02/2005	ALBERTO DIAZ, titular del DNI 11.842.714, con último domicilio conocido en la calle Lacarra 3400, 2º F, de esta Ciudad	3	ENCUBRIMIENTO AGRAVADO

e. 2/3 N° 252 v. 4/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	16/02/2005	MARIO JORGE VENERUZZO	5	Nº 41.015/04 FALSEDAD IDEOLOGICA
8	125	YAMILE BERNAN	16/02/2005	CESAR FERNANDO BIANNUCCI	5	Nº 65.259/04 ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	21/02/2005	ISABEL AZCONA, D.N.I. 11.148.838	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	21/02/2005	MARIA LUISA LLAVERA	3	SUSTRACCION DE MENORES DE 10 AÑOS
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	21/02/2005	MIGUEL ANGEL GIACOMONI, D.N.I. 7.749.693	3	ENCUBRIMIENTO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	21/02/2005	MIGUEL ANGEL MASCIOTRA, D.N.I. 12.968.134	3	ENCUBRIMIENTO
14	143	MARIA BOBES	24/02/2005	JUDITH VIOLETA TEPER, D.N.I. 17.108.175, con último domicilio conocido en Saladillo 2764 PB "2" de Capital Federal	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	18/02/2005	JUAN PRIMITIVO GIMENEZ, de quien se desconocen demás datos filiatorios	3	-
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	23/02/2005	ANA REGINA WEINER, C.I. 8.777.039	3	-
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	25/02/2005	SILVANA LORENA SCUDERI, con último domicilio conocido en Sánchez De Loria 1139 piso 6º "F", de esta ciudad	5	ESTAFA
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	25/02/2005	MARIO SEEBER, ADRIANA GÓMEZ y GABRIEL VALÍA	3	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	21/02/2005	HORACIO RAUL GOBBINI	5	DEFRAUDACION
48	145	ENRIQUE DE SCHUTTERE	21/02/2005	JUAN CARLOS DUARTE, titular del D.N.I. 16.542.749	3	AMENAZAS COACTIVAS Y LESIONES LEVES
48	145	FABIAN de la TORRE	15/02/2005	ALICIA BEATRIZ BILLORDO, titular del D.N.I. 18.267.605	3	ESTAFA

e. 2/3 N° 253 v. 7/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	25/02/2005	FRANCISCO JAVIER SAMENGO	2	Nº 6229/2005
20	162	ALEJANDRO H. FERRO	28/02/2005	MERCEDES NIEVES CONSTANZA LLORENTE, titular del D.N.I. 24.364.409, de nacionalidad argentina, nacida el 23 de diciembre de 1974 en Capital Federal, con último domicilio conocido en la calle Migueletes 1276 P.B. “G” de Capital Federal	3	Nº 13.474/03 DEFRAUDACION
20	162	ALEJANDRO H. FERRO	28/02/2005	JUAN CARLOS SEIJAS, D.N.I. 14.188.532, nacido el 8 de marzo de 1961 en Capital Federal, hijo de Juan y de Vicenta Martínez	3	Nº 9200/04 ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
26	155	ENZO CIPRIANI	24/02/2005	MANUEL ARMANDO GAITÁN, D.N.I. 11.980.637	5	LABOMBARDA HORACIO Y OTROS S/ ESTAFA ...

e. 3/3 N° 254 9/3/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	16/02/2005	MARIA AMALIA GONZALEZ de GIMENEZ	33431
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	15/02/2004	LUISA TEJERA	35436
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	23/12/2004	ABEL JOSE VALLADARES	33433
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	21/12/2004	FRANCISCO ANTONIO GENARO SERRA	33403
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/02/2005	ARMANDO BUSSI	33384
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/02/2005	LUISA ANTONIA ABELINI	33383
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	30/11/2004	JUAN ANTONIO FERNANDEZ	33404
17		RAQUEL ELENA RIZZO	02/12/2004	Angel Paganelli	35414
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/02/2005	JUAN MARTIN MARQUEZ de la SERNA	67438
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/12/2004	NELIDA DORA REICH	20318
27		SOLEDAD CALATAYUD	22/02/2005	Ubaldo Francisco Pedro COMINI	33457
27		SOLEDAD CALATAYUD	24/02/2005	SALOMON ROGOWSKI y SARA KAPLAN	33438
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	24/02/2005	RAUL ALBERTO CABAÑA	35440
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/12/2004	Ignacio Antonio TAQUELA	33453
31		MARCELA A. PENNA	11/02/2005	Rebeca Catalina Dujovne	33402
31		MARCELA A. PENNA	10/02/2005	Sara Alicia Polledo	33386
31		MARCELA A. PENNA	08/02/2005	Francisco Julio Amarante y Yolanda Schiraldi	33395
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/02/2005	Constantina Díaz Candia	67440
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/02/2005	SIMON LUCHANSKY	33443
37	U	ALEJANDRO BARNECHE	09/02/2005	Félix MONTOREANO	67468
39		JAIME MENDEZ	21/02/2005	AMALIA FLORA AGUDIN	33399
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	15/02/2005	ISRAEL RABE	33425
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	02/02/2005	BAÑON MARÍA	67437
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/02/2005	Ana Grinschpun	33424
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/02/2005	MARTA INES MARTINO	33387
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	17/02/2005	ABRAHAM NAIDICZ y LEONA SUSTER	33412
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/02/2005	María Anadelia ACEVEDO	33423
44	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/02/2005	NESTOR TADDEO	33392
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/02/2005	Mirta Susana Puente	33394
45	U	MARISA S. SORINI	29/11/2004	ROSA SCALTRITTI	33391
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/02/2005	Isas BENDOZA	35409
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/02/2005	Joaquín Jorge CUENCA	33428
47	U	SILVIA R. REY	14/02/2005	ALBERTO SKREBUTENAS	33405
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/02/2005	ALFONSO JOSE BURTON	33406
50	U	JUAN C. INSUA	23/02/2005	Atilio Francisco Piazza	35418
54		JULIAN HERRERA	22/02/2005	JUAN CARLOS KUTTLER	33401
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	16/02/2005	N. N. o RICARDO HORACIO STEFFICH	35419
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	22/02/2005	Raúl Alberto GUARROCHENA	35423
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/02/2005	Aurora Frida SCHWEIDE	33439
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/12/2004	LIDIA ELOISA LOPEZ FRENCH	35416
60	90	JAVIER SANTAMARIA	21/02/2005	María Antonia Arceri y Annunziato Cuppari	33426
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	14/08/2002	HECTOR RODOLFO ARIAS	33441
61		EDUARDO JOSE GORRIS	15/02/2005	SARA EMMA DEMARCO	35407
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/02/2005	VICENTE COLOMBO	33446
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/02/2005	MARIA ELENA ANEIROS	33447
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/02/2005	CARLOS JULIO MC LOUGHLIN	2378
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/02/2005	JOSE ANTONIO PROCOPIO	33385
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/02/2005	HILDA GLADYS GUIÑAZU	33427
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	25/10/2004	Manuela Oliva Alvarez	33388
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	15/11/2004	Américo Romualdo Orsini	35406
71		CHRISTIAN R. PETTIS	07/02/2005	GUILLERMO WALTER KOMEL	33397
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/04/2000	Atilio Alberto Komel	33398
72		DANIEL H. RUSSO	11/02/2005	PALAZZO, HECTOR CARMELO	33417
72		DANIEL H. RUSSO	11/02/2005	GONZALEZ DE PALAZZO MARIA	33416
72		DANIEL H. RUSSO	24/02/2005	Juana SWARINSKA de FLEISMAN	35430
73		ALBERTO UGARTE	16/02/2005	MARÍA DEL CARMEN TERESA RAYA	33413
73	U	ALBERTO UGARTE	18/02/2005	Armando Fernando D'ARIELLI	33435
74		JUAN A. CASAS	24/11/2004	ALFREDO FELIX JALIL	35441
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/02/2005	Higinio TESOURO	35438
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/02/2005	ADOLFO BASUALDO	35428
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	01/02/2005	VICENTE LUCCO	33414

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
99	U	MARTA N. COCCIA	22/02/2005	Juana MACHINANDIARENA y Miguel Angel LA VALLE	33382
99	U	MARTA N. COCCIA	09/02/2005	ESTHER ESTELLER	67448
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/02/2005	De Sousa Juan Jose	33440
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	23/02/2005	Tulio José CASTELLI	33419
105		CARLOS EDUARDO CREADO	14/02/2005	FANY ANTONIA GARCIA	35408
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	29/12/2004	Fanis Antonia Troilo	35410
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	29/12/2004	Aldo Eduardo Piaggio	35411
107	U	JUAN F. GALMARINI	20/12/2004	Inés Silvia Adela SCARINCI	33418
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	20/02/2005	DOMINGO CEFALI	2379
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	23/02/2005	FRANCISCA CEFALI	2380
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/12/2004	EDUARDO GIANGRECO	33415
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	16/02/2005	CAMUS HORTENSIA ELISA	33396

e. 2/3 N° 281 v. 4/3/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	24/02/2005	DELICIA CARABAJAL	67520
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/02/2005	Adelina MIRAS	33464
15	U	KARINA G. RAPKINAS	21/02/2005	JULIA BENCHOAM	67531
15	U	KARINA G. RAPKINAS	18/02/2005	Felisa Saenz	67500
15	U	KARINA G. RAPKINAS	22/02/2005	Alfredo Deferrari	67525
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/02/2005	CONSTANTE GARCIA ANTELO	33521
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/02/2005	CORA DE OLARIAGA IRIBARREN	67522
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/02/2005	VICENTE COSTA	33507
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/02/2005	ADA MAIDANA	35495
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/02/2005	ALVAREZ ANGEL	33472
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/02/2005	MARÍA ELENA CHAPLIN	33485
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/02/2005	Maria Luisa Arienzo	33465
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/02/2005	GONZALO MARIA FELGUERAS BUSTINZA	35476
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/02/2005	BARROZO ALBERTO HECTOR	67551
29	U	CLAUDIA ALICIA REDONDO	16/02/2005	Julio Fernando Grandi	33466
31	U	MARCELA A. PENNA	14/12/2004	María Yolanda Gomez Pereyra	35457
32	U	JOSE BENITO FAJRE	09/07/2004	Angela Martinez de Vega	33492
34	U	SUSANA B. MARZIONI	17/02/2005	ANA GINSZPAG	33512
36	U	SEBASTIAN F. FONT	18/02/2005	ALBERTO MARIO STELLA	33470
40	U	ERNESTO C. VIDELA	24/02/2005	AIDA CATALINA PAINO	33495
44	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/02/2005	NELIDA FUSE	35472
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/02/2005	MERELLO BENITO JOSE	33520
50	U	JUAN C. INSUA	07/02/2005	CELIA SUSANA LOPEZ	2381
50	U	JUAN C. INSUA	23/02/2005	JUANA OVIN	2383
51	U	LILIANA ESTER ARIAS	12/10/2004	America Galluzzi	33462
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/02/2005	Laura Notaro de Perrelli	33509
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/02/2005	Ramón Emilio Blasco	35483
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/02/2005	Napoleón Benjamin ABALOS	33471
53	U	ALDO DI VITO	29/12/2004	ROSA MACARRA	33506
60	U	JAVIER SANTAMARIA	18/02/2005	VICTOR CHAMORRO	2384
60	U	JAVIER SANTAMARIA	15/02/2005	MANUEL AQUILINO SEVARES, D.N.I. 93.346.230	33517
64	U	MARCOS GALMARINI	16/02/2005	JESUS ALFREDO PEÑA	33479
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/02/2005	AMELIA FLORINDA CENDALI	33474
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	23/02/2005	RICARDO GABRIEL MATTENET	33459
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	24/02/2005	RICARDO DEL BOCA	33523
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	07/02/2005	LEONARDA RAMIREZ	35458
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	10/02/2005	JOSE MANUEL FERNANDEZ	33477
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/02/2005	MIRO DAVID	33493
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/02/2005	CATALINA SZENDE	33515
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/02/2005	IANNI NICOLAS	35478
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	29/12/2004	VILLALBA CRESCIENCIA ANATOLIA	33481
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	21/12/2005	Alfonso Jacinto Lozano	35467
91	U	DOLORES MIGUENS	09/02/2005	MARGARITA TORDABLE HERRERO,ELVIRA LAURIA ,MARIA NATIVIDAD LAURIA Y MANUEL PEDRO LAURIA	33473
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	18/02/2005	DANIEL CESAR DE PALMA	33519
94	U	MARIA ELISA ARIAS	20/12/2004	MARIA ANTONIA CAMBA	33508
94	U	MARIA ELISA ARIAS	17/02/2005	FAUSTINO LESCANO Y CARLOS ALBERTO LESCANO	67521
94	U	MARIA ELISA ARIAS	24/02/2005	Alfredo Daniel BERTOTTI	33461
95	U	JUAN M. BALCAZAR	25/02/2005	COLLI MARIA ANGELA	35484
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/02/2005	José Antonio Mozej	33504
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/02/2005	Julia Scrocco	33505
99	U	MARTA N. COCCIA	17/02/2005	Francisco Manuel DOMINGUEZ	33497
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/02/2005	Simón Serkin	2382
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	01/02/2005	BERNARDO PERLMUTTER	33475
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/02/2005	MORENO ANA MARIA	33476
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/02/2005	Geza WAGNER y Elisabeth HERB	33500
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/02/2005	RUBEN ZUSMANOVICIUS	67495
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/02/2005	JULIA VITALE	35461
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	18/08/2004	JORGE ANTONIO RIOS	33463
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	27/12/2004	Elisa Carolina Mastrangelo	33460
107	U	JUAN F. GALMARINI	14/02/2005	CAROLINA ADELA MANGIAROTTI de DECONO	33513
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	23/02/2005	Mirta GELIN	33483
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	18/02/2005	ELSA KRAVETZ	33488

e. 3/3 N° 282 v. 7/3/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 2do., de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PALESTINA 726 c/MOSTOVOY ADELA LEONOR y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 48.886/98), que el Martillero Alberto Foster rematará el 11 de marzo de 2005, a las 10.45 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Palestina 726, Piso 3ro., Dpto. 7, de esta Ciudad, que consta de un gran living comedor, tres dormitorios, cocina, dos baños, uno de ellos completo y lavadero, encontrándose en regular estado de uso y conservación. El bien se encuentra desocupado al momento de la constatación. Nom. Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 48, Parc. 25 . Matrícula N° 7-500/7. Detalles y demás circunstancias constan en autos. Deudas: Aguas Args. al 17/09/01, $ 1.010,70 a (fs. 110/11/12), A.B.L. al 14/09/01, sin deuda (fs. 108), O.S.N. sin deuda informada, Expensas: $ 93.570, último mes de expensas: $ 235. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada judicial mente la subasta, en el BNA Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el bien por servicios, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base $ 48.000. Seña: 30%; Comisión: 3%; Gastos de Salón: 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), a cargo del comprador. Al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición: días 9 y 10 de marzo de 2005, en el horario de 15,00 hs. a 17,00 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 3/3 N° 33.566 v. 4/3/2005

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4, comunica por dos días en autos: "CAMBIASO JUAN PABLO y Otro contra NUÑEZ HIGINIO MARTIN y Otro, Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 73.271/96, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 10 de marzo de 2005 a las 9.45 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: un lote de terreno situado en calle sin nombre entre dos calles sin nombre, cuartel 5° —Partido de Alte. Brown— Pcia. de Bs. Aires, designado s/título con el N° 37, manz. 504, compuesto de: 10m. al frente por 20m de fondo. Sup. Total 200m2. Nom. Cat. Circ. V, Secc. J, Manz. 504, Parc. 37. Matrícula 1460 - A fs. 107 consta acta de escribano designado que dice que el inmueble está ubicado en la calle Santa Fe 552 entre los Nros. 536 y 568, entre las calles San Ignacio y Langenheim —Altos de Glew— Pdo. de Alte. Brown donde funciona la Sociedad de Fomento 15 de Enero. Tiene una sala de 8x4m aprox., con paredes de mampostería revocada const. modesta con detalles de terminación incompleta. Al fondo de la sala hay un patio con piso de cemento que se continua en el otro lote, ocupado por la Sociedad de Fomento, fs. 107 vta. se informa que no vive persona alguna y la ocupación de la Sociedad de Fomento es a los fines institucionales. Deudas fs. 409, Munic. $ 2.974,32 al 13-8-04. fs. 414 As. Args. fuera del radio de servicios al 6-8-04; fs. 284, Rentas $ 1.095 al 21-6-01. Base Ad-corpus $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1% 0,25% Aranc. Acord. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Según plenario C. Civil del 18-2-99, el adquirente en subasta no debe afrontar las deudas que registre el inmueble por imp., tasas y contribuciones antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza, para solventarlas. Por cláusula 7rna. el escribano actuante será Tristán Diego Pombo. No procede la compra en comisión ni la ulterior, cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal. Visitar los días 8 y 9 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 3/3 N° 35.541 v. 4/3/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SOMORROSTRO, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria - Expediente 33331/1994 el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 9 de marzo de 2005 a las 11:45 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Cdad. de Bs. As., en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Ituzaingó 2040, entre las de Balvastro y sin nombre (hoy Guayaquil. Nomenclatura Catastral: Circ.: II Sec.: G, Quinta: 102, Manz. 102 C, Parcela: 13 Matrícula: 31621. Superficie según informe de dominio: 211 m, 20dm.cdos. Base: Fs. 254 $ 50.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 1% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que no procederá la compra en comisión. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en art. 580 del CPCC. Según informe de constatación presentado por el Martillero a fs. 245/245vta.: Se trata de una vivienda unifamiliar, edificada sobre lote propio de aprox. 10,50 x 20. La casa se conforma de dos bloques, uno de ellos terminado y otro sin terminar. Bloque terminado: Está compuesto por hall de acceso, comedor, cocina, parcialmente separados por una pared baja, baño y dos dormitorios, los cuales dan a un patio en el que se encuentran un lavadero cubierto, una parrilla con techo y una pileta de natación de material de aprox. 4 x 2 metros. Bloque en construcción: Se desarrolla en dos plantas, la planta baja corresponde a un garaje y en la del primer piso encontramos cuatro cuartos chicos que serían destinados a dormitorios, lo cual no puede asegurarse pero sí presumirse dado el estado de avance de obra, y dos cuartos muy chicos que podrían ser destinados a baños, para acceder a este primer piso no hay escalera, por lo cual la descripción se realiza a partir de aberturas y desde lo que se observa desde abajo. Esta parte no tiene carpintería ni revoques. La casa tiene techos de tejas, está edificada en material y en su frente tiene un cerco de madera, siendo malo el estado de conservación de lo terminado. El bloque en construcción tiene paredes sin revocar, pisos con el contrapiso puesto y techo de tejas terminado. La cuadra no tiene agua corriente, gas de red, ni cloacas. En cuanto a las medidas puede estimarse aprox. la superficie cubierta en 108 m2 y en 102 m2 la descubierta. Informes de deudas: Municipalidad de Tigre informa deuda por conservación, limpieza y alumbrado al 18/02/05 por $ 4.129, 30, a Fs. 228 Aguas Argentinas S.A. informa al 26/01/04 que el bien se encuentra fuera del radio servido por esa concesión, a fs. 150 al 14/03/00 OSN informa que el bien no cuenta con servicios sanitarios suministrados por OSN, la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Bs. As. informa deuda al 31/01/05 $ 3.785,60. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 7 y 8 de marzo de 2005 de 10 a 12 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Publicar con carácter de urgente.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero de 2005.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 3/3 N° 67.704 v. 4/3/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo Blanch, Secretaría Unica, Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por tres días en autos "CONSORCIO PROP. MATHEU 1705/25/63/65/91 Y ALBERTI 1764 Y AVDA. BRASIL 2431 E INCLAN 2432 c/LELLA PABLO s/Cobro Ejecutivo de Expensas" expediente N° 9829/89, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 15 de marzo de 2005 a las 09:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal la Unidad Funcional 405 sita en la calle Matheu 1705/25/63/65/91 de Capital Federal (con entrada por el N° 1763 de la calle Matheu) Torre III, Piso 9°, Depto. 2, cuya Superficie Total es de 66,83mts2., Porcentual 1169 diez milésimos. NC Cir. 2, Sec. 24, Mz. 79, Parcela B, Matrícula FR-2-9836/405. La unidad se encuentra ocupada, por la Sra. Silvia Mazzeo de Lella, dos hijos y dos nietos, menores de edad. Consta de pasillo, cocina comedor tres dormitorios, baño, balcón al contrafrente. Base: $ 13.700. Seña: 8%. Comisión: 3%, 0,25% (Arancel Acordada 24/00 CSJN). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. Deudas: O.S.N.: $ 663,83 al 10/05/03 (fs. 345); Gob. de la Ciudad: $ 2.803,92 al 20/05/03 (fs. 343); A.A.: sin deuda (fs. 346). Expensas $ 45.074,97 desde mayo 87 a octubre 2004 (fs. 418/20) . No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. Exhibición: días 9 y 10 de marzo de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 3/3 N° 67.613 v. 7/3/2005

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CAPIZZANO HORACIO HERNAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 77.513/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de marzo de 2005 a las 12,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad de La Lonja, paraje Barrio Los Tilos, con frente a la calle Carlos Calvo s/n°, entre Acceso Norte y Vías Ferrocarril Gral. Belgrano, Unidad Funcional N° 41, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., Matrícula 45.513/41. Nom. Cat.: Circ. VI, Parc. 687-a, Subp. 41, Polígono 00-41, Superficie 892,85m2. Conforme informe del matillero obrante a fs. 303 el inmueble se encuentra en la calle Carlos Calvo sin N°, entre Acceso Norte y vías del Ferrocarril Gral. Belgrano, Localidad de La Lonja, Barrio Los Tilos, (Country Club El Zorzal), U.F. N° 41, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., y conforme acta de constatación del escribano obrante en autos a fs. 303 se trata de una vivienda que consta de 3 dormitorios, cocina, comedor, living, baño, lavadero, en el fondo piscina, todo en regular estado de conservación y ocupado por la Sra. Elida D. Capizzano, quien se encuenta legalmente intimada a la desocupación, bajo apercibimiento de lanzamiento. Base: $ 40.234. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Sudamericana de Aguas fuera del radio del servido al 22-11-02 (fs.245); a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 2.068,80 al 30-11-04 (fs. 406); a la Munic. de Pilar la suma de $ 490,79 al 24-3-03 (fs. 282/3); al Consorcio de Propietarios la suma de 13.673,44 al 30-11-04 (fs. 408). No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo Plenario de la Excma. Cám. de Ap. en lo Civ. del 18-2-99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de marzo de 2005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 3/3 N° 67.624 v. 4/3/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica, Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/SANFIZ EDUARDO DIONISIO s/Ejecución Hipotecaria" expediente N° 100286/2000, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 18 de marzo de 2005 a las 09:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal la Unidad Funcional 130 sita en la calle San Pedro 1439, Torre 2, Piso 8°, Dto. "E" de la Localidad de Villa Raffo, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Sup. cub.: 65,96mts2.; Sup. semicub.: 2,27mts2.; balcón: 3,1mts2. Total Sup.: 71,23mts2.; Porcentual: 0,0044%. Matrícula: 8765/130. NC Cir. IV, Sec I, Mz. 21, P. 8, Subparcela 130. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina comedor y lavadero; en buen estado de conservación. Desocupado. Base: $ 36.600. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. 0,25%. (Arancel Acordada 24/00 CSJN). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compra v enta. Deudas: Municipalidad: $ 957,98 al 29/10/01 (fs. 8); A.A.: $ 275,88 al 14/09/01 (fs. 115); Expensas: $ 3.247,43 al 09/10/01 (fs. 120). Exhibición: 15 y 16 de marzo de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 3/3 N° 67.620 v. 4/3/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550, 6° piso), comunica por dos días, en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO PLAZA DE BELGRANO c/RASCOVSKY DE BISSI NORMA s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 32.855/99 que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 18 de marzo de 2005, a las 9.00 horas en punto, el siguiente bien: ubicado en Echeverría 2248/52/58/64/70/78/84/92/96, PB y entre PISO UF 29, Unidades Complementarias XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, (segundo sótano), Matrícula 16-8300/29. Según constatación de autos (fs. 145) se trata de un local ubicado en el interior de una galeria comercial con accesos por las calles Echeverría y por Vuelta de Obligado. El local se encuentra desocupado. La unidad cuenta con una superficie en Planta Baja de 37,77m2 y un entrepiso de 26,25m2, totalizando 64,02m2 con un porcentual sobre el conjunto del inmueble del 0,40%. La unidad linda en uno de sus lados con un patio interno e informado por la Sra. Administradora del Consorcio, por Reglamento de copropiedad disfruta especialmente de la posibilidad de ocupación de un metro lineal de profundidad por todo el largo del local sobre el patio y por todo el ancho sobre el pasillo de circulación de público por la galería, significando esta posibilidad una ampliación de aproximadamente 8m2. más de uso en Planta Baja. Respecto de las unidades complementarias ubicadas en el segundo sótano las mismas se tratan de unidades de cocheras utilizables por los 19 locales que integran la galeria comercial. Base $ 38.600; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25%, (Ac. CSJN 24/00); al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Adeuda Impuestos: Aguas Argentinas al 9/10/02 $ 4.278,18 (fs. 71), Municipales por Alumbrado Barrido y Limpieza al 27/1/03 $ 4.967,66 (fs. 91/99), Expensas al 18/05/04 $ 84.160,63 (fs 158). Exhibición: 16 y 17 de marzo de 2005 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 3/3 N° 67.621 v. 4/3/2005

N° 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 28, con sede en Talcahuano 490, piso

3ro., comunica por dos días en autos caratulados “ABN AMRO TRUST COMPANY (ARG.) S.A. c/ LUZURIAGA ENRIQUE JULIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Expe. Nro. 33.814/00 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 9 de marzo de 2005 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: 1) Un inmueble sito en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Localidad de Monte Chingolo, calle Blanco Encalada Nro. 3343/3353, matrícula 20.053. Superficie terreno 2611 m2: Nomenclatura Catastral Circunscripción II; Sección C; Manzana XI, Parcela 6b. Base: $ 115.000. y 2) Un inmueble sito en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Localidad de Monte Chingolo, calle General Rodríguez, entre Centenario y Posadas, Matrícula 20.052. Superficie terreno 602,55 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II; Sección C; Manzana XI, Parcela 6c. Base: $ 20.000. Según informe efectuado por el martillero, el bien posee entrada por la calle Blanco Encalada 3343 de la Localidad de Monte Chingolo, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una fábrica de autopartes para vehículos, ocupada por el demandado en autos, la que se desarrolla en los dos lotes. Posee en su ingreso por B. Encalada una entrada para personal y otra para vehículos, a continuación de esta entrada hay un amplio hall con dos oficinas en PB, y un baño. En planta alta por escalera hay tres viviendas de dos ambientes con cocina y baño cada una, una de estas se encuentra ocupada por la hija del demandado y los otros dos están desocupados. A continuación se ubica un gran galpón con techos parabólicos de 45 x 30mts. aprox., el que cuenta con una oficina con baño, vestuario con baños y duchas para personal, una habitación utilizada como sala de pintura, entre piso lateral y un salón comedor en el primer piso; hacia el final de este galpón comienza la otra propiedad que se trata de un lote de terreno con salida a la calle Gral. Rodríguez, donde hay una construcción de material sin terminar. El estado general es bueno. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 7 y 8 de marzo próximos de 15 a 17 hs. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate; conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Deudas: en Rentas $ 34.419,25 al 09/05/03 (Fs. 284) (las parcelas se unificaron en 6d, según consta a fs. 317); en Municipalidad de Lanús (fs. 276) por $ 21.014,58 para el inmueble 1) y (fs. 275) por $ 23.014,21 para el inmueble 2); (fs. 514) respecto de la Municipalidad de Lanús el martillero en el acto de la subasta y de viva voz deberá informar, teniendo en cuenta lo que surja del informe expedido por dicha dependencia, la diferencia existente entre la deuda de los inmuebles a subastar obrante a fs. 275/276 y la que, actualizada, se agregue en autos, en Aguas Argentinas (fs. 506) por $ 16.405.19 al 23/02/05; y sin deudas en OSN al 23/02/05. Publicar urgente

Buenos Aires, a los 01 días del mes de marzo de 2005.

Nicolás Fernández Vita, secretario interino.

e. 3/3 N° 67.708 v. 4/3/2005

N° 36

Edicto de Subasta Judicial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P.B. Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos “SORTINO GUSTAVO FRANCISCO c/BIROCCIO RUBEN DARIO s/Ejecución Hipotecaria” (Reservado), Expte. N° 48.908/2000; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez, tel./fax 4371-1063 rematará el 9 de marzo de 2005 a las 9,15 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la exhibición los días 7 y 8 de marzo de 2005 de 16 a 18 hs., el inmueble ubicado en el Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, que tiene entrada común por el número 3475 de la calle Ramón B. Castro, con frente a la calle Av. Coronel Uzal 3345/47/49, Nomenclatura Catastral: Circ.: VI; Secc.: F, Mza.: 29; Parcela: 16a; Polígono 00-03; Unidad Funcional Número tres, Matrícula 45756/3, Superficie Total s/Títulos: 714,60m2. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Ramón B. Castro 3475 (U.F. 3) entre las calles Valle Grande y Avda. Cnel. Uzal cerrando la manzana la calle Acassuso, de la Localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. El Sr. Nuncio Del Grande, Propietario de U.F. 1 y 2 ocupa el inmueble en forma precaria junto una pequeña fundición; se trata de un amplio terreno al cual se accede mediante un portón metálico de 2 hojas casi en su totalidad baldío a excepción de un galponcito precario de aprox. 4mx8m. en parte semicubierto con techo de chapas. En mal estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 40.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de ley, todo en efectivo y en el acto del remate, Arancel CSJN s/Acord. 24/2000: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estos actuados. No procederá la compra en comisión en el acto de subasta (art. 598, inc. 7°, CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936, párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512” (CNCiv., Fallo Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”). Adeuda a Municipalidad de Vte. López: s/fs. 50 $ 2.114,24 al 1/3/01; a Rentas: s/fs. 63 $ 8079,78 al 16/3/01; a Aguas Argentinas S.A. s/fs. 78 $ 948,80 al 4/10/01; a O.S.N.; s/fs. 106, Partida sin deuda al 6/12/01.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.

Sebastián F. Font, secretario.

e. 3/3 N° 35.545 v. 4/3/2005

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Urugua 714, 2° piso, Capital Federal, hace saber por 2 días en autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIAMONTE 825/7/9 c/GONZALEZ MARIA CELIA s/Ejecución de Expensas, Ejecutivo”, Expte. 47964/00 que el Martillero José Calderone Yori, rematará el día 15 de marzo de 2005 a las 13,15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble ubicado al frente y sobre calle Viamonte 825/7/9, Capital Federal, UF 4 o 1er. piso “B”; Nomenclatura Catas.: Circ. 14; Sec. 1; Manz. 8; Parc. 34a; Matrícula 14-4/4, Superficie según títulos 37m2. 83dm2., porcentual 3,39%. Se trata de un ambiente de aprox. 9x3,50ms. con una división de mampostería y con un arco de madera y que tiene una luz de 2ms. dividiendo el mismo en dos sectores, en: living-comedor y dormitorio y baño. Con frente a la puerta de ingreso y al contrafrente ubicamos lateralmente la cocina completa, de aprox. 2x1,50ms c/ventilación por conducto al exterior, su piso es de cerámica, con franja del mismo material de 1,50x1,50m. aprox. desde la cocina hasta la puerta de ingreso. A continuación se encuentra el living-comedor, separado por una división se encuentra el espacio destinado al dormitorio, por una puerta-ventana se accede al balcón de aproximadamente 2mx1m. y al frente y lateralmente se ubica el baño completo, revestido c/azulejos negros hasta una altura aprox. de 2mts. su piso es de cerámica, con ventana de ventilación al balcón externo, el piso de la unidad es de roble eslabonia, la UF cuenta con servicios individuales, en regular estado de conservación, ocupado por la Sra. María Celia González y su esposo en su carácter de propietaria. Deudas: A.B.L. fs. 168 $ 536,88 al 28/01/04; A. Argentinas fs. 163 $ 3.512,01 al 28/01/04; OSN (e/l) sin deudas fs. 179 al 02/02/04; Expensas fs. 169 $ 6.544,47 al 21/04/04, c/más lo que resulte a la fecha de su cancelación. La venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentra. Base $ 20.000, Seña 30%, Comisión 3%, Tasa 0,25% s/Acordada 10/99 CSJN. Todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. En caso de: cesión de boleto, solo podrá hacerlo con anterioridad al pago del precio y entrega de la posesión; que el comprador resulte una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes d/donde surja esa calidad; en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 (conf. Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac” del 18/2/99). El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, art. 584 CPCC, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales y a la orden de Juzgado. Visitar los días 7 y 8/03/05 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 3/3 N° 67.618 v. 4/3/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2do., comunica por dos días en autos: “SCOTIABANK QUILMES S.A. c/FERNANDEZ, JULIO FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Expe. Nro. 87547/01, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 9 de marzo de 2005 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Inocencio Arias 2851/53, PB, entre calles España y San Nicolás, Unidad Funcional Nro. 1, Polígono 00-01, superficie cubierta 74,97 m2; semicubiertas, 5,17 m2; descubierta 122,92 m2. Total 203,06 m2, acorde PH 101-15-68; Localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección C, Manzana 210, Parcela 25, Subparcela 1, matrícula 37928/1. El bien, según información efectuada por el martillero, se compone de un local al frente, dividido en dos despachos, que es explotado por el demandado como inmobiliaria, a continuación del local se comunica mediante una puerta con la casa que consta de 3 habitaciones, un baño, cocina, fondo libre, todo en normal estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado con su familia como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra. En exhibición los días 7 y 8 de marzo próximos de 9 a 11 hs. Base: $ 60.000. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Por tratarse de una Ejecución Hipotecaria, no procederá la compra en comisión. La cesión de boleto sólo será posible con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec.”). En caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder del mismo copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 CPC). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Morón (Tasa por servicios) por $ 2323,02 (fs. 174) y por $ 2219,75 (fs. 175/6) al 4/11/03, en Aguas Argentinas (fs. 236/7) por $ 3375,62 al 15/07/04; en Rentas (fs. 291) por $ 2610,10 al 30/09/04; sin deudas en OSN (fs. 217) al 8/06/04. La actora asume eventuales deudas que por expensas pudieran devengarse. Se solicita publicación urgente.

Buenos Aires, a los 1 días del mes de marzo de 2005.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 3/3 N° 67.706 v. 4/3/2005

N° 49

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 49, sito en Uruguay 714, Piso 7, comunica por 2 días en los autos caratulados “BIANCHI VIRGINIA s/Sucesión Testamentaria”, Exp. N° 25.687/2001, Reservado que el martillero Luis Román García, rematará 4/6 partes indivisas del inmueble ubicado en la calle Formosa 269/71 entre Doblas y Viel. UF N° 23, Mat. 6-10253/23, Piso 3, Dep. B, Nom. Cat. Circ. 6, Secc. 40, Manz. 116, Parc. 26 de esta Ciudad. El día 14 de marzo de 2005 a las 12:45 en punto, en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad. El inmueble según constatación (fs. 149): Living comedor, cocina pequeña lavadero, dos dormitorios y baño, el cual se encuentra libre de ocupantes y en regular estado de conservación. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión: 3%. Acord. CSJN 24/00: 0,25%, en efectivo en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: OSN: sin deudas al 13/02/04 (fs. 93). Aguas Argentinas: sin deudas al 17/02/04 (fs. 97). A.B.L. $ 1.078,53 al 12/02/04 (fs. 98). Expensas $ 2.932 al 10/2/05 abona por mes $ 130. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en la subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas con excepción de las deudas por que se registren por expensas comunes, por el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Circ. plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo”. El saldo del precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del Código Procesal. La venta del inmueble se realiza Ad Corpus. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de marzo de 16:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 3/3 N° 67.614 v. 4/3/2005

N° 52

Juzg. Nac. 1° Inst. Civ. N° 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días que en autos “RODA, JOSE y Otros c/GOMEZ, ENRIQUE s/Ejec. Hipot.”, exp. 104231/00, el Mart. Rolando Kyriaco, rematará el 10/3/05 a las 9 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, (Oficina de Subastas Judiciales), el bien sito en Entre Ríos 46 de San Fernando, Pcia. Bs. As. (NC: c. Vlll, s. A, m. 47, p. 45, Pda. 9223, Mat. 2061). Deudas: Munic. $ 7208,06 (26/5/03), Rentas: $ 4138,56 (26/5/03), A.A. $ 618,61 (21/5/03), OSN: sin deuda (22/5/03). Base: U$S 39.000 o su equivalente en pesos, Contado, efectivo y mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Ac. 10/99: 0,25%. Todo al momento de la subasta. El inmueble es un galpón con techo de chapas, donde se encuentra fimcionando una herreria artística y de obra. Consta de 2 oficinas y baño en PB y por escalera, acceso a un entrepiso donde hay una oficina sin terminar. El comprador constituirá domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del Cód, Procesal, no admitiéndose la compra en comisión. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieran con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la Ley 13.512 (Conf. CNCiv. en plenario de autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot.”). Visitar: 8 y 9/3/05, de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario “Clarín” de Buenos Aires, con una antelación mínima de 48 horas previos a la subasta.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.

Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 3/3 N° 33.572 v. 4/3/2005

N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en autos “ABN AMR0 TRUST (ARG.) S.A. c/BARREGO, JORGE DAMIAN s/Ejecución Hipotecaria”, Expe. Nro.109102/01, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 10 de marzo de 2005 a las 12:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en calle Tornquist 627, entre las de Chavarria y Eufrates; Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 300m2. Nomenclatura, Catastral Circunscripción IV, Sección K, Manzana 87a, Parcela 3, Partida 241521. Este bien, según informe efectuado por el martillero, consta de garaje cubierto, jardín y una casilla de madera al fondo. Dos locales al frente con baño, y, desde el jardín se accede a la te-

rraza donde hay una construcción, de material que consta de un dormitorio, cocina y lavadero. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado en autos y un tercero en la casilla del fondo. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 4 y 7 de marzo próximos, de 9 a 11 hs. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Base: $ 46.589,40. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No se dará por concluido el acto de subasta hasta tanto no sea controlada la identidad del ultimo oferente como así también el importe de compra en conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraran reunidos, continuará con el acto de la subasta a partir de la oferta anterior. Los impuestos tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la torna de posesión. Los concurrentes al acto de la subasta deberán concurrir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así tambien de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado. A partir de la suma de $ 46.600 no se aceptarán ofertas inferiores a $ 100. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 82) por $ 1099,70 al 21/09/02; en Municipalidad de La Matanza (fs. 74) por $ 813,91 al 26/08/02; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 64) al 22/08/02; ni en OSN (fs. 86) al 16/09/02. No se autoriza la compra en comisión ni se podrá solicitar indisponibilidad de fondos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Aldo di Vito, secretario.

e. 3/3 N° 67.619 v. 4/3/2005

N° 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica del Dr. Pablo Jorge Torterolo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "GONZALEZ, PEDRO y Otra c/PAIS, NORBERTO OSVALDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Ex. 9.907/00, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 18 de marzo de 2004, a las 12,45 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble hipotecado: Un lote de terreno sito en el Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., designado como lote 6 de la Manzana 12 sin número, con frente a la calle España, entre las de Zufriategui y Bogado, Matrícula 36.358. Catastro: III-B, Manz.: 85-P; 6 Ptda. 61-896. Tiene 10m. de frentex30m. de fondo. Supf. 300m2. Según informe de fs. 86 vta. se trata de un terreno baldío. Venta "Ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 72.897, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%. No procederá la compra en comisión (arts. 561 y 565 del CPCC), así como tampoco procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta. En caso de no haber postores a la media hora saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse en el Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: Inmobiliaria (fs. 100) al 31-03-02 $ 2.788,00. Total Adeudado a la fecha $ 6.195,40. Total Adeudado si se realiza acogimiento a la Ley 12.837 $ 2.959,50 (fs. 96) Alum. Limpieza, Conservación de la Vía Pública y Servicios Varios $ 2.922,49 desde el 07 de 1997 al 11-04-2002. Conforme el Fallo Plenario del Fuero en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" se ha resuelto que quien resulte aquirente en la subasta, no respondera por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, excepto las deudas por expensas. El arancel de veinticinco centésimos por ciento (0,25%) aprobado por la Acordada 10/99 es a cargo del comprador. Exhibición: Los días 15 y 16 de marzo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 3/3 N° 67.622 v. 4/3/2005

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja, de este municipio, en los autos "PLAPER S.A. c/RUIZ AURELIO MIGUEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 108531/01), comunica por dos días que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 16 de marzo de 2005, hora 8:15 en el local de la Corporación de Martilleros, sita en J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble ubicado en José Enrique Rodó 6349/51/53, entre Pilar y Cafayate, Capital Federal. Nom. Cat: Circ. I; Sec. 76; Manz. 142; Parc. 19. Conforme informó el Sr. Oficial de Justicia interviniente en la constatación de fs. 262/3 el inmueble a subastar está destinado a frigorífico y de elaboración de chacinados; consta de un sótano en el que se encuentran dos cámaras frigoríficas en desuso. En la Planta Baja posee dos portones con cortinas tipo tablillas y puerta de acceso peatonal y dos ambientes para expendio al público también se encuentran tres cámaras frigoríficas con motores ad-hoc para producción de frío propiedad de "La Bernarda SRL". En el primer piso se accede por una escalera de mampostería, y se emplaza en frente una vivienda que consta de living, baño completo, habitación, cocina-comedor y hall de distribución pequeño. En la parte fondo se emplaza ocupando hasta el fondo del terreno un local destinado a elaboración de embutidos y sala de máquinas y un cuarto desocupado. En la segunda planta, a la que se accede por una escalera y en la puerta frente del edificio se emplazan dos salas destinadas a secadero y almacenadero. Dejo constancia que todo se halla en mal estado de conservación. Conforme lo dispuesto por S.S. las mencionadas cámaras frigoríficas no se hallan incluidas en la subasta. Se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Ruiz en su carácter de dueño, conforme su manifestación. Condiciones de venta: Base U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil). Seña 30%. Comisión 3%. Pagos al contado. Venta, mejor postor. No se admiten compras en comisión; el adquiriente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobre el Banco Central de la República Argentina. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicio Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"… no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Visitas días 14 y 15/3/05 de 13 a 15 hs. Deudas: OSN $ 1.467,76 al 25/6/03; Aguas Arg. S.A. $ 1.741,63 al 27/6/03; Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 4.355,20 al 3/7/03. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 3/3 N° 67.612 v. 4/3/2005

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 95 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos caratulados "LANDIVAR, ROBERTO JORGE y Otro c/ELSNER, ADOLFO AGUSTIN s/Ejecución Hipotecaria", Expe. N° 13651/01 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 9 de marzo de 2005 a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 2, polígono 00-02 y 01-01 de la finca sita en Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, calle Agüero 1401, esquina Lafayette 1012. Superficie polígono 00-02 cubierta 86,04 m2, descubierta 45,06 m2, Total 131,10 m2. Polígono 01-01 superficie cubierta 3,80 m2, descubierta 39,18 m2, total 42,98 m2. Superficie total UF: 174,08 m2, porcentual 0,657%. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección N, Manzana 3, Parcela 1, sub parcela 00-02 y 01-01, partida 102.875-0, Matrícula 10976/2. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia como propietarios. El mismo se ubica con frente a Lafayette (hoy Rep. del Líbano) Nro. 1006, esquina Agüero (hoy Crisólogo Larralde) de la Localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Cuenta con frente de ladrillos pintados de blanco, patio, cocina comedor, un baño completo, tres dormitorios, un living y terraza libre, lateral al patio posee un garaje cerrado para un vehículo y sobre eso y por escalera externa se accede a otro dormitorio. Todo en mal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 7 y 8 de marzo próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 60.600. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No posee administración de consorcio, según lo declarado por la ejecutante y bajo su responsabilidad a fs. 226/7. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 204/5) por $ 2255,01 al 17/07/04; en Municipalidad (fs. 199) por $ 17,93 al 5/07/04; más (fs.197) $ 281,60 al 23/06/04, y (fs. 193/4) $ 776,54 al 09/06/04; en Aguas Argentinas (fs. 177) por $ 22,91 al 26/05/04; no registra deudas en OSN (fs.176) al 27/05/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Publicar urgente.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de febrero de 2005.
Juan M. Balcazar, secretario interino.

e. 3/3 N° 67.707 v. 4/3/2005

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "FAVALA, ANA MARIA y Otros c/LOBOS, AMADEO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" (Expte. N° 81.671/02) que el martillero Armando Roque Caputo subastará el día 14 de marzo del 2005, a las 09:45 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle La Pampa 450/454 de la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires, Matrícula: 1784/2. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. B; Manz. 240; Parc. 20; Superficie total: 202,96 m2. Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 172 y que dice: se trata de una unidad de vivienda en dúplex, compuesto de espacio al frente con posibilidad de ingresar 1 vehículo; jardín; living-comedor con cocina incorporada, 2 dormitorios, uno al frente y al contrafrente el otro, un baño completo y lavadero abierto y fondo libre; en alto un ambiente más destinado a escritorio y/o dormitorio. La antigüedad del bien se estima en aproximadamente cuatro años. Estado de conservación: Todo en buen estado de aseo y conservación (fs. 172). Estado de ocupación: Ocupado por el Sr. Travieso en calidad de locatario conjuntamente con la Sra. Bechara, esposa, e hija menor (fs. 172). Deudas: Aguas Argentinas sin deuda, fecha 28/10/04, fs. 194/196; O.S.N. sin deuda, fecha 12/02/04, fs. 124; Rentas (ABL) $ 1.480,55, fecha 22/11/04, fs. 197/201. Expensas: por auto de fs. 137, de fecha 30/04/04, por tal concepto se lo tiene como libre de deuda. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra", de fecha 19/2/99". Certificado de dominio: N° 01-0152616/4, fecha 15/2/05, fs. 208/210. Certificado de inhibiciones: N° 01-0152614/7, fecha 15/02/05, fs. 206/207. Base: $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición los días 10 y 11 de marzo, en el horario de 11 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te..: 4374-2375.

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de febrero de 2005.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 3/3 N° 33.585 v. 4/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial 2, Secretaría 3, sito en la Av. R. S. Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días en el juicio "S.A. LAS TRES LAGUNAS DE AURELIA LOPEZ ABERASTURI DE PACE s/Quiebra s/Concurso Especial" (Expte. 82994) que los martilleros Daniel Raúl Costa y Alberto E. Bieule rematarán el día jueves 10 de marzo de 2005 a las 12:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble, sito en el Cuartel VIII, Establecimiento "Tres Lagunas", Estación Barrow, Pdo. de Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, en block los lotes designados como lotes 1292d, 1292f, y 1292h y el 60% indiviso del 1292c, Circ. Cta. Nom. Cat. XI, Matrículas 10302, 10304, 10305 y 10303, ocupado por el Sr. Edgardo Fausto Pace en carácter de propietario condómino. Se trata de un establecimiento agropecuario dedicado mayoritariamente a la explotación agraria, con suelos de buena aptitud productiva, argiudoles petrocalcicos con predominación de suelos clase IIS y III E, S y consta de casco con 8 habitaciones, dos baños, living, comedor, cocina, antecocina y escritorio construidos en 1913, 2 casas de personal con 7 habitaciones, 1 baño y cocina cada una, y un puesto con dos habitaciones, baño y cocina, siendo su estado de conservación regular. Cuenta con planta de 12 silos con una capacidad aprox. de 120 tn. cada uno, 28 potreros, 7 molinos, laguna con aprox. 250 has y sus alambrados están en estado regular. El lote 1292d encierra una superficie de 1.196 has 91 as, 49 cas., lote 1292f con sup. de 242 has, 29 as, 49 cas, el lote 1292h, sup. 159 has, 75as, 88 cas y el lote 1292c, sup. 517 has 56 as, 22 cas, Sup. Total ad corpus aprox. 1.598 has, 95 as. Base u$s 3.277.850; y el 60% indiviso del lote 1292 c. sup. 517 has, 56 as, 22 cas. Base u$s 636.599, ambos al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeudan el lote 1292d: por Imp. Muni. $ 63.322,23 al 10/9/03 (fs. 369) y rentas $ 559.310,30 al 8/09/03 (fs. 301); lote 1292f: Imp. Munic. $ 13.261,06 al 10/09/03 (fs. 377), Rentas $ 14.919,34 al 17/09/03 (fs. 314), lote 1292h: Imp. Munic. $ 8.432,68 al 10/09/03 (fs. 385), Rentas $ 15.118,60 al 8/09/03 (fs. 308) y el lote 1292c: Imp. Muni. $ 28.044,49 al 29/09/03 (fs. 395), Rentas $ 112.380,19 al 5/09/03 (fs. 53 inc. subasta). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Por cualquier causa que la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de los 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/Quiebra s/Inc. Pago de los Profesionales". La deuda por impuesto, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por lo mismos conceptos originadas entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador constituyen gastos del concurso (L.C. 240) y las posteriores a esa fecha serán a cargo del comprador. Respecto al 40% de la porción de campo correspondiente al codemandado Edgardo Fausto Pace, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. Queda prohibida la compra en comisión. Revisar los días 4, 5, 6 y 7 de marzo de 2005 en horario a convenir con los martilleros.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 1/3 Nº 472.682 v. 7/3/2005

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 6 a mi cargo con asiento en Av. Callao 635, piso 6º de esta Ciudad, comunica por cinco días en autos "VERA ALINCE, TERESITA DEL NIÑO JESUS DELINA ANGELA s/Quiebra s/Concurso Especial por EUROFIN DE INVERSIONES S.A.", expte. 87.977, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59), rematará

el 10 de marzo de 2005 a las 12.15 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la calle Sánchez de Bustamante 1966 4º "A" (u.f. 9) entre Arenales y Berutti de esta Ciudad de Buenos Aires. Matr. 19-1491/9. Semipiso de 4 ambientes y dep. al frente con balcón, en regular estado de conservación. Superficie 99,73m2. Ocupado por la fallida y su familia. Base: $ 120.000. Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 10%; comisión 3% más I.V.A.; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las entidades acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra; las devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y se pagarán como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC) y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Deuda por expensas al 31/12/03 informada en (fs. 144) $ 23.691 capital + $ 34.564 intereses; monto de las últimas expensas informadas $ 216, 24. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPr. 480). Prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compraventa. Ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha subasta. Exhibición los días 7 y 8 de marzo de 2005 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/2 Nº 472.782 v. 4/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, Secretaría 6 a mi cargo, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial, La Nación y La Capital de Mar del Plata, en los autos: "LUIS TRAMA E HIJOS S.A. s/Quiebra", Expte.: 83.387, que el martillero José María García Arecha rematará el día 11 de marzo de 2005, a las 11.15 hs., en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes, con las bases que en los casos que así se indican han quedado asignadas: Sembradoras: a) de grano fino Sode Fertisfem 043, base $ 6.000; b) de papas Rumife Hassia, base $ 9.000; c) Agrometal TX7/70, base $ 8.000; d) Agrometal GX25, base $ 10.000; Tractores: a) John Deere, chasis 0335040-01157, base $ 15.000; b) John Deere, chasis 0010285, base $ 20.000; c) John Deere, chasis 0011225, base $ 10.000; d) John Deere, chasis 528504001089, base $ 10.000; e) John Deere, Mod. 3140, base $ 5.000; f) John Deere, Mod. 3540, base $ 5.000; Pick ups: a) Izuzu, Mod. 1997; dominio BGX 815; base, $ 9.000; b) Izuzu, Mod. 1998; dominio BTI 078; base, $ 12.000. Asimismo, saldrán a la venta sin base 24 lotes de diversas pequeñas maquinarias e implementos agrícolas utilizables en la siembra y cosecha de papas, entre los cuales cabe mencionar rodillo rastreador, pulverizador, caños para riego, hidrantes, bomba de agua, desmalezadora, cosechadora de papas, cajón abonador, chasis para motor de riego, 2 motores "Cummings", etc. También se rematarán sin base elementos de escritorio. El detalle de todos los bienes a rematarse obra en el expediente de autos y en el catálogo confeccionado por el martillero. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel: 0,25%, en efectivo y en el acto de la subasta. Saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores a la venta previo al retiro de los bienes rematados. Se admitirán ofertas bajo sobre con una anticipación de 48 hs. respecto de la fecha de la subasta. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. Civ. y Com. de la Nación (CPCCN). El pago del saldo del precio será bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 de dicho Código Procesal. Días, horas y lugar de exhibición de los bienes a subastarse: los mismos se exhibirán en los lugares donde se encuentran, los días 7 y 8 de marzo de 2005, en los siguientes horarios: de 9 a 12 hs. se exhibirán los bienes ubicados en Avda. Pueyrredón 2157, de Comandante Nicanor Otamendi (Partido de Gral. Alvarado - Pcia. de Bs. As.) ; y de 14 a 17 hs. los bienes ubicados en el campo "La Susana", Cuartel III del Partido de General Alvarado - Pcia. de Buenos Aires (Ruta 88, km. 31; del cruce, 15 km. a la derecha). Estando los bienes en exhibición, no se aceptarán reclamos ulteriores sobre su estado y/o denominación. El retiro de los bienes será a cargo del comprador. Consulta del catálogo de venta, en autos y en la oficina del martillero.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/3 N° 67.617 v. 4/3/2005

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con sede en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ARDITO AZUCENA DOMINGA c/ALLEVATO DE LUQUE E. YOLANDA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 56.668, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 14 de marzo de 2005, a las 12,15 horas (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Juan B. Alberdi 3823/25, con entrada por el Nº 3823, Unidad Funcional 2, Planta Baja y 1º piso, Capital Federal; que cuenta con una superficie total de 318,80 mts.2 Ad-Corpus. Porcentual: 55,55%. Matrícula: 1-26460/2. Ocupado por la demandada y su familia. Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C. Pr. 580. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5; y se procederá a su apertura el citado día a las 12 hs. Los impuestos, tasas y contribuciones sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se exhibe los días 7 y 8 de marzo del corriente de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 1/3 Nº 67.479 v. 7/3/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en Avda. R. Sáenz Peña N° 1211, piso 2° de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARANSINI, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria"; Expdte. N° 31.894, que el martillero Bernardo T. Kasparian, C.U.I.T. N° 20-07755183-3 (4441-1273) subastará el 16 de marzo del año 2005 a las 12:45 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. (Corp. de Remat.) el inmueble sito en la Avda. Figueroa Alcorta 3650, y Gelly N° 3551, piso 1°, Depto. "1", U.F. 1 y U.C.: 1, de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 110; Parc. 2; Dom. Matr. Fr 18-4690/01 y Complem. 1. Sup. total U.F. 1: 121,41 m2; Sup., UC: I: 1,73m2. Porc. 5,52%. Se trata de 1 semi piso al fte., construcción de categoría y consta de palier propio o acceso por escalera; living-comedor con piso de madera tarugados; 2 (dos) dormitorios alfombrados con placard, uno de ellos con vestidor y baño en suite totalmente instalado con pisos y paredes con revestimientos cerámico; cocina amplia totalmente instalada con lavadero incorporado, por el cual se accede a un patio de aprox. 5 mts. x 3 mts.; baño principal totalmente instalado; dependencia de servicio con pequeño baño, y balcón corrido; calefacción por losa radiante todo en buen estado de conservación. "ad-corpus". Según mand. constat, se encuentra ocupado por Leonardo David Seiref, D.N.I. N° 10.539.463 en carácter de inquilino y único ocupante. Adeuda: G.C.B.A. $ 2.488,69 al 6/3/03 fs. 204; O.S.N. S/D al 21/11/02, fs. 186; Ag. Arg. S/D al 14/11/02 fs. 183; Expensas. S/D fs. 232, todo a actualizar. Visitar: de 15:30 a 16:30 hs. los días 14 y 15 de marzo de 2005. Base: $ 150.000 al contado y mejor postor, Seña: 30% más IVA. si correspondiere a cargo del comprador. Comisión: 3%, arancel 0,25% según Acordada 10/99, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 104.6 de Reg. para la Justicia Comercial), las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado con una antelación de dos días a la fecha de la subasta. Apertura de sobres el día anterior a las 10:30 hs. las que deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento.

Buenos Aires, 11 de febrero del año 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 3/3 N° 67.611 v. 4/3/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8 a cargo del Juez Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, PB de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "PONTIAC S. A. c/MIZOBUCHI, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo" Expediente N° 74894, que el martillero Roberto Fregonese, subastará el día viernes 18 de marzo de 2005, a las 11:45 horas en punto, en el salón de la oficina de subastas judiciales (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien inmueble de la calle Isabel la Católica esquina Stephenson, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. C; Mza. 24; Parcela 10. Matrícula 34151. Superficie 796,08 según surge del Certificado de Dominio a fs. 113/115, y título de propiedad s/fs. 101/108. Valuación Fiscal al 23/4/04 $ 71.950.- s/fs. 120. Constatación efectuada a fs. 109/111, dice que se encuentra ocupado por Leonor Guzmán, y su suegra Mitana Mizobuchi, en carácter de propietarias. Consta de tres (3) dormitorios, un (1) baño, living-comedor, cocina y garaje. Deudas: Impuestos Provinciales al 27/4/04 $ 9.996,38 s/fs. 121/123. Condiciones de venta: Base: $ 43.200 (las 2/3 partes de su Valuación Fiscal). Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada CSJN 10/99: 0,25%, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercero día, contando a partir de la fecha de la realización de la subasta, el nombre de su comitente "de corresponder", en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado bajo apercibimiento de Ley (Cpr. 580), haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios conforme la tasa activa utilizada por el Banco de la Nación Argentina, en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo previsto por los arts. Cpr. 580, párrafo segundo y 584. Asimismo, hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el Cpr. 587, y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal: Palacio "Derecho Procesal Civil". T° VII 656). La exhibición del inmueble se efectuará los días 16 y 17 de marzo de 2005, de 10:00 a 12:00 horas.

Firmado en la Sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, a los 23 días del mes de febrero de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 3/3 N° 67.615 v. 4/3/2005

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LITOFON PRODUCTOS S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. N° 91.827 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 17 de marzo de 2005 a las 9:45 hs. (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; los siguientes bienes: 1) Automóvil marca Volkswagen, tipo sedán tres puertas, modelo Gol CL, dominio AMC 415, año 1995. Base: $ 4.000. 2) Automotor marca Peugeot, tipo sedan cuatro puertas, modelo 504 XS TF, dominio THB 431, año 1993. Base: $ 3.350. 3) Bienes muebles en block inventariados a fs. 53, entre los que se destacan: Máquinas de salpicar; hormigoneras; motores eléctricos trifásicos; cortadoras de mosaicos; amoladora bastidores; balancines; cuerpos de andamio, largueros para andamio, etc. Base: $ 6.667. Al contado y al mejor postor. IVA: 10,50%. Comisión: 10%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. Pago total en el acto del remate. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra-venta. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la posesión. Entrega a las 48 horas de aprobada la subasta. Exhibición: Automotores: 10 y 11 de marzo de 2005 de 10,30 a 12,30 hs. en el garage de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1520, Cap. Fed. Bienes muebles: 10 y 11 de marzo de 14 a 16 hs. en Aristóbulo del Valle 2427, localidad de Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 3/3 N° 472.882 v. 4/3/2005

N° 12

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FRANCISCO SCARPINO SOC. DE HECHO (de Fancisco Scarpino y Mónica Blanca Nogueira) s/Concurso Especial iniciado por BANCO BANSUD S.A.", Expte. 64.499, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 15 de marzo de 2005 a las 11:30 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Chaco, sin número (casa leyenda "La Barriga"), entre Buenos Aires (hoy La Pampa) y Santa Cruz, barrio "Santa Brígida", General Rodríguez, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ: V; Sec: D; Mz: 135; Parc: 5. Matrícula 19.466(46). Sup. terreno: 1.688,70 m2. Se trata de una casa tipo fin de semana, que consta de living, tres dormitorios, dos baños, una habitación más chica, cocina, lavadero y garage p/dos autos. Posee un amplio jardín con pileta de natación. Se encuentra en buen estado de conservación, con deterioros en cielorraso y paredes, y ocupada por Hugo R. Socolosky y Sra., según constatación obrante en autos. Exhibición: días 10 y 11 de marzo de 2005 de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel Ac. 10/99 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 CPN. No se admite compra en comisión ni cesión de derechos. Ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero) hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Informes 4802-2954.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 3/3 N° 472.884 v. 9/3/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, sito en Av. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 29, a mi cargo, comunica por 5 días en autos caratulados: "JORGE COTO Y HNOS. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO" Expte. N° 129 90.391/4, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 17 de marzo de 2005, a las 12:15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan. D. Perón N° 1233, Capital Federal, un inmueble sito en el Parque Industrial de Garín a la altura del km. 37,5 de la Ruta Panamericana, Ramal Ruta 9 en el Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Según título, plano 118-13-94, Parc. 5, Fracción IV. N. C: Circ. IX; Secc. F; Fracción IV; Pc. 5. Partida N° 41.470. Matrícula 33.636. Sup. 10.010 m2. Servidumbre: Surge del certificado de dominio servidumbre real, legal y gratuita de desagotamiento que beneficia a esta parcela como predio dominante consignada originalmente a favor de la antigua fracción 1388 Z, por el predio sirviente (fracción III, Parc. 4) escritura del 10/11/95, escribano Benjamín Vitaner, F° 2736, Registro 351 (201). De la constatación que consta en autos, surge que el inmueble edificado sobre un amplio terreno de 65 ms. de frente por 154 ms. de fondo tiene una superficie de 10.010 m2. Al frente hay

un espacio libre de pocos mts. y detrás el inmueble que consta de Planta Baja y 2 pisos. En planta baja tiene amplia recepción que dividida con un tabique en parte es utilizada como sala de reuniones. Hay un comedor para el personal, cocina, baño con ducha, 1 oficina, cuarto de limpieza y otra habitación chica de usos varios. En el primer piso hay una oficina grande con divisorios de madera y vidrio que divide una parte de los 3 despachos, un salón grande donde funciona la administración con varios escritorios, 1 privado y 2 baños. El 2° piso es semejante al 1° piso con un privado más y 3 baños. Desde ambos pisos hay escalera hacia el fondo que dan al galpón que se encuentra detrás de la administración, donde funciona el depósito de la empresa de 50 mts. por 45 mts., dentro del mismo hay 4 cámaras frigoríficas desarmables 1 para 250 posiciones o pallets de fruta, otro para 160 y 2 de 50 posiciones c/u. El depósito mencionado tiene en uno de sus costados 3 rampas eléctricas para carga de camiones. Hay vestuario y baños para el personal y una oficina en planta baja y otra encima de la misma. Detrás de lo descripto hay un amplio terreno donde hay una cancha de fútbol y al fondo un galpón chico de material premoldeado. Amplia playa de maniobra y en el frente detrás del portón corredizo un amplio puesto de vigilancia. La entrada se encuentra por la calle Haendel aprox. a 150 metros de Rivadavia que es la arteria de ingreso desde la Panamericana. Muy buen estado de conservación. Ocupada por la firma Expomarket, con contrato vigente, con vencimiento en abril del año 2005. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 1.870.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley: 0,5% Arancel: 0,25% Acordada 10/99 y 24/00 C.S.J.N. El impuesto sobre la venta del bien (Ley 23.905:7) en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Saldo de precio: Deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, en cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Cpr. 580, 581, 584). Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio. No se admitirán en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (Cpr. 41 y 133) Deudas: Las deudas por tasas municipales, servicios anteriores al decreto de quiebra, deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán de inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas ofertas bajo sobre —LCQ: 212 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta 2 días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Exhibición: 11 y 14 de marzo de 2005 de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 3/3 N° 20.372 v. 9/3/2005

N° 20

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, comunica por cinco días en autos "PERELLO CARLOS HORACIO s/Quiebra". Expte. 43.818, que el martillero Jorge Ramón Torres (CUIT 20-04778218-00), rematará el día 18 de marzo de 2005, a las 12:30 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 100% de un inmueble sito en la calle San Pedrito N° 2644, entre José Barros Pazos y Cnel. Martiniano Chilavert, de esta ciudad, designado según título con el N° 5 de la Manzana N, edificado en terreno que mide 8,66m. de frente por 39,43m. de fondo. Superficie 341,46m2. Matrícula 1-12-596. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 52; Mz. 66; Parcela 15. Se trata de una finca desarrollada con dos entradas, una de ellas para vehículo; un patio, living comedor, cocina equipada; dormitorio principal y dos dormitorios auxiliares; dos baños completos, una habitación destinada a escritorio, un hall y pasillo de distribución; otro patio, lavadero y terraza. En el exterior continuando la entrada de vehículo existe un espacio destinado a jardín y en el contrafrente un quincho descubierto con techo de tejas; un cuarto para guarda de enseres; parrilla con mesada, todo en buen estado de uso y conservación y es ocupada por el propietario fallido con su esposa e hijos. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 125.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. CSJN todo en dinero efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco das de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de venta. Las deudas serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 Regl. del fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPCC. Exhibición días 14 y 15 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/3 N° 472.843 v. 9/3/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Julio M. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear n° 1840, planta baja Capital, comunica por 5 días en los autos: "CERRO LA TORRE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación (de Bienes de la Fallida)" Expte. 50.401, que el Martillero Mario A. Duwavrán, rematará el día lunes 21 de marzo del 2005 a las 8,00 hs. (puntual) en T. Gral. J. D. Perón n° 1233, Capital, los siguientes bienes de la fallida. 1) El 100% del inmueble ubicado en la calle Granaderos Ranqueños n° 750, de la localidad de La Toma, Pcia. de San Luis, inscripto al Tomo 16 de Pringles, Folio 439 n° 19.404, Nom. Cat.: Circ. La Toma, Sección 4, Manzana 11, Parcela 1, Padrón 411.855, conforme el título de propiedad de Fs. 1564/6 del expediente principal. 2) Dos estructuras metálicas pintadas de color amarillo que se encuentran depositados en la calle Sarmiento sin número entre los números 2227 y 2255 de la Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis, donde se exhiben. 3) Los derechos mineros sobre la mina ubicada en el Partido de La Carolina, Dpto. Coronel Pringles, Prov. de san Luis, individualizada como "Las Palomas", tramitada por expediente n° 193-FO-38, registrada al T° IV, F° 287, N° 955 del Registro de Minas, ubicada a 74 km en línea recta de La Toma en dirección noroeste y a 16 km. de la localidad de La Carolina. Deudas: A la Municipalidad de La Toma, Pcia. de San Luis, en concepto de Tasas Municipales al 5/11/03 la suma de $ 5.720,27 y en concepto de suministro de Agua la suma de $ 842,39 (Fs. 1529 vta). Condiciones de la Subasta. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base en Block $ 120.000. Para el caso de falta de postores y pasada ½ hora se ofrecerá en Block con Base de $ 90.000. En caso de subsistir la falta de postores pasada ½ hora se ofrecerá en Block. Sin Base. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de Ley 3%. Arancel salón 0,25% (Ac. 10/99 SCJN). Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 570 del Código Procesal y 104 del Reglamento del Fuero hasta el 18 marzo de 2005 a las 9,30 hs., y la audiencia para la apertura de los mismos el 18 de marzo de 2005 a las 12,30 hs. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición el día 16 de marzo del 2005 de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/3 N° 472.727 v. 8/3/2005

N° 25

Juzgado Nacional de Comercio 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría 49 mi cargo, con sede en Av. Callao 636, 4 piso, comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/JUAN ROBERTO y Otros sobre Ejecutivo" Expte. 21798, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el 10 de marzo de 2005 a las 10:15 hs. En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, las Unidades Funcionales Unidades Funcionales 24, 25 y 56 (primer sótano y 6 piso) en block, sitas en el edificio de la calle Zabala 1881/85/91 esquina Arribeños. Unidad 56 se encuentra en el 6 piso del edificio ocupando toda la planta, palier privado con 2 buenos Unidad 56 se encuentra en el 6 piso del edificio ocupando toda la planta, palier privado con 2 buenos ascensores de buen tamaño, importante puerta de entrada. Consta de hall, recepción toda rodeada de balcones, escritorio, toillete de recepción. En la zona de dormitorios playroom, dos dormitorios en suite, el principal con vestidor y gran profusión de placards, dos dormitorios con un baño, buena circulación, Cocina, office, lavadero 2 dependencias de servicio con baño y despensa. Todo el departamento luminoso, todo rodeado de balcones, en partes aterrazados y en excelente estado de conservación, detalles de categoría. Unidades 24 y 25: dos cocheras fijas. También cuenta con baulera. U.F. 24: Matrícula 17-14909/24 Superficie Total 12,84 m2, Porcentual 0,11%. U.F. 25: Matrícula 17-14909/25 Superficie Total 12,84 m2, Porcentual 0,11%. U.F. 56 Superficie Total 389,58 m2 Porcentual 3,45% y complementaria XVII piso 2 sótano 8,06 m2 porcentual 0,0%. Deudas: fs. 906: informe administración $ 1.302,82; ABL: fs. 846/60 $ 48,87, $ 41.146,46, $ 65,07, todas sujetas a modificaciones, Aguas Argentinas: fs. 809/813 no hay deuda al 5/6/03. Base en block $ 1.400.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Oficina de Subastas 0,25%. Exhibición los días martes, jueves y sábados a partir de la primera publicación del edicto, con horario de 11 a 13 hs. El IVA de la comisión queda a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Jugado, denunciar dentro del 3 día de efectuada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y depositar el saldo dentro del 5 día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de la suscripta y como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación, ni intimación y bajo apercibimiento de los previsto Art. 580 C. Pr. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, o al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Será de aplicación la doctrina establecida por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno, in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Nacional en lo Civil en pleno, in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" a saber: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas con excepción de las deudas que se registran en concepto de expensas, Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, febrero de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 3/3 N° 67.709 v. 4/3/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Trabajo N° 24, a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría Unica con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 3°, Cap. Fed. comunica por 2 días que en autos "TORRES, RUTH NANCY c/RAGALLI, LEILA MARIA y Otros s/Despido", Expediente N° 7993/98, el mart. Amílcar Darío Viola rematará el día 11 de marzo de 2005 a las 9.30 hs. (puntual) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (oficina de Subastas Judiciales), el bien sito en Paraguay 415/19/23/31/35/39, entre Reconquista y San Martín, Unidad 17, piso 1° "4", de la Ciudad de Buenos Aires. Nomencl. Catastral: Circ. 20; Sec. 3; Manz. 54; Parc. 24; Partida: 1056152. Inscriptos en Matrícula 20-641/17. Superficie: 62,31 m2. Porcentual 0,91. Según constatación de fs. 465, ocupa Leila María Ragalli, DNI 6595841, en forma unipersonal. Manifiesta que es propiedad de su hijo Germán Eugenio Bauer. Se trata de un departamento que consta de un salón de ingreso de 3 x 5 ms. aprox., un comedor de 3 x 4 ms. aprox., una cocina, un baño completo y dos dormitorios de 3,50 x 3,50 c/uno. Adeuda: Gob. Cdad. Bs. As.: $ 62,55 al 28/10/04 (fs. 560). OSN no registra deuda al 13/10/04 (fs. 534). A. Arg. $ 109,38 al 6/10/04 (fs. 530). Expensas: $ 424,00 al 12/10/04 (fs. 513). Monto de la última expensa registrada en autos (sept/04) $ 135,00 (fs. 513). Título y certificados de deudas en el expediente. Base $ 90.000 (fs. 418). Seña: 30% (de práctica). Comisión: 3% (de práctica). Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Contado y en efectivo. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten adquirentes la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, en la Capital Federal. Exhibiciones: 9 y 10 de marzo de 2005, de 12.00 a 14.00 hs. El presente edicto será publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Santiago Zarza, secretario.

e. 3/3 N° 472.875 v. 4/3/2005